Año CV[illegible] N° [illegible]270 | Montevideo, [illegible] de 2011

Diario Oficial

IMPO



PEDRO BLANES VIALE

1878 - 1926

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

PINTOR



IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
LENGUAJE CIUDADANO



DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.270 - Montevideo, viernes 22 de julio de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 425

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1
Resolución 325/011

Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura.
(1.226)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 7 de Julio de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de julio de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 9 de julio de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Ing. María Simon.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

---o---

2
Resolución 326/011

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(1.227)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Julio de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 4 de julio de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 4 de julio de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Roberto Conde.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

---o---

3
Resolución 327/011

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(1.228)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 5 de Julio de 2011

VISTO: que la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Graciela Muslera, con motivo de trasladarse al exterior en Misión Oficial, estará ausente del país a partir del día 6 de julio de 2011.

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Arq. Jorge Patrone, también se encuentra en el exterior en Misión Oficial.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Enrique Pintado, a partir del día 6 de julio de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4
Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GIRENAR S.A.
(1.159*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Junio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **GIRENAR S.A.**, con número de RUT 215282150014, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la adquisición de bienes muebles, equipos y la construcción de mejoras fijas afectadas a la actividad industrial;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **GIRENAR S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **GIRENAR S.A.**, tendiente a la adquisición de bienes muebles, equipos y la construcción de mejoras fijas afectadas a la actividad industrial, por un monto de UI 19.205.490.

2º.- Exonerase en forma total a la empresa **GIRENAR S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación, y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional, cuyo listado figura en el cuadro de inversiones aprobado.

3º.- Otórgase a la empresa **GIRENAR S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 2.075.235. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Exonérase a la empresa **GIRENAR S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 8.450.416., equivalente a 44% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 11 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/11/09 y el 31/10/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

5º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/11/09 y el 31/10/11.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **GIRENAR S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

8º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

5
Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por HACENDADOS DEL SUR S.A.
(1.160*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Junio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **HACENDADOS DEL SUR S.A.**, con número de RUT 216305700013, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo ofrecer un servicio de recolección, calificación y acondicionamiento de los desechos que producen las empresas del Depto. de Colonia y otros departamentos limítrofes y a la vez someter los desechos plásticos a un proceso de reciclaje;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **HACENDADOS DEL SUR S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **HACENDADOS DEL SUR S.A.**, tendiente a ofrecer un servicio de recolección, calificación y acondicionamiento de los desechos que producen las empresas del Depto. de Colonia y otros departamentos limítrofes y a la vez someter los desechos plásticos a un proceso de reciclaje, por un monto de UI 1.943.649.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **HACENDADOS DEL SUR S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación, y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional, cuyo listado figura en el cuadro de inversiones aprobado.

3º.- Exonérase a la empresa **HACENDADOS DEL SUR S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.010.697., equivalente a 52% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/07/10 y el 30/06/11 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este

caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,

b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes, muebles de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/02/10 y el 31/06/12.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **HACENDADOS DEL SUR S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la refiquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

6

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a MAURICIO PAULO RIANI, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.162)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Junio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por MAURICIO PAULO RIANI solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que MAURICIO PAULO RIANI es titular de una Concesión para Explotar otorgada el 9 de febrero de 2011, sobre un yacimiento de amatistas y ágatas, que afecta parcialmente el padrón 5562 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que se presentó convenio gratuito por concepto de servidumbre entre el titular minero y la superficiaria del padrón 5562 de fecha 16 de setiembre de 2010 y su declaratoria de 18 de octubre de 2010;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería y art. 101 del Decreto Reglamentario 110/82;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a MAURICIO PAULO RIANI por resolución de 9 de febrero de 2011. La servidumbre de ocupación afecta parcialmente el padrón 5562 en 111 hás. 5817 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Homológase el convenio presentado entre el titular minero y la superficiaria del padrón 5562 de 16 de setiembre de 2010 y su declaratoria de 18 de octubre de 2010.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

7

Resolución S/n

Dispónese no acceder a la solicitud de la empresa CALZA HERMANOS S.A.
(1.200*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Junio de 2011

VISTO: la gestión de la empresa **CALZA HERMANOS S.A** con número de RUT 210003350010;-

RESULTANDO: I) que la referida empresa presentó un proyecto de inversión a ser evaluado como pequeño por el indicador de tecnologías limpias;-

II) que se dio intervención a la Comisión de Aplicación de la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, que se expidió aconsejando no acceder a lo solicitado por la gestionante;-

CONSIDERANDO: I) que la empresa argumenta la necesidad de atender la problemática de riesgo ocupacional, derivada de las nuevas tecnologías, mediante la construcción de un local específico para la realización de tareas realizadas hoy en zonas comunes;-

II) que el proyecto consiste en aislar la fuente de contaminación, no mitigarla ni disminuirla, tampoco produce ahorro de ningún tipo, el proceso continúa siendo el mismo;-

ATENTO: a lo expuesto;-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en el ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVEN:

1º.- No acceder a lo solicitado por la empresa **CALZA HERMANOS S.A.**-

2º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su registro y archivo.-

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

8

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de junio de 2009, Acta 356.320.
(1.201)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Junio de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por PIETRO CASTELLI, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de junio de 2009, que desestimó la marca "CLEO BRASIL", bajo acta nº 356.320, para la clase Int. 25;

RESULTANDO: I) que los recursos fueron interpuestos en plazo, y producida la denegatoria ficta corresponde sustanciar la alzada;

II) que el recurrente entiende que se trata de una marca mixta lo que constituye un signo distintivo, y que solicitó el registro de la misma marca en Brasil, no habiendo hasta la fecha resolución al respecto;

III) que oportunamente se produjo oposición de oficio al estar el signo solicitado afectado de nulidad relativa en virtud de lo dispuesto por el art. 5 numeral 1 de la ley marcaria;

IV) que el art. 5 numeral 1 de la ley 17.011 establece: "A los efectos de la presente ley no podrán ser registradas como marcas irrogando nulidad relativa, las banderas, los escudos, las letras, las palabras y demás distintivos que identifiquen a los Estados extranjeros o las entidades internacionales e intergubernamentales, siempre que su uso comercial no esté autorizado por certificado expedido por la oficina correspondiente del Estrado u Organismo interesado;

V) que el art. 10 numeral 3º del Decreto Reglamentario nº 34/999 determina: "La presentación de un signo que incluya algunos de los elementos referidos en el numeral 1° del artículo 5 y que se encuentre registrada en el estado extranjero de que se trate se considerará autorización suficiente ...";

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Letrada comparte los fundamentos precedentemente expuestos, y en su merito sugiere confirmar en todos sus términos la resolución recurrida;

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a),

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 17 de junio de 2009, que desestimó la marca "CLEO BRASIL", bajo acta nº 356.320, para la clase Int. 25;

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

EDGARDO ORTUÑO.



9

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A., en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rocha.
(1.202)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Junio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 16 de diciembre de 2008 en busca de níquel, diamantes y cobre, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rocha;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 4 de marzo de 2009;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 16 de diciembre de 2008, en busca de níquel, diamantes y cobre, afectando parcialmente el padrón 55762 en un área de 1716 hás. 0835 m², en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rocha.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

---o---

10
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a GABRIEL RIANI PAFIADACHE, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.203)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Julio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por GABRIEL RIANI PAFIADACHE solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que GABRIEL RIANI PAFIADACHE es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 13 de enero de 2011 sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por un plazo de 8 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.099,54 (pesos uruguayos mil noventa y nueve con 54/100), el que es de cargo del gestionante en concepto de las indemnizaciones legalmente previstas;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a GABRIEL RIANI PAFIADACHE, por resolución de 13 de enero de 2011. Las servidumbres de ocupación y de paso afectan parcialmente el padrón 2086 en 19 hás. 3872 m² y 1 há. 1246 m² respectivamente, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Fíjase el importe a pagar por el gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería, por el primer semestre, para el propietario del padrón 2086, por servidumbre de ocupación en $ 10.658 (pesos uruguayos diez mil seiscientos cincuenta y ocho) y por servidumbre de paso, en $ 618 (pesos uruguayos seiscientos dieciocho), sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán el predio sirviente durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

11
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a A.N.C.A.P., en la 1ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.
(1.204)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Julio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por A.N.C.A.P. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que A.N.C.A.P. es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 28 de octubre de 2009 sobre un yacimiento de caliza, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por un plazo de 30 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 2.706 (pesos uruguayos dos mil setecientos seis), el que es de cargo de la gestionante en concepto de las indemnizaciones legalmente previstas;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a A.N.C.A.P. el 28 de octubre de 2009. La servidumbre de ocupación afecta parcialmente los padrones 3831 y 3816 en 45 hás. 2669 m² y 4 hás. 6417 m² respectivamente, totalizando un área de 49 hás. 9086 m² en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre de servidumbre de ocupación en $ 61.246 (pesos uruguayos sesenta y un mil doscientos cuarenta y seis), para el propietario del padrón 3831 y en $ 6.280 (pesos uruguayos seis mil doscientos ochenta) para el propietario del padrón 3816, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

12
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a PAMACOR S.A., en la 10ª Sección Catastral del departamento de Paysandú.
(1.249)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero

PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a PAMACOR S.A. por resolución de 16 de noviembre de 2010 en busca de caliza, en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 24 de enero de 2011;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a PAMACOR S.A. por resolución de 16 de noviembre de 2010 en busca de caliza, afectando el padrón 10453 (p) en un área de 260 hás. en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

13
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ENTOLAR S.A., en la 1ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.
(1.250)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a ENTOLAR S.A. por resolución de 26 de julio de 2010 en busca de caliza, dolomita y granito, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 10 de agosto de 2010;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a ENTOLAR S.A. por resolución de 26 de julio de 2010 en busca de caliza, dolomita y granito, afectando los padrones 268, 7852, 7859, 9703 y 9704 en un área total de 132 hás. 9599 m² en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

14
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ENTOLAR S.A., en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.
(1.251)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a ENTOLAR S.A. por resolución de 26 de julio de 2010 en busca de caliza, dolomita y granito, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 10 de agosto de 2010;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a ENTOLAR S.A. por resolución de 26 de julio de 2010 en busca de caliza, dolomita y granito, afectando los padrones 194 y 7520 en un área total de 64 hás. 2540 m² en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

15
Resolución S/n

Rectifícase la redacción del numeral 1º de la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de fecha 9 de febrero de 2011.
(1.252)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: la resolución de 9 de febrero de 2011 por la que se otorga a JUAN JOSÉ SILVERA ORTIZ ampliación del área del título minero Concesión para Explotar otorgado el 16 de enero de 2006, sobre un yacimiento de arena en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: que se padeció error en el numeral 1º de la referida resolución;

CONSIDERANDO: necesario proceder a rectificar la resolución citada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º) de la resolución individualizada en el

Visto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Amplíase el área de la CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, otorgada por resolución de 16 de enero de 2006 a JUAN JOSÉ SILVERA ORTIZ, sobre un yacimiento de arena, por el plazo de 20 años, en 18 hás. 9668 m², afectando el padrón 18415, pasando a tener la concesión referida un área total de 31 hás. 1844 m², correspondiendo 12 hás. 2176 m² al padrón 10809 y 18 hás 9668 m² al padrón 18415, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José".

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

16
Resolución S/n

Rectifícase la redacción del numeral 1º de la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de fecha 11 de mayo de 2011.
(1.254)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 6 de Julio de 2011

VISTO: la resolución de 11 de mayo de 2011 por la que se modifica la de 4 de enero de 2011 que declaró la caducidad del Permiso de Prospección otorgado a BOLIR S.A. en la 6ª y 7ª Secciones Catastrales del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: que se padeció error en el numeral 1º de la parte resolutiva, en cuanto a la fecha de la resolución, que debe ser 4 de enero de 2011;

CONSIDERANDO: necesario proceder a rectificar la resolución citada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la resolución de 11 de mayo de 2011 en donde dice 4 de enero de 2010 debe decir: "4 de enero de 2011".

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

17
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a SIRVANI S.A., en la Localidad Catastral Punta Ballena, departamento de Maldonado.
(1.255)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 6 de Julio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN otorgado a SIRVANI S.A. el 21 de febrero de 2003 sobre un yacimiento de arena, en la Localidad Catastral Punta Ballena del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses siendo notificado a la titular el 27 de febrero de 2003;

II) que habiendo iniciado la permisaria el trámite de Concesión para Explotar, el 15 de marzo de 2005 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

III) que SIRVANI S.A. incurrió en falta de pago del canon de superficie por más de dos períodos continuos;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de falta de pagó de dos períodos continuos de canon de superficie, prevista en el artículo 21, ordinal II), literal b), numeral 4) del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN otorgado a SIRVANI S.A. el 21 de febrero de 2003 sobre un yacimiento de arena, afectando los padrones 2722 y 2444 en un área de 20 hás. 3002 m² en la Localidad Catastral Punta Ballena del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

18
Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRODUCTOR S.R.L.
(1.256*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Julio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **PRODUCTOR S.R.L.**, con número de RUT 160253460018, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la ampliación al giro del negocio al almacenaje, industrialización y exportación de granos.

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que el proyecto presentado por **PRODUCTOR S.R.L.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo, No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **PRODUCTOR S.R.L.**, tendiente a la ampliación al giro del negocio al almacenaje, industrialización y exportación de granos., por un monto de UI **5.455.962**.-

2º.- Exonérase a la empresa **PRODUCTOR S.R.L.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 2.782.541., equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo

de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/10 y el 31/12/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

3º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años para los inmuebles ubicados en el departamento de salto a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/01/10 y el 31/12/11.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **PRODUCTOR S.R.L.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

6º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

19

Circular 2.090

Actualízase el Régimen de Financiamiento de Exportaciones de la Recopilación de Normas de Operaciones.
(1.248*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: RÉGIMEN DE FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES. Actualización de libro III Recopilación de Normas de Operaciones: Art. 20 y Disposición Circunstancial 6 Art. 27.

Montevideo, 13 de julio de 2011

El Banco Central del Uruguay

Resuelve:

1. ACTUALIZAR el artículo 20 del Libro III de la Recopilación de Normas de Operaciones, el que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 20 (ALCANCE). El financiamiento de exportaciones será aplicable a la adquisición o producción de mercaderías destinadas a la exportación tradicional y no tradicional (prefinanciación), así como a la colocación de éstas en el exterior hasta el momento de su cobro (post-financiación).

Quedan excluidos del presente régimen las lanas sucias, el ganado ovino y bovino en pie -con excepción del de pedigrí y puro por cruza-, los cueros ovinos y bovinos secos y salados, cueros y descarnes pickelados y wet-blue y los siguientes ítems arancelarios correspondientes a pescado entero, arroz cáscara, girasol, cebada cruda, avena, alpiste, sebo bovino, madera en bruto y oro en bruto:

NCM	NCM
0302.23.00.00	0303.75.11.00
0302.29.00.10	0303.78.00.11
0302.29.00.90	0303.78.00.21
0302.31.00.00	0303.79.10.10
0302.32.00.00	0303.79.20.10
0302.34.00.00	0303.79.90.11
0302.65.00.00	0303.79.90.21
0302.67.00.00	0303.79.90.31
0302.69.10.20	0303.79.90.41
0302.69.10.90	0303.79.90.91
0302.69.90.12	0303.79.90.98
0302.69.90.19	0303.79.90.99
0302.69.90.22	1003.00.91.00
0302.69.90.32	1003.00.98.00
0302.69.90.39	1004.00.90.00
0302.69.90.42	1006.10.92.00
0302.69.90.49	1008.20.90.00
0302.69.90.52	1206.00.90.00
0302.69.90.59	1502.00.12.00
0302.69.90.92	1502.00.90.12
0302.69.90.98	4403.10.00.10
0302.69.90.99	4403.20.00.00
0302.70.00.00	7108.11.00.00
0303.62.10.00	7108.12.90.10
0303.62.12.00	7108.12.90.90

A partir del 1 de setiembre de 2011 quedan también excluidos del presente régimen los siguientes ítems arancelarios correspondientes a trigo y a soja:

1001.10.90.00
1001.90.90.10
1201.00.90.00

2. MODIFICAR la disposición circunstancial 6) del artículo 27 del libro III de la Recopilación de Normas de Operaciones la que quedará redactada de la siguiente manera:

DISPOSICIÓN CIRCUNSTANCIAL 6): Con vigencia 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2011, las tasas previstas para las empresas indicadas en los numerales 1.1 y 2.1 del artículo 27, se aplicarán a las exportaciones de filetes y preparados de pescado, cítricos y productos de la industria metalmecánica según las posiciones arancelarias que se indican seguidamente:

NCM	NCM	NCM	NCM
0304.19.11.00	0805.40.00.00	8423.82.00.00	8543.70.20.00
0304.19.12.00	0805.50.00.00	8423.89.00.00	8543.70.31.00
0304.19.13.00	0805.90.00.00	8425.49.10.10	8543.70.32.00
0304.19.90.00	1604.11.00.00	8428.33.00.00	8543.70.33.00
0304.29.10.10	1604.12.00.00	8438.50.00.00	8543.70.34.00
0304.29.10.20	1604.13.10.00	8448.32.20.00	8543.70.35.00
0304.29.10.30	1604.13.90.00	8479.82.10.00	8543.70.36.00
0304.29.10.40	1604.14.10.00	8479.82.90.00	8543.70.39.00
0304.29.70.00	1604.14.20.00	8479.89.12.00	8543.70.40.00
0304.29.90.11	1604.14.30.00	8480.71.00.10	8543.70.50.00
0304.29.90.12	1604.15.00.00	8481.80.19.00	8543.70.92.00
0304.29.90.13	1604.16.00.00	8484.10.00.00	8543.90.10.00
0304.29.90.14	1604.19.00.10	8502.11.10.00	8543.90.90.00
0304.29.90.21	1604.19.00.90	8502.12.10.00	8544.49.00.10
0304.29.90.22	1604.20.10.00	8504.21.00.00	8544.49.00.90
0304.29.90.23	1604.20.20.00	8504.22.00.00	
0304.29.90.24	1604.20.30.00	8504.23.00.00	
0304.29.90.31	1604.20.90.10	8504.40.10.00	
0304.29.90.32	1604.20.90.90	8504.90.10.00	
0304.29.90.33	1604.30.00.00	8504.90.20.00	
0304.29.90.34	1605.10.00.00	8504.90.30.00	
0304.29.90.41	1605.20.00.00	8504.90.40.00	
0304.29.90.42	1605.30.00.00	8504.90.90.00	
0304.29.90.43	1605.40.00.00	8507.20.10.00	
0304.29.90.44	1605.90.00.10	8507.20.90.00	
0304.29.90.51	1605.90.00.20	8511.40.00.00	
0304.29.90.52	1605.90.00.30	8511.50.10.00	
0304.29.90.53	2009.11.00.10	8511.50.90.00	
0304.29.90.54	2009.11.00.90	8516.10.00.10	
0304.29.90.61	2009.12.00.10	8516.10.00.20	
0304.29.90.62	2009.12.00.90	8516.29.00.20	
0304.29.90.63	2009.19.00.10	8516.29.00.30	
0304.29.90.64	2009.19.00.90	8516.60.00.10	
0304.29.90.91	2009.21.00.10	8516.60.00.21	
0304.29.90.92	2009.21.00.90	8516.60.00.22	
0304.29.90.93	2009.29.00.10	8516.60.00.40	
0304.29.90.94	2009.29.00.90	8516.80.10.10	
0304.99.00.10	2009.31.00.11	8516.80.10.90	
0304.99.00.90	2009.31.00.19	8516.80.90.00	
0305.10.00.00	2009.31.00.91	8517.18.91.90	
0305.20.00.00	2009.31.00.99	8517.18.99.00	
0305.30.10.00	2009.39.00.11	8523.29.33.00	
0305.30.20.00	2009.39.00.19	8523.59.10.00	
0305.30.90.00	2009.39.00.91	8528.72.00.00	
0305.41.00.00	2009.39.00.99	8536.49.00.00	
0305.42.00.00	8402.12.00.00	8536.50.90.11	
0305.49.10.00	8402.19.00.00	8536.50.90.90	
0305.49.20.00	8404.10.10.00	8536.69.10.00	

0305.49.90.00	8404.10.20.00	8536.69.90.00
0305.51.00.00	8405.10.00.00	8537.10.11.00
0305.59.10.00	8414.51.10.10	8537.10.19.00
0305.59.20.00	8414.51.90.10	8537.10.20.00
0305.59.90.00	8415.90.00.00	8537.10.30.00
0305.61.00.00	8416.30.00.00	8537.10.90.00
0305.62.00.00	8419.50.21.00	8543.70.11.00
0305.63.00.00	8419.90.90.00	8543.70.12.00
0305.69.10.00	8421.21.00.00	8543.70.13.00
0305.69.90.00	8422.30.29.00	8543.70.14.00
0805.10.00.00	8422.90.90.00	8543.70.15.00
0805.20.00.00	8423.20.00.00	8543.70.19.00

Mario Bergara, Presidente; Elizabeth Oria, Secretaria General.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

20

Resolución 5/011

Fíjase la captura total permisible precautoria para las especies gatuzo (Mustelus spp) y rayas (Rajidae), en la Zona Común de Pesca.
(1.305*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Norma estableciendo la captura total permisible precautoria para las especies de gatuzo *(Mustelus* spp.) y rayas *(Rajidae)* para el año 2011 en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de las especies de gatuzo *(Mustelus* spp*)* y rayas *(Rajidae)*.

Considerando:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo encomendó al Grupo de Trabajo Condrictios la tarea de sugerir capturas biológicamente recomendables para el año en curso en la Zona Común de Pesca para las especies arriba indicadas.
2) Que dicho Grupo de Trabajo ha dado cumplimiento a lo mandatado, sugiriendo recomendaciones de captura con el objetivo de mantener la sustentabilidad de dichos recursos.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1°) Fijar para el año 2011 una captura total permisible precautoria en la Zona Común de Pesca según el siguiente detalle:

- gatuzos (*Mustelus* spp.) 4.000 toneladas
- rayas (*Rajidae)* 9.000 toneladas

Artículo 2°) Disponer el intercambio mensual entre las Partes de los datos de captura y desembarque de estas especies producidos en la Zona Común de Pesca a los fines de la aplicación efectiva de esta Resolución. Dicho intercambio se efectuará en el seno de las reuniones plenarias de esta Comisión.

Artículo 3°) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave de las normas vigentes en cada Parte en materia de infracciones pesqueras, lo que aparejará la aplicación de las sanciones en ellas previstas.

Artículo 4°) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5°) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 15 de julio de 2011

Embajador Carlos Carrasco, Presidente; Capitán de Navío (CP) Julio Suárez, Vicepresidente.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

21

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 26/11, que declara de Interés Departamental el Proyecto "GenerAcción".
(1.284*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 401/11
Jwsj

Melo, 4 de julio de 2011

Sr. Intendente Departamental

Ec. LUIS SERGIO BOTANA

Presente.-

De nuestra consideración

Remito adjunto, el decreto N° 26/11, aprobado en Sesión del día 30 de junio ppdo., declarando de "interés departamental" el proyecto GenerAción.-

Quedando en esta a sus gratas órdenes, le saludan a atentamente:

Ing. Agr. RAFAEL FORMOSO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO N° 26/11

VISTO: Nota de la Coordinadora Local del **Proyecto GenerAcción**, gestionando por INICIATIVA LATINOAMERICANA y FRANSIDA solicitando se declare de interés Departamental el Proyecto "GenerAcción" Promoción de Salud y Prevención del VIH-Sida con adolescentes y jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad social".

CONSIDERANDO I) Que este proyecto cuenta con la financiación de la Unión Europea y auspiciado por el Programa ITS/SIDA - MSP.

CONSIDERANDO II) Que el propósito de éste proyecto socio educativo, es diseñar y ejecutar una estrategia de abordaje integral, que promueva hábitos y prácticas saludables en adolescentes y jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad social, con énfasis en la incorporación de conocimientos y habilidades para la prevención del VIH-SIDA.

CONSIDERANDO III) Que sus actividades principales son: Ciclos de Talleres de formación en sexualidad, género y prevención del VIH/SIDA y, actividades comunitarias de prevención entre pares en cada Departamento.

CONSIDERANDO IV) Que este proyecto ha sido ejecutado en diferentes departamentos del país y que ahora, se pretende instrumentar en las ciudades de Melo y Río Branco, en la primera quincena del mes de julio de 2011.

RESULTANDO I) Que numerosos jóvenes de entre 13 y 17 años de nuestro Departamento, recibirán formación y capacitación en estas sensibles áreas que, posteriormente, podrán trasmitir a los diferentes actores de la sociedad.

RESULTANDO II) Que las Comisiones de Políticas Sociales, Familia y Equidad de Género y de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Cerro Largo promueven iniciativas como ésta, tendentes a lograr la superación individual y colectiva de los habitantes de nuestro Departamento.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades constitucionales y legales, la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
DECRETA:

Art. 1º) Declárese de Interés Departamental el Proyecto **"GenerAcción" Promoción de Salud y Prevención del VIH- Sida con adolescentes y jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad social"**, a realizarse en la primera quincena del mes de julio de 2011 en las ciudades de Melo y Río Branco.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-
Ing. Agr. RAFAEL FORMOSO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 05 de Julio de 2011.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto N° 26/11, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)....................$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)....................$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre) ....$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)....................$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre) ....$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)....................$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)....................$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)....................$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)....................$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre) ....$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)....................$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)....................$ 300,00
Año 1991 (Addenda)....................$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)....................$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)....................$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)....................$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos....................$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre) ....$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre) ....$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre) ....$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre) ....$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)....................$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre) ....$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre) ....$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)....................$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre) ....$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)....................$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________________ **$ 150,00**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVEZ, ANTONIA (FICHA 2-51893/2010).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17635 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RUBEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-22955=2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17677 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GIANNOTTI RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL (FICHA 2-7938/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17687 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FRANCISCO ALBERTO PUPPIO MARTÍNEZ; JUANA RAMONA MENDEZ BENTANCUR y LUIS ALBERTO PUPPIO MENDEZ (FICHA 2-20780/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17688 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SABINA SUSTOV STEFANIUK (IUE 2-17.411/2011).
Montevideo, 9 de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17811 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA ALICE ALVEZ GUTIERREZ (FICHA 2-22666/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17824 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OLGA MARGARITA DURAN MATOS (EXPEDIENTE 2-21820/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17828 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LILA BLANCA BORSANI (EXPEDIENTE 2-12288/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17987 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JULIA ARRIOLA (FICHA 2-23249/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18220 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

IRMA HAYDEE POSE LEMA y RAMÓN HÉCTOR POSE (FICHA 2-18038/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18498 Jul 19- Ago 01

SERGIO JOSE GRASSO BATISTA (FICHA 2-19983/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18499 Jul 19- Ago 01

LUIS EDUARDO PÉREZ FIGARES (FICHA 2-4417/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19143 Jul 19- Ago 01

EDUARDO JAVIER SUBELZU AISPURU (FICHA 2-21980/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19144 Jul 19- Ago 01

WILHELM NICOLÁS VOGEL RABELLINO (EXPEDIENTE 2-24303/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19180 Jul 19- Ago 01

RAÚL ALBERTO ORQUERA METALLO (2-24502/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19279 Jul 19- Ago 01

ALBERTO ZORRILLA de SAN MARTÍN LLAMAS o LAMAS (FICHA 2-10226/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19482 Jul 21- Ago 03

SEGUNDO TURNO

JUANA MORATORIO RIVERO (FICHA 2-6727/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17344 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GIOVANNINA o GIOVANINA o JUANITA GAROFALO TIESI (FICHA 2-17736/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17433 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GRAZIELA BARRETO PECOCHE (FICHA 2-22092/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17440 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

UMBERTO GARCIA CABRERA (FICHA 2-52127/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17466 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MATILDE PEREZ HABIAGA y SUSANA DIONISIA TOCCO PEREZ (FICHA 2-21417/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17554 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN RAMON ELHORDOY IRIART (FICHA 2-21712/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17681 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WILCAR LOPEZ LARBIOUZE (FICHA 2-15700/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17901 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALFREDO MELO HERNANDORENA o HERNANDERENA y ESILDA o ECILDA FLORES ROBAINA (FICHA 2-13270/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17982 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NILDA SOSA SPOTTI (FICHA 2-51240/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18005 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AMADA DIGNORA RAMIREZ DIAZ (FICHA 2-17125/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18067 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSA CLARA CASAS RODRÍGUEZ (FICHA 2-8513/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18204 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HÉCTOR GROS ESPIELL (FICHA 2-19971/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18233 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JULIO CESAR SILVA ANTUÑA (FICHA 2-18420/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19194 Jul 19- Ago 01

MARÍA INÉS PIERINA MALLINI PINOTTI y MARINO GARIBALDI BIANCHI (FICHA 2-18049/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19324 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

MARÍA ECILDA AZAMBUYA ACOSTA (FICHA 2-22952/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17219 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE VITAL - MOCHFORD o MOCKFORD SORIA (FICHA 2/17444/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17292 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BACIGALUPI AGUERRE, ESTEBAN JOSÉ (FICHA 2-23530/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17634 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROSA MARIA FELICIA PERRONE CANEPA (FICHA 2-17239/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17679 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

AURORA ROMÁN (IUE 2-22453/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17791 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ERIMAN CONDE (FICHA 2-61522/2008).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17942 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DOMINGO PABLO DEBERNARDIS ZUNINO (FICHA 2-25374/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17991 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MELLO ACUÑA, MIRTA o MIRTHA (FICHA 2-58764/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18248 Jul 19- Ago 01

MARÍA TERESA GAYE CIS (FICHA 2/15486/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18670 Jul 19- Ago 01

TERESA LIVIA o LIBIA MARTÍNEZ MEDINA (FICHA 2-2286/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18675 Jul 19- Ago 01

HÉCTOR ALBERTO GODEZA IRIGOYEN (FICHA 2-62373/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18837 Jul 19- Ago 01

ALESSANDRO o ALEJANDRO SANTORO IOANNA (FICHA 2-59296/2010).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19232 Jul 19- Ago 01

NATIVIDAD ORGA SORIA (FICHA 2/13212/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19285 Jul 19- Ago 01

ROSA BLANCA GAGLIARDI ALBERTI y ROBERTO MARÍA SALABERRI RODRÍGUEZ (IUE 2-17705/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19392 Jul 20- Ago 02

JUAN JOSE FERNANDEZ LOPEZ y BLANCA DELIA LOPEZ NIETO (FICHA 2-17031/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19478 Jul 21- Ago 03

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO MEDORI REBOLLEDO (FICHA 2-49864/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17299 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

IRINEO GREGORIO BARCOS ZINGONE (FICHA 2-9925/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17345 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WALDEMIR LEON FLORES (FICHA 2-33811/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17374 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SERGIO LATORRE FERNANDEZ (FICHA 2-20744/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17435 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MIGUEL PANCRACIO SOLOVIEFF RODRIGUEZ (FICHA 2-9492/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17839 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE LORENZO VALVA SAVIO (FICHA 2-22905/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17885 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARY ALBA CARDOZO FERNANDEZ (FICHA 2-43743/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18103 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PABLO JAVIER BERTERRETCHE ALONSO (FICHA 2-16820/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18255 Jul 19- Ago 01

SANTO LIORI FRONTERRE (FICHA 2-20981/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18418 Jul 19- Ago 01

HEBER JESUS DIAZ ALVEZ o ALVAREZ (FICHA 2-21549/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19104 Jul 19- Ago 01

JUANA MARIA CABRERA PEREYRA (FICHA 2-14849/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19183 Jul 19- Ago 01

HUGO QUINTIN SALAZAR RODRIGUEZ y ALFA LILA FERNANDEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-60135/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2011.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19260 Jul 19- Ago 01

ISABEL PEREIRA BUSTELO (FICHA 2-22112/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19283 Jul 19- Ago 01

LIRA ESTEHER o ESTHER TELIZ ZABALEGUI (FICHA 2-25867/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19408 Jul 20- Ago 02

QUINTO TURNO

ROMANA BEATRIZ CURBELO MIÑO (FICHA 2-20661/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17434 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PALOMEQUE CALERO DELFINO (FICHA 2-17052/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17525 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PRIETO GRANJA, JUANA (IUE 2-17624/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17686 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO GALANTE DIAZ (IUE 2-23655/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17941 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SERAPIA EUGENIA MONTICELLI (2-16260/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18360 Jul 19- Ago 01

JUAN BERBERIAN JANIK (FICHA 2-24486/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18791 Jul 19- Ago 01

LILI SELVA TRONCONI CARRASCO (FICHA 2-22337/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18835 Jul 19- Ago 01

JORGE ABDALA ABRAHAM y MARIA del CARMEN BALBI MARTINEZ (IUE 2-23983/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18880 Jul 19- Ago 01

ARGENE BENEDETI SALA (FICHA 2-2468/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19178 Jul 19- Ago 01

JUAN PABLO BETANCUR ARBELO (FICHA 2-14646/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19268 Jul 19- Ago 01

MARIA GABRIELA FARIÑA PELUFFO (FICHA 2-22644/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19280 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

ISABEL FIGUEROA MONTGOMERY y CARLOS CESAR CARRERAS FIGUEROA (FICHA 2-15557/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17225 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ANGELICA MARTINEZ ALTHABE (FICHA 2-18073/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17312 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VICTOR MANUEL IKATCH SUREZ o SUAREZ (FICHA 2-17517/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17438 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RUBEN MARCOS CESARCO SLUTZKY (FICHA 2-15327/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17552 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIO JOSE BALDIZAN ROBATTO o ROBATO (FICHA 2-19822/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17673 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NORA SUSANA CASTIGLIONI OLVEIRA (FICHA 2-17301/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17713 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELESTE AIDA FLANIGUEN GRAMAJO (FICHA 2-18863/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17730 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN FELIPE AZCUE MOREIRA y MARTHA SUSANA BADANO RAVECCA (FICHA 2-12312/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17894 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NORMA MARGARITA CELENTANO BAUZAN (FICHA 2-8556/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17984 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RUBEN ALBERTO BERTIZ BASSO (FICHA 701/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18102 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RAUL AURELIO FERREIRA MARICHAL (FICHA 2-12927/2011).
Montevideo, 14 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18229 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ELENA SUAREZ NEGRIN (FICHA 2-22898/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18618 Jul 19- Ago 01

ROBERTO ETCHART ROLANDO (FICHA 2-18555/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18674 Jul 19- Ago 01

CORINA SOSA IRURETA (FICHA 2-3076/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18918 Jul 19- Ago 01

EULALIA JUSTINA REPETTO CATEPON (FICHA 2-23237/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19273 Jul 19- Ago 01

OMAR CACERES ALARCON (FICHA 2-22926/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI.
01) $ 2360 10/p 19282 Jul 19- Ago 01

GRACIANA IRMA DOYENART o DOYENART IRIGOYEN (FICHA 2-20772/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19416 Jul 20- Ago 02

SÉPTIMO TURNO

LILI BLANCA TACORONTE FUELLIS (FICHA 2-24944/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17220 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELBA NELLY GONZALEZ BALSAMO (FICHA 2-22339/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17313 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBERTO RICARDO MC GANN (FICHA 2-21996/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17662 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GABRIEL BERGA CARABALLO (FICHA 2-18872/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17756 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JESUS RAMON PESECHE CARABALLO (FICHA 2-19009/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17774 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDUARDO SCIAMANNA ROMANDINI (FICHA 2-25069/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17830 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANA MARIA PAULINA BUGALLO RIAL (FICHA 2-21031/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18187 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JORGE MUZYKANSKY LINKOWSKI (FICHA 2-11116/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18392 Jul 19- Ago 01

MODESTO LEONARDO REAL PEREZ (FICHA 2-25423/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18461 Jul 19- Ago 01

YARUY MEGERDICHAN o MEGERDICHIAN LAPACHIAN (FICHA 2-21833/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18839 Jul 19- Ago 01

TERESA VIOLETA PEREIRA DE LEON y TERESA HAYDEE ROSA PEREIRA (FICHA 2-23260/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18906 Jul 19- Ago 01

MARIA MAGDALENA LAINO BAEZ y JULIAN TEODORO ACEVEDO (FICHA 2-26601/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19278 Jul 19- Ago 01

FLORENCIO PIÑEIRO MARQUEZ o FLORENCIO PIÑEYRO MARQUEZ y ETELVINA COYTO ETCHEVERRIA (FICHA 2-22681/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19421 Jul 20- Ago 02

OCTAVO TURNO

PABLO MUÑOZ REYES (FICHA 2-14981/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17302 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ESTEBAN PRIETO VILLELLA (FICHA 2-22936/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17617 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CATALINA BOERI GHIETTI (FICHA 2-19833/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17672 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CONSTANTINO VALENCIA ADELANTADO (FICHA 2-23234/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17827 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SANTA MARTA ACOSTA MARTHA ESTHER (IUE 2.33225/2005).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17831 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MIRANDE o MIRANDA LARROSA ISABEL (FICHA 2-17497/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17893 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANGÉLICA ACOSTA PERRONE (FICHA 2-20361/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18057 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MAZZILLI FERRER MARIA DOROTHY y CARMEN DOROTHY FERRER SILVA (FICHA 2-15339/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18058 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HILDA RULIS de LEON LLAGUERO (FICHA 2-20074/2011).
Montevideo, junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18283 Jul 19- Ago 01

ALBERTO ANTONIO AZZARINI SOLIERI y NORMA ELIDA TESTA SANTANIELLO (FICHA 2-21541/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18673 Jul 19- Ago 01

RETA SOSA DIAS o SOSA DIAZ, JULIA SARA (FICHA 2-20518/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18790 Jul 19- Ago 01

FIORELLA RODIO ANGELO CARLOS (FICHA 2-22467/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19113 Jul 19- Ago 01

ROBERTO RUBEN SOBRINO DEARMAS (FICHA 2-24013-2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19177 Jul 19- Ago 01

MODESTO REY PEREIRA (EXPEDIENTE 2-10311-2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19215 Jul 19- Ago 01

MARÍA TERESITA TERMESANA SILVERA y LUIS MARIO CORREA TERMESANA (IUE 2-25862/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19287 Jul 19- Ago 01

VALENTI SUCCI FURIO (FICHA 2-55819/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 19405 Jul 20- Ago 02

NOVENO TURNO

WALTER DA SILVA (FICHA 2-49266/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17262 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSÉ PEDRO MAZALI MONES (FICHA 2-22629/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17384 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NAIR SILVA OLIVERA (FICHA 2-17304/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17547 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARÍA VÁZQUEZ LACROIX (FICHA 2-15999/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17559 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JACQUES KARSAKLIAN BERBERIAN (FICHA 2-24461/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17609 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN MARÍA SANCHEZ y NOHEMÍ o NOHEMY o NOEMÍ SUÁREZ (FICHA 2-17062/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17736 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RENE REAL CARRATO (FICHA 2-23505/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17989 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IVONNE CARAMELLA D'IMPERIO (FICHA 2-11221/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18460 Jul 19- Ago 01

FRANKLIN RODOLFO SASSI TRUJILLO (FICHA 2-22431/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18991 Jul 19- Ago 01

ALICIA MARGARITA BERNASCONI TRIPODI (FICHA 2-22742/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19207 Jul 19- Ago 01

ANA CROSA (FICHA 2-23116/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19409 Jul 20- Ago 02

DÉCIMO TURNO

RAMONA DIGNA GONZALEZ FERRADAS (FICHA 2-15943/2009).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17291 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VICTOR HUGO RECOBA (FICHA 2-20418/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17346 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARGOT FERNANDEZ ROGER (FICHA 2-14038/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17386 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LEONOR AGUSTINA FREIJE GARRONE (EXPEDIENTE 2-9406/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17387 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS EDUARDO MÉNDEZ RUSSO (FICHA 2-12813/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17494 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ZOILO EVANGELIO REPETTO VIERA (IUE 2-17972/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17522 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE CLAUDIO LEMA CASTRO (FICHA 2-9771/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17536 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN CARLOS GIAILEVRA ROSSO (FICHA 2-14539/10).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17555 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARÍA LUISA INÉS CHICHIZOLA DONDI (FICHA 2-9384-2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
DRA. ADRIANA DE LEÓN, ACT ADJ.
01) $ 2360 10/p 17557 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUSTINIANA o JUSTINIANA BLANCA HERRERA VIDAL (IUE 2-19351/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17671 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SULMA LUISA SOUST SCAFFO (IUE 2-18705/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17701 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARAUJO PEREYRA, LUIS NELSON (FICHA 2-16723/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17716 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LACUESTA DE SOUZA, LEA (FICHA 2/40064/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17761 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSEFA o JOSEFINA PLENISCAR o PLENICAR o PLESNICAR KOMEL y JAROSLAVA o YAROSLAVA RIJAVEC PLESNICAR o PLENISCAR o PLENICAR (FICHA 2-40711/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18041 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA SOSA o MARIA DE SOZA o MARIA EVA SOSA o MARIA SOSA BONINO o MARIA DE SOSA BONINO o MARIA EVA SOSA BONINO (FICHA 2/18102/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18042 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NÉLIDA ANTONIA CARMEN y CLELIA CATALINA BEATRIZ MANZO SINISCALCO (FICHA 2-25109/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18252 Jul 19- Ago 01

TERESA RUBINI y ESPEDITO UBERTINI (FICHA 2-24220/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18256 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE CRUZ CASTRO (IUE 2-51818/10).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18297 Jul 19- Ago 01

IRMA EULOGIA OTTEN CABRERA (FICHA 2-15452/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19085 Jul 19- Ago 01

BARNECH VERDE, HAYDÉE ESTHER (FICHA 2-7722/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19219 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA JULIA AMARO HOURTICON u HOURTICOU (IUE 2-32252/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17437 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HISPANIA MARÍA o HISPANIA MARÍA FELICIA GARCÍA LARRE (FICHA 2-49829/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17439 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIO RICARDO NUÑEZ OLANO (FICHA 2-21129/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17537 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NILDA ALBINA SASTRE HERNANDEZ (FICHA 2-20520/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17682 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANA BARBACITA o BARBAZITA DICARLO o DI CARLO (FICHA 2-6356/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17754 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GENARO LONGUEIRA (FICHA 2-24067/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17943 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IRMA GLADYS BRUZZONE BADANO (FICHA 2-17765/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18091 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ARTIGAS ARMANDO ARRIGONI MANZANARES y ELBIA o ELVIA CHAGAS SANCHEZ (FICHA 2-22954/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18909 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA GUTIERREZ MARQUEZ (FICHA 2-22961/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19216 Jul 19- Ago 01

RODOLFO CABRERA PEREIRA o PEREYRA y OLGA RAMONA MARTINEZ SORIA (FICHA 2-14853/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Elva Fernandez Quintas, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19407 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANDALO EUGENIO GENTILE DE LEON (IUE 2-24832/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17763 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS RAFAEL LARRUDE PIÑEYRO y NELLY POMPEYA HERNANDEZ MEDEROS (FICHA 2-23427/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17834 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSÉ MARÍA HAQUIN ó HAQUIN ZEBALLOS (EXPEDIENTE 2-21621/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17897 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALBA LLOPIS BOVE (EXPEDIENTE 2-7681/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17909 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA DEL CARMEN PENA DISANTOLO o DI SANTOLO (FICHA 2-59213/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17985 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RUBENS SARRO BRISOLER (FICHA 2-24081/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18535 Jul 19- Ago 01

DIOGENE o DIOGENES PALLAVICINI TERRANI (EXPEDIENTE 2-17161/2011),
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18640 Jul 19- Ago 01

AURORA SUSANA MARROCHE BACCINO (FICHA 2-24541/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19322 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

CESAR ANGEL POMO AGUERREBERE (FICHA 2-9929/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17343 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ELSA RODRIGUEZ CAMBRE (FICHA 2-4827/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17430 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ANTONIO POMBO AMADO y REYNA GABRIELA BERGA CARABALLO (FICHA 2-18868/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17755 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA CELIA MARR CENTURION (FICHA 2-24536/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17990 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELBIO MIGUEL OLIVER RODRIGUEZ (FICHA 2-20096/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18230 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-21293/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18957 Jul 19- Ago 01

MARTA o MARTHA IRIS LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-18656/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19190 Jul 19- Ago 01

HECTOR JOSE DE BONO ALVAREZ (FICHA 2-10337/2011).
Montevideo, 12 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19272 Jul 19- Ago 01

FELIZITAS KRAUTMAN MAURUBER (FICHA 2-18999/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19325 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR DIAZ PARGA (FICHA 2-13489/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17297 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WALTER ELEOMAR HUELMO GARCIA (FICHA 2-24454/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17431 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SIXTO BLANCO LECUNA (FICHA 2-22869/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17678 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BEATRIZ MARCHIORO RONCO (FICHA 2-19968/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17988 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

OSVALDO TRAVIESO PERALTA (FICHA 2-17009/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18183 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA DEMIRDJIAN KEOSHKERIAN (FICHA 2-20298/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18185 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EUSEBIO WALTER ECHENIQUE SOSA (FICHA 2-25556/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18210 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MAGDALENA MARIA URIOSTE BELINZON (FICHA 2-23962/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18232 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GLADYS RENNE BONORA ARIJON (FICHA 2-24212/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18253 Jul 19- Ago 01

CARMEN VICTORIA DI TRANI o DI TRANO SEGUEZ (FICHA 2-23516/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18254 Jul 19- Ago 01

DEMETRIO DA SILVA ESPINDOLA y JUANA RIVERO (FICHA 2-17275/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18257 Jul 19- Ago 01

NELLY CANEPA RAVERA (FICHA 2-2292/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18677 Jul 19- Ago 01

LUIS MARTIN GONZALEZ ARBELO (FICHA 2-36994/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18907 Jul 19- Ago 01

NIDIA PIRIZ UMPIERREZ (FICHA 2-15301/2011).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19205 Jul 19- Ago 01

NORMA DI CARLO SANTAMARIA (FICHA 2-22793/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19275 Jul 19- Ago 01

MARIELA BERTHIER DELGADO (FICHA 2-58785/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19327 Jul 19- Ago 01

WALTER JORGE CAMOU MUSANTE (FICHA 2-31803/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19397 Jul 20- Ago 02

DECIMOQUINTO TURNO

FELIX WASHINGTON MALCEÑIDO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-7860/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16311 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROSA NARDONE CETRULO (EXPEDIENTE 2-14741/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17314 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MANUEL FONDEVILA DIEGUEZ (EXPEDIENTE 2-21521/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17618 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROBERTO OTTO DOMINGUEZ PEÑA (EXPEDIENTE 2-19967/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17728 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MATEO RAMON COLL PINTOS (EXPEDIENTE 2-20147/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17732 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OSCAR WILSON PIRIZ PESOA (EXPEDIENTE 2-16801/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17833 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TURINI GAREISO, ELISA (EXPEDIENTE 2-16547/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17925 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANGEL NOLBERTO CAFFERA RUSSO (EXPEDIENTE 2-23615/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18065 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MERCEDES OREZZOLI PASTORINO (EXPEDIENTE 2-19151/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18211 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANGEL MARIA NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-19728/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18227 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN CARLOS BALBUENA XICART (EXPEDIENTE 2-15069/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18681 Jul 19- Ago 01

JAIME ABRAHAM KUGELMASS TORCHINSKA (EXPEDIENTE 2-21940/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18915 Jul 19- Ago 01

IDYS MIREYA ALPUY ETCHEVERRY (EXPEDIENTE 2-37180/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18920 Jul 19- Ago 01

ROGELIO ERMITAÑO LOZANO LAPORTE (EXPEDIENTE 2-24936/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19187 Jul 19- Ago 01

ELVIRA DE LIMA MARINO o MARIÑO y ANTONIO PEREYRA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-22797/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19195 Jul 19- Ago 01

LUCAS MARTIN SORIA TOMAS (EXPEDIENTE 2-37461/2007).
Montevideo, 29 de agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19414 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS LUIS DOGLIOTTI SCAGLIA (EXPEDIENTE 2-7434/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17221 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LILLYAN GOMEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-22792/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17492 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROSA SCHETTINI GULIANO (EXPEDIENTE 2-21797/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17636 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HECTOR HONORATO PATRON FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-18847/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17702 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANIRA EVES BERARDO VERA (EXPEDIENTE 2-12447/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17729 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANA IRIDE TEDESCO TESITOR (EXPEDIENTE 2-19466/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17735 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DOMINGUEZ ALVAREZ, MANUEL (EXPEDIENTE 2-18252/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17764 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GARCIA BARALDO, NORIS ESTHER (EXPEDIENTE 2-18638/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17767 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANA MARIA ECHAVE ZAS (EXPEDIENTE 2-19805/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17904 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA NIVEA PARRA LENTINI (EXPEDIENTE 2-21946/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17926 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LORENZO FRESCHI SCAPIN y ELENA RAMOS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-53402/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17929 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELLY GLADYS ECHEVERRIA PACIELLO (EXPEDIENTE 2-17132/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18066 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUSANA AMALIA CERVIERI GRAÑA (EXPEDIENTE 2-21533/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18191 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA CONCEPCION PUPPO LEIVA LANDINI (EXPEDIENTE 2-22448/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18372 Jul 19- Ago 01

MIGUEL DOROTEO DELGADO o DELGALDO TIERNO y ALBA MODESTA RUSSOMAGNO RIVERO (EXPEDIENTE 2-25937/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18619 Jul 19- Ago 01

ARTURO ANTONIO GANDINI MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-52364/2010).

Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18679 Jul 19- Ago 01

MARIA AMPARO DIZ ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-20770/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18842 Jul 19- Ago 01

BALBINA FERNANDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-15675/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18917 Jul 19- Ago 01

PEDRO EDELMO BOLOGNA RIVERA (EXPEDIENTE 2-22888/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19115 Jul 19- Ago 01

ZULEMA MARIA DE LOS MILAGROS BALERDI (EXPEDIENTE 2-24974/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19116 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS DEMARCO SEIJO (EXPEDIENTE 2-10169/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19221 Jul 19- Ago 01

GABRIEL CARLOS ALONSO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-14331/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19286 Jul 19- Ago 01

BEATRIZ LAVIÑA WIEDEMANN (EXPEDIENTE 2-22645/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19323 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANGEL QUAGLIANO LEMA (IUE 2-45111/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17293 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PEDRO TELMO MOYANO MARICHAL (IUE 2-16705/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17436 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NEDY BAUTISTA (IUE 2-21055/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17619 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EUDOXIA PIEDAD REYES (IUE 2-23598/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17670 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HEGAR COLINA SOGLIANO (FICHA 2-11003/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17683 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GREGORIA MARIA BENTOS FRANCO o GREGORIA MARIA ESTER BENTOS FRANCO y CASIANO BENTOS FRANCO (IUE 2-17955/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17829 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ENRIQUE DAMASO FERNANDEZ o FERNANDEZ GIL (IUE 2-4698/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17983 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ENRIQUE JABLONKA GOLDWASSER o GOLDMASER o GOLDWASER (IUE 2-16268/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17986 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GRACIELA MARIA PORTA SAITA (IUE 2-21342/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18040 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANA BORYCHOWSKI e ISAAC LEV (IUE 2-22363/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18550 Jul 19- Ago 01

LIDIA ROCHA CORREA (IUE 2-22589/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18778 Jul 19- Ago 01

ENUFAR ALMEIDA BULGARELLI (IUE 2-962/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18834 Jul 19- Ago 01

MARGARITA HAYDEE CARNELLI COMPTE (IUE 2-24209/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18838 Jul 19- Ago 01

AVELINA EUGENIA PEREZ JEREMIAS (IUE 2-21882/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18908 Jul 19- Ago 01

RAUL MORALES PASCARETTA (IUE 2-18566/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18956 Jul 19- Ago 01

IRMA MOREIRA GULAR (IUE 2-22703/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18992 Jul 19- Ago 01

AMERICO ROLANDO PIRIZ BARRAGAN (IUE 2-19101/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19094 Jul 19- Ago 01

JUSTO JAVIER QUINTANA LOYARTE (IUE 2-17344/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19184 Jul 19- Ago 01

ATILIO RAUL VIDAL MANZUETTI o MANZUETTA (IUE 2-62315/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19188 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON ALBERTO PEDRANI SPURR (IUE 2-11271/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19214 Jul 19- Ago 01

JOSE IGNACIO LESCOUT SARASQUETA (IUE 2-19684/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19270 Jul 19- Ago 01

DORA VICTORIA PASCALE GOIRIENA (IUE 2-13651/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19396 Jul 20- Ago 02

DOLLY HERMINIA ESCOBAR AGUIAR (IUE 2-23463/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19410 Jul 20- Ago 02

MARIA MERCEDES de la FUENTE PONCE (IUE 2-18679/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19417 Jul 20- Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

SERGIO GUERRA FASCIOLO (IUE 2-21901/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17222 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AIDA LUISA LABLANQUE FERRACANO (IUE 2-4943/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17675 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LIRIA COIMBRA (IUE 2-20134/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17715 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GERARDO PEDRO BERETERVIDE SANTIAGO (IUE 2-11557/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18064 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HECTOR LUIS SANCHEZ PASTORINO (IUE 2-24447/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18097 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

OFELIA del CARMEN ZAPPETTINI SUAREZ (IUE 2-23285/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18186 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TOMAS ARAUJO AMIL (IUE 2-15621/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18208 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NERI ISABEL SAENZ KNULTS (IUE 59-418/1994).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18922 Jul 19- Ago 01

ALBERTO MIGUEL DESCARGUE FERREIRA (IUE 2-23478/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19192 Jul 19- Ago 01

LIRIA BASCOU JOUBERT o JAUBERT (IUE 2-18590/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19411 Jul 20- Ago 02

MARIA NELLY PALLEIRO ARBELO (IUE 2-19926/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19479 Jul 21- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS DEMARIA VIÑOLY (FICHA 2-21881/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17288 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANA MARIA MENDY IGOA (FICHA 2-24437/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17388 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PILAR GONZALEZ TASSANO (FICHA 2-22699/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17680 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OTTO WÜRTH LEICHT y LUISA BEATRIZ AUSIMOUR ó AUZIMOUR PERI (FICHA 2-14882/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17731 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA TERESA SANCHEZ AIZCORBE PAYSSE (FICHA 2-24575/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17832 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS ALBERTO GUGELMEIER REISCH (FICHA 2-22579/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17835 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HECTOR TAKATA TAKEUCHI ó TAKENCHI (FICHA 2-14157/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17974 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUSANA DOLORES WARTELSKI EPSTEIN (FICHA 2-11976/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17980 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CARLOS MARIA RAMOS (FICHA 2-4258/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18060 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAUL RICARDO NUÑEZ MIER (FICHA 2-25112/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18672 Jul 19- Ago 01

MARGARITA CELESTE VIACAVA MARTINEZ (FICHA 2-17777/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18919 Jul 19- Ago 01

ALFREDO FUSILLO SEITUN (FICHA 2-24856/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19186 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

FELIX LAPORTE ESCOBAR (FICHA 2-9244/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17733 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANGELA DELPRESTITO LEGGIADRO (FICHA 2-19925/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17734 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GLORIA ZULEMA ó GLORIA MARTINEZ ROMERO (FICHA 2-48919/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17762 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELSO ó NELSON SAPETTO PIPPO (FICHA 2-18702/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17895 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CESAR JAIME NOGUEIRA FERRARI (FICHA 2-22590/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17898 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ASUNCION VALDEZ COCOREL ó ASUNCION VALDES COCOREL (FICHA 2-19755/2010).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17927 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN JOSE MARRAPODI BRONSINI y MARIA CELIA MARRAPODI BRONSINI (FICHA 2-25276/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17944 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALBERTO ARLINDO LOPEZ PAGLIARO y NELLY RENEE PAGLIANO ó PAGLIARO AFELTRA (FICHA 2-45592/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2011.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18004 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAQUEL BEATRIZ CORBO URUEÑA (FICHA 2-20422/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18190 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ORLANDO EDISON GADEA CORBO (FICHA 2-15599/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 18207 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HECTOR EMILIO MONTOLI LOJO (FICHA 2-25709/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18924 Jul 19- Ago 01

GRISELDA AMADA ó AMADA GRISELDA GONZALEZ TRIAS (FICHA 2-18890/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19181 Jul 19- Ago 01

ANDRES MEDRANO SARTAJES ó SARTAGES (FICHA 2-15047/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19231 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

MENODORA CONCEPCIÓN da ROSA SILVA (IUE 2-26194/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17296 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WASHINGTON RODRÍGUEZ OTTONELLO (IUE 2-56111/2009).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17342 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WALTER ORESTES CAITAN (IUE 14218/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17347 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAÚL NELSO CARBALLERI SILVESTRI o RAÚL NELSÓN CARBALLEYRA SILVESTRI (IUE 2-22835/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17407 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MIGUEL BURCATOVSKY RUBCHINKY o RUBCHINSKY (IUE 2-14808/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17542 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OLGA GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-17694/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17549 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

THELMA o TELMA CONSOLINA SAURA BOERO (IUE 2-20662/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17551 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JENNY o YENNY TAYLER IRIGOYEN (IUE 2-7734/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17616 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARÍA CIRIA FRACHIA GOYENECHE (IUE 2-21124/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17717 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIRTHA ELENA CASTRO SÁNCHEZ y MARIO ISE SELEM (IUE 2-55079/2010).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18223 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

AGUSTIN IDILIO MUJICA MARTINEZ (IUE 2-24302/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18389 Jul 19- Ago 01

ULISES LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-24176/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18462 Jul 19- Ago 01

RAFAELA MATILDE DIAZ LUCERO (IUE 2-17508/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18574 Jul 19- Ago 01

CELIA IRMA MARTINEZ PEYRANO o PEIRANO (IUE 2-23350/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18843 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON HERMOGENES PEREZ OTERO (IUE 2-48088/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18988 Jul 19- Ago 01

MARÍA GLADYS LIDNER o LINDNER CASANOVA (IUE 2-19997/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19189 Jul 19- Ago 01

HADA RAMONA CALVIÑO MIRANDA (IUE 2-20416/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19334 Jul 20- Ago 02

JOSE PEDRO VARELA ESTEVEZ (IUE 2-14335/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19499 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADELA LIROPEYA RODRIGUEZ MEDINA o ADELA LIROPEYA RODRIGUEZ MEDINA DE SAN ROMAN (IUE 2-18570/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17223 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SILVIA ANTONIA SÁNCHEZ PIZZO (IUE 2-39301/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17432 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BETTY JACINTA LLANA MACIELLO o MASIELLO (IUE 2-21999/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17493 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROSA BLANCA ZIPITRÍA CABRERA (IUE 2-19686/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17684 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIMAS MAGALHAES LOPES MENEZES y MARÍA de LOS ANGELES DOS

SANTOS ALEXANDRE o MARÍA de LOS ANGELES DOS ANJOS ALEXANDRE (IUE 2-11944/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17690 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CLOTILDE MELANIA MASSARO MARRERO (IUE 2-60289/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17727 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MABEL LORENZOTTI o MABEL ROSICH MORENO (IUE 2-15856/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17896 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELLY ESTHER VANERIO MORALES (IUE 2-17782/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17924 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ISABEL CRUZ SANTOS (IUE 2-18888/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18059 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FEDERICO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-21331/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18350 Jul 19- Ago 01

MARÍA EUFEMIA TORRES CAMETO (IUE 2-22155/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18391 Jul 19- Ago 01

ANTONIO BIANCHI IAFRATE (IUE 2-22543/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19087 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS IBARRA (IUE 2-24205/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19217 Jul 19- Ago 01

BLANCA ROSA ACEVEDO ACEVEDO, CARLOS CARMELO ACEVEDO ACEVEDO o CARLOS CARMELO ACEVEDO e ISABELINO PONCE ACEVEDO ACEVEDO (IUE 2-16359/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19276 Jul 19- Ago 01

CÉSAR GIORDANO GRAZIA (IUE 20858/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19406 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOTERCER TURNO

GASTON VICTOR CORREA MORALES (FICHA 2-19171/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17441 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MANUELA NUBIA ó NUBYA BENTANCUR ó BETANCUR (FICHA 2-20610/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17558 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ANA INES PEDREIRA ROLDAN (FICHA 2-3814/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17676 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WALTER JACINTO GARCIA CARRO (FICHA 2-50146/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17836 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUCIA GIULIA MOALLI GANDINI (FICHA 2-23177/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 18231 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIO BRAIOTTA ALOIA, MARIA DI CIANNI ó DICCIANNI FERRANTE y ENRIQUE FERNANDEZ ALONSO (FICHA 2-18465/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 18546 Jul 19- Ago 01

RUBENS ó RUBEN PEDRO DOMINGUEZ PAGLIANO (FICHA 2-17509/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19095 Jul 19- Ago 01

DELIA ESTER SUAREZ (FICHA 2-20228/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 19111 Jul 19- Ago 01

LAURA ILIANA MARTINEZ ACUÑA y HECTOR MARTINEZ (FICHA 2-13667/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19145 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO ó MORDCHAJ ó MORDACHAJ FINKIEL DABCZAK ó DABEZAK (FICHA 2-4450/2010).
Montvideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17443 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EMILIO PORTO REPETTO y LIDIA RAQUEL ASTESIANO PAVANETTI (FICHA 2-23292/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17620 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA DEL CARMEN LUCAS DE OLIVERA ó de OLIVERA CARDOZO (FICHA 2-11809/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17775 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIOLETA LILA VIERA TAGLIAFERRO (FICHA 2-21916/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17813 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JORGE JOSE LARROSA LOMBARDI (FICHA 2-58719/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17826 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DIEGO EMILIO NUÑEZ ABONDANZA (FICHA 2-23066/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 17886 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALEJO CARLOS AROCENA SIEMENS (FICHA 2-18591/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17899 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ELIZABETH MATILDE TORRES FRODELLA (FICHA 2-1159/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.

FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 18530 Jul 19- Ago 01

HORTENSIA CELIA PALOMINO ARRAMBIDE (FICHA 2-25149/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18543 Jul 19- Ago 01

BERTA ESTHER FEDER BERNSTEIN (FICHA 2-25718/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18841 Jul 19- Ago 01

ILDA ó HILDA ISABEL IGURROLA PEREIRA (FICHA 2-14640/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18881 Jul 19- Ago 01

DIONISIA ZULMA RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-25920/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18955 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO PINASCO LOPEZ (FICHA 2-24288/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19223 Jul 19- Ago 01

JUSTINO BALTASAR MOYANO CAMPORA (FICHA 2-22600/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19321 Jul 19- Ago 01

ALFREDO EDUARDO VAZQUEZ PALLEIRO (FICHA 2-20146/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19413 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

ARIEL ARTIGAS BALMELLI ROVIRA (FICHA 2-21404/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17442 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUIS ALBERTO GIRALDES o GIRALDEZ POMBO (FICHA 2-23845/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17663 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NELLY RUTH DIAZ ROSA (FICHA 2-48322/2010).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17928 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADOLFO MARIO SOUTO MORENO (FICHA 2-20630/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18043 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSALIO CAMEJO VIDAL (FICHA 2-23493/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18188 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RUDECINDO CALABRIA MARRERO y MARTA HELVECIA TORIANI LUZARDO (FICHA 2-18965/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18209 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NANCY DA TRINDADE AVILA (FICHA 2-25285/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18539 Jul 19- Ago 01

JOSE MARIA GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-21924/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18669 Jul 19- Ago 01

ARISTES RENE LARRAÑAGA BARRETO (FICHA 2-24112/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18840 Jul 19- Ago 01

JAIME SAPRIZA CORRADI (FICHA 2-17014/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18923 Jul 19- Ago 01

ISABEL LUBERTO SILVA (FICHA 2-58763/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19093 Jul 19- Ago 01

LUZ BRENDA ANTUNEZ (FICHA 2-14563/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19142 Jul 19- Ago 01

JORGE WALTER LOPEZ PEREZ e IRACEMA PERES PEREIRA (FICHA 2- 22738/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19206 Jul 19- Ago 01

GONZALO DANIEL MARTIRENE RUIBAL (FICHA 2-24919/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19218 Jul 19- Ago 01

CARMELO BRUNO SASSANO CIMMA (FICHA 2-26454/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 19281 Jul 19- Ago 01

JUAN FELIX LENTI MACCIO (FICHA 2-21075/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19391 Jul 20- Ago 02

SANTA TERESITA ZARATE LAMPLE o LAMFLE (FICHA 2-52103/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19415 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA PURA ACOSTA MORENO (FICHA 67-708/1997).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17389 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIO FERMIN o FERMIN JULIO CASAS GARCIA (FICHA 2-17302/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17548 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERESA BEATRIZ ORGES AGUIAR (FICHA 2-25495/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18284 Jul 19- Ago 01

PEDRO GUILLERMO CABRERA CHURY (FICHA 2-27096/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 18549 Jul 19- Ago 01

ANTONIO VILA MOREY (FICHA 67-16/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19080 Jul 19- Ago 01

MAURICIO FABIAN SAN MARTIN MARTIARENA (FICHA 2-22930/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19088 Jul 19- Ago 01

LAURA RABELLINO MORI (FICHA 2-24306/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19179 Jul 19- Ago 01

ANGELINA JUANA GONZALEZ y ORLANDO TRINIDAD GONZALEZ (FICHA 2-24180/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19193 Jul 19- Ago 01

FAUSTINO ULISES LINARES GONZALEZ (FICHA 2-26254/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19196 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO GONZALEZ CALVO (FICHA 2-23239/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19274 Jul 19- Ago 01

MARIA CELIA PARAFITA ALVRES (FICHA 2-25483/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19277 Jul 19- Ago 01

ELBIO MARTINEZ PARRAVICCINI (FICHA 2-18063/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19412 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RICHARD ANDRADA QUINTANA (FICHA 2-58311/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17674 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUANA ANGELICA MESA MANGO (FICHA 2-6838/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18836 Jul 19- Ago 01

MIRTHA TERESITA CARMEN D'ARGENIO MARTINEZ (FICHA 68-244/2001).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19349 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO TEODORO PICARDO BRITOS (FICHA 2-57937/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17295 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EMA o EMMA CORTAZZO RINALDI (FICHA 2-21398/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17300 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARLOS ALBERTO GÓMEZ BIANCO (FICHA 2-20454/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17428 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIELA MAGDALENA FUENTES MORALES (FICHA 2-19597/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17495 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

AURORA HERNÁNDEZ y PEDRO AURELIO MONRROI NEIRA (FICHA 2-57792/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17561 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CLIDIS LILLYAN SCLAVO DUARTE (FICHA 2-17506/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17685 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ERONDINA RODRIGUEZ CASTRO (FICHA 2-20136/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17714 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBERTO LUIS SAAVEDRA TAVERNES (FICHA 2-18124/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17812 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANGEL WALDEMAR ALONSO o ALONZO DIAZ (FICHA 2-22418/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17900 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JULIAN GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-22264/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17981 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALFREDO CORREA FILGUEIRA (2-15644/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18044 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JOSE ANTONIO MORAES (FICHA 2-20605/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18063 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PEDRO FERNANDEZ MENDEZ (FICHA 2-9640/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18225 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTA ROSA KUMMELMANN PANCIRER (FICHA 2-22089/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18373 Jul 19- Ago 01

MIGUEL RYDZYJ DZEMZEL (FICHA 2-11573/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18544 Jul 19- Ago 01

ELESIA RIVERO (FICHA 2-49292/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19141 Jul 19- Ago 01

ISIDORO LIPATIN FURMAN (FICHA 2-14905/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19182 Jul 19- Ago 01

VICTOR ARIEL CASADEI ROMERO (FICHA 2-7725/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19220 Jul 19- Ago 01

MILTON RAMIRO BARREDO ALMEIDA e ISABEL MARGARITA MENY KEEL (FICHA 2-16961/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19437 Jul 21- Ago 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA GARCIA DA ROSA o ROZA (FICHA 156/239/2011).
Artigas, 17 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17330 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ADAN MACHADO ALVEZ (FICHA 156/229/2011).
Artigas, 15 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17517 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE ALMEIDA (FICHA 156/201/2011).
Artigas, 6 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17518 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HECTOR PEREIRA y JOSEFINA DOLORES JUAN JUAN (FICHA 156/206/2011).
Artigas, 3 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17521 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ZULMA CARDOZO o ZULMA RENEE CARDOZO o ZULMA RENEE GUZMÁN (FICHA 156/585/2010).
Artigas, 15 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17857 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NILO CESAR UHALDE GARBARINO (FICHA 156/104/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 6 de abril de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18022 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DIADEMA GOMEZ (FICHA 156/209/2011).
Artigas, 17 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18031 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

RUBEN DARIO TECHERA FLEITAS (FICHA 461/266/2011).
Artigas, 20 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17856 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

INES OLIVERA DE LEMES (FICHA 461/106/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19032 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JOSÉ ALBERTO MANTUANI BOYSSONADEZ (IUE 444-132/2011).
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17519 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEGUNDO TURNO

CELENE MONZÓN DE LOS SANTOS (IUE 444-118/2011).
Bella Unión, 7 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18358 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR NELSON BERRUTTI PASCARETTA (IUE 168-514/2010).
Canelones, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17516 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ESTHER CRISTINA PASTORINO OSORIO; HUGO JUAN PASTORINO PASTORINO y ESTER ó ESTHER PETRONA OSORIO BATISTA (IUE 168-697/2010).
Canelones, 27 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19500 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

DEOLINDA PALERMO PASCAL (IUE 458-1595/2009).
Canelones, 22 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17632 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO BURGOS (IUE 459-267/2010).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18078 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS MARIA BOSCH y DOÑA EMILIA PALOMEQUE (IUE 459-366/2010).
Canelones, 30 de mayo de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18198 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DELFIA CHEIRASCO LOFIEGO (IUE 459-646/2010).
Canelones, 12 de abril de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19501 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

OSCAR ANIBAL GARCIA FERIA (IUE 493-107/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17423 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ANIBAL ANDRES JESUS VERNENGO SCUANEZ o SEUANEZ (IUE 493-192/2011).
Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18234 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS MARIA MIGUES o CARLOS MARIA MIGUES GALITZZI (IUE 493-86/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19284 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANDRES GASTALDI DE LOS SANTOS y CATALINA ROSA NIEDERER DADALT o DADAL (FICHA IUE 440-237/2011).
Las Piedras, 29 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17309 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORENTINO GUERRERO REYES (FICHA 440-1620/2008).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17311 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ FEBLE (FICHA 440-376/2008).
Las Piedras, 15 de mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17316 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAMON CESAR GOICOECHEA ANTUNEZ (FICHA IUE 440-858/2010).
Las Piedras, 27 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18961 Jul 19- Ago 01

ADOLFO SOSA GONZALEZ (FICHA IUE 440-445/2011).
Las Piedras, 5 de mayo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19071 Jul 19- Ago 01

IDALINA SABARIZ FERNANDEZ (FICHA IUE 171-321/2002).
Las Piedras, 26 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19209 Jul 19- Ago 01

PEDRO FERRAZ CABRERA y MIRTA LYLIAM FERRAZ BARRERA (FICHA IUE 440-378/2011).
Las Piedras, 14 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19443 Jul 21- Ago 03

SEXTO TURNO

YUDITH VICTORIA ó JUDITH VICTORIA VIDALIN DORADO (FICHA IUE 458-82/2011).
Las Piedras, 3 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17698 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIO INOCENCIO CARDONE AMESTOY (FICHA IUE 440-168/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18545 Jul 19- Ago 01

MARIA ANGELICA MARTINEZ (FICHA IUE 458-487/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18743 Jul 19- Ago 01

GLADYS NELLY BATTAGLINI PROLO (FICHA IUE 458-381/2011).
Las Piedras, 17 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19069 Jul 19- Ago 01

JUANA CLARA CRUZ CARDOZO (FICHA IUE 458-509/2009).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19070 Jul 19- Ago 01

ARISTIDES PEREZ MICHETTI y BLANCA ELIDA ODELA u ODELLA CREDARO (FICHA IUE 172-254/2006).
Las Piedras, 6 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19073 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NESTOR LEONEL VENER o VENER ETCHECOPAR (FICHA 175-159/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19155 Jul 19- Ago 01

DOMINGO SATURNINO CABRERA GARCIA (FICHA 175-634/2009).
Pando, 13 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19156 Jul 19- Ago 01

LIDIA CAROLINA CARDOZO BONILLA (FICHA 175-182/2011).
Pando, 17 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19157 Jul 19- Ago 01

MARTHA ROSA AGUIAR CARRACEDO (FICHA 175-116/2011).
Pando, 13 de junio de 2011.
Dra. Verónica Garcia, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19159 Jul 19- Ago 01

DANIEL JUAN POSADA (FICHA 175-98/2011).
Pando, 13 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19161 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS BRIAN ETCHART (FICHA 175-897/2009).
Auxiliado de pobreza
Pando, 17 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 19171 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

IRMA LUZ RIVERA CORA (FICHA 176-739/2010).
Pando, 25 de marzo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19158 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO POMBO PEÑA y MARIA DEL CARMEN POMBO PEÑA (FICHA 478-173/2011).
Pando, 2 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 17276 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ESTHER CURBELO DE LEON y ALBERTO MOSEGUI FERNANDEZ (FICHA 478-235/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 18764 Jul 19- Ago 01

JOSE JESUS MARIA VIERA LARROSA (FICHA 478-225/2011).
Pando, 8 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19160 Jul 19- Ago 01

WALTER ANDRES PEREZ MARTINEZ (FICHA 478-1001/2010).
Pando, 21 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19162 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELDA TECHERA (IUE 207-258/2011).
Melo, 9 de junio de 2011.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17843 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ULMA BURGOS SOSA de ACOSTA y ANGELMAR ACOSTA PEREIRA (IUE 207-277/2011).
Melo, 6 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18008 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IRACEMA FONSECA GOMEZ (IUE 207-303/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18226 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

OMAR BARDESIO RAMIREZ (IUE 208-247/2011).
Melo, 11 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17209 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ESTEBAN JOSÉ GANEN ó GANEM REBERDITO y NORMA ARIETTE MESTRE MARCHI (IUE 208-272/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17360 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

WASHINGTON CLEVETH SOSA BARBOZA y LAIDES BARBOZA CUELLO (IUE 208-301/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18006 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALAIDES DEAMAR LOPEZ FARIAS (IUE 208-248/2011).
Melo, 11 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18007 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALBA SILVA SILVA (IUE 208-274/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18241 Jul 19- Ago 01

EMA ERNESTINA LANDACHE ALARCON (IUE 208-322/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18665 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

ALEJANDRINA MADRUGA PEÑA (IUE 468-234/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17210 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUISA WILQUE BALADAN RAMIREZ (IUE 468-272/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17357 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS HERNANDEZ BENTANCOR, ANGELINA AIDA MELGAREJO BENTANCOR y CARLOS DOMINGO HERNANDEZ MELGAREJO (IUE 468-155/2011).
Melo, 20 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17425 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FRANCISCO MAGGI (IUE 468-239/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18624 Jul 19- Ago 01

ALCIDES TERRA, EMA GENEROSA FONSECA ALEMAN y WILLEN ELADIO TERRA FONSECA (IUE 468-238/2011).
Melo, 20 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18663 Jul 19- Ago 01

ALDA HILDA SOSA (IUE 468-80/2011).
Melo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18664 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

IRACEMA CABALLERO SILVERA (IUE 488-195/2011).
Río Branco, 8 de junio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17426 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EVAIR GALLO SILVEIRA (IUE 488-58/2011).
Río Branco, 15 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17937 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUALBERTO RAUL GARCIA TOST (IUE 223-352/2011).
Colonia, 2 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17272 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE ALBERTO GUERRERO MÜLLER (IUE 223-455/2011).
Colonia, 31 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17273 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CASIANO GUEVARA BLANCO (IUE 223-174-1999).
Colonia, 23 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17274 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIAN BUDIÑO y PETRONA ALVAREZ DE BUDIÑO (IUE 223-440/2011).
Colonia, 31 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17376 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TEODULOS HECTOR MIJAILIDIS DE LA FUENTE y JORGE WASHINGTON MIJAILIDIS DE LA FUENTE (IUE 223-539/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17377 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDUARDO ENRIQUE BAZERQUE DUPRE (IUE 223-518/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17378 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EVIS MARIA MONTANS RODRIGUEZ (IUE 223-540/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17512 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LIDIA ELISA NIETO DAGUERO (IUE 223-322/2011).
Colonia, 23 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17668 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DANIEL RAMO o RAMOS RODRIGUEZ ESTABLE (IUE 223-331/2011).
Colonia, 7 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17669 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUCIA MIREYA SOSA RODRIGUEZ (IUE 223-504/2011).
Colonia, 7 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18217 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HUGO ARIEL CARBALLO GUERRERO (IUE 223-325/2011).
Colonia, 2 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18321 Jul 19- Ago 01

BLANCA MARIA BONJOUR ROCHON (IUE 223-491/2011).
Colonia, 2 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18416 Jul 19- Ago 01

GLORIA ESTHER DOMONTE o DOMANTE AMBROSI (IUE 223-584/2011).
Colonia, 23 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18417 Jul 19- Ago 01

IGNACIO MIGUEL ALFREDO PINO MARTINEZ (IUE 223-605/2011).
Colonia, 28 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18939 Jul 19- Ago 01

RAMONA MELONIO GUOSINI (IUE 223-450/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19130 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

PEDRO NORBERTO GONZÁLEZ LARRAMA, MARIA EMILIA AUGUSTO LOZA y MARIANA GRACIELA GONZÁLEZ AUGUSTO (IUE 227-393/2011).
Carmelo, 10 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17285 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GLADYS MARFEL MACAGNO ALEIZON (IUE 227-308/2011).
Carmelo, 13 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17865 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALEJANDRO LEIRA MARTINEZ (IUE 227-292/2011).
Carmelo, 30 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18158 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JORGE VENTURINI SARTORI (IUE 227-400/2011).
Carmelo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18159 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ANA TACHINI (IUE 227-342/2011).
Carmelo, 24 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18430 Jul 19- Ago 01

IRMA ELENA PELLEGRINI CAREAC (IUE 227-110/2011).
Carmelo, 1 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18431 Jul 19- Ago 01

EUGENIA OLGA TASSARA VASSILE (IUE 227-414/2011).
Carmelo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18573 Jul 19- Ago 01

EDGAR ENRIQUE BANCHERO CERRUTTI (IUE 227-426/2011).
Carmelo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19249 Jul 19- Ago 01

GLADYS ESTHER RAYMUNDO ALMEIRA (IUE 227-277/2011).
Carmelo, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19433 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR EDUARDO ALLIO SCHNEITER y MARIA ERMELINA PERUARENA MEDINA (IUE 225-436/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17656 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA LUISA o MARIA LUIGIA STORTI VISONA (IUE 225-340/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17657 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SINFOROSA ONGAY LAMADRID (IUE 225-281/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17658 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA RAMONA PERDOMO ANDRADA (IUE 225-361/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17659 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CLETO MARCELINO PINO RODRIGUEZ (IUE 225-308/2011).
Rosario, 31 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17660 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELIA ELINA BONJOUR MAURIN (IUE 225-204/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17661 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAMONA IRENE MADERA MONTAÑA (IUE 225-390/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17776 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARTA DOVAT SCHAFFNER (IUE 225-391/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17777 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CRISTOBAL GONZALEZ LECOR e IRMA JUSTA ARRIAGA BENTANCOR (IUE 225-246/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17806 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ATENODORO RENE DEARMAS o DEARMA BATISTA (IUE 225-360/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17808 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JORGELINA MARIA ARRIAGA BENTANCOR (IUE 225-358/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17809 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HECTOR LUIS HERNANDEZ CARABALLO (IUE 225-312/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17810 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EUGENIO LORENZO SALVETTI MOREIRA, OLGA JUSTINIANA HENDERSON MANITTO y MARIA ESTER SALVETTI HENDERSON (IUE 225-1050/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18469 Jul 19- Ago 01

ANGEL BIENVENIDO BOUDRANDI RODRIGUEZ (IUE 225-376/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18643 Jul 19- Ago 01

ANDRES CALERO BENTANCOR (IUE 225-401/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18644 Jul 19- Ago 01

GUZMAN CANELA BENTANCUR o GUZMAN DOMINGO CANELA BENTANCUR (IUE 225-93/2011).
Rosario, 18 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18645 Jul 19- Ago 01

ISMAEL ARMAND UGON MAURIN (IUE 225-319/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18646 Jul 19- Ago 01

AURELIO HERACLIO GABITTO PEREZ (IUE 225-350/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18647 Jul 19- Ago 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MARTINA OSBALDE RODRIGUEZ y JESÚS GASAÑOL OSBALDE (IUE 241-130/2011).
Durazno, 17 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17412 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDUARDO AREOSA OLVEIRA, TOMASA JUANA SILVERA TRUCIDO ó JUANA SILVERA TRUCIDO y MARTHA AREOSA SILVERA (IUE 241-136/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 25 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18312 Jul 19- Ago 01

SIMÓN HONORATO AGÜERO (IUE 241-204/2011).
Durazno, 12 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19036 Jul 19- Ago 01

FELICITACIÓN PAIVA GARIN (IUE 241-324/2011).
Durazno, 23 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19038 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

MARÍA NICOMEDES RODRIGUEZ LAGUNA (IUE 242-201/2011).
Durazno, 15 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17373 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HERIBERTO TEODORO FERNANDEZ CASTRO y RUMILDA CABRERA LOPEZ (IUE 242-341/2011).
Durazno, 8 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17410 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VICENTE ODILIO OLIVERA QUIJANO (IUE 242-363/2011).
Durazno, 15 de junio de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17411 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARMEN MAS (IUE 242-203/2011).
Durazno, 15 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 18036 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUANA PIRIZ y JESÚS IDENSON VIANA PIRIZ (IUE 242-238/2011).
Durazno, 4 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18401 Jul 19- Ago 01

MANUEL EDUARDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 242-285/2011).
Durazno, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18449 Jul 19- Ago 01

BLANCA HIPÓLITA RODRIGUEZ BENTANCOURT (IUE 242-301/2011).
Durazno, 25 de mayo de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19037 Jul 19- Ago 01

GUSTAVO JAVIER CARDOZO DIAZ (IUE 242-383/2011).
Durazno, 23 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19477 Jul 21- Ago 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN IRIBARREN BIDONDO (IUE 254-244/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17361 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CESAR ROBERTO LOPEZ BETANCOURT (IUE 254-194/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17869 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HUGO GUILLERMO TIDEMANN WENZEL (IUE 254-324/2011).
Trinidad, 13 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18457 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO OCHATORENA u OCHOTORENA ORTÍZ (FICHA 260-706/2010).
Florida, 1 de noviembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17355 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARTHA SUSANA o MARTA SUSANA GORDILLO PÉREZ (FICHA 260-126/2011).
Florida, 14 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17848 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADELA REDÓRICO o RODÉRICO VALDÉZ MARTÍNEZ y HERMENEGILDA PEÑA TEJERA (FICHA 260-651/2010).
Florida, 14 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17849 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

IRIS RENÉE ITHURBIDE o ITURBIDE GÓMEZ (FICHA 260-158/2011).
Florida, 17 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17850 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADELAIDA OSORIO MACHADO (FICHA 260-348/2011).
Florida, 16 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18343 Jul 19- Ago 01

JOSÉ PEDRO TREZZA BELLO (FICHA 260-351/2011).
Florida, 22 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18600 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

HUGO ROBERTO CÓNSUL GURIDI (FICHA 261-273/2011).
Florida, 20 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17851 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSEFA BARONI o BARONIS CABRERA (FICHA 261-297/2011).
Florida, 16 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18344 Jul 19- Ago 01

ROBERTO SIXTO MARTÍNEZ BALZAROTTI y NIEVES DOROTEA ESTEFA o ESTEFAN DÍAZ (FICHA 261-762/2004).
Florida, 20 de septiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18345 Jul 19- Ago 01

NELZO ARIEL COLOMBO AMIGONI (FICHA 261-302/2011).
Florida, 27 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18761 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ARQUÍMEDES FERREIRA FERNANDEZ (IUE 274-814/2010).
Minas, 31 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17282 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BENITA ANTONIA REYES FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVES (IUE 274-277/2011).
Minas, 26 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17461 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ERNESTO ROCHA COCOREL (IUE 274-198/2011).
Minas, 2 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17462 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALCIDES RAÚL PELÚA ARAMBILLETE (IUE 274-776/2010).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 14 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18279 Jul 19- Ago 01

MARÍA CRISTINA CRISTAR CABRERA (IUE 274-311/2011).
Minas, 14 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18557 Jul 19- Ago 01

ANALÍA LUISA SILVEIRA PIRES (IUE 274-244/2011).
Minas, 6 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19123 Jul 19- Ago 01

ALBERTO MARÍA IRISARRI CLERICI (IUE 274-335/2011).
Minas, 17 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19476 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

EUSEBIO NÉSTOR GONZALEZ ZEBALLOS y BLANCA EUSEBIA QUINTERO GIMÉNEZ (IUE 432-242/2011).
Minas, 17 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17463 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUIS ALBERTO PAIS TEJERA (IUE 432-701/2010).
Minas, 9 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17805 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS GIOVANNI LIMA GONZALEZ (IUE 432-238/2011).
Minas, 17 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18278 Jul 19- Ago 01

ISABELINO AMANDULA o DAMÁNDULA De AVILA BRUM o BRUN y CRISOLDA ALONSO ALMEIDA (IUE 432-148/2011).
Minas, 29 de abril de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18661 Jul 19- Ago 01

ANASTACIO ALVEZ PEREIRA (IUE 432-615/2010).
Minas, 2 de diciembre de 2010.
Dra. Claudia Guerra Melgar, Actuaria Pasante.
01) $ 2360 10/p 19031 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CESAR EDUARDO SCHIPANI MARTINEZ (FICHA 284-251/2011).
Maldonado, 31 de mayo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17771 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SAID ABISABB ACHE y EULALIA RIBEIRO DE LEON (FICHA 284-190/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18812 Jul 19- Ago 01

MARIA IRMA FOUQUET DA SILVA (FICHA 284-339/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18813 Jul 19- Ago 01

PIEDAD o CLEMENCIA CEDRES MOLINA (FICHA 284-684/2010).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18814 Jul 19- Ago 01

EDELINA LAURA BRITO MORA o BRITOS MORA (FICHA 284-619/2010).
Maldonado, 29 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18815 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS ROS DOCAMPO o DO CAMPO (FICHA 284-328/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19023 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA ABREU PEÑA y FELIX DE LEON CHOCHO (FICHA 284-45/2011).
Maldonado, 3 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19024 Jul 19- Ago 01

MIRTHA o MYRTHA LIBERTAD CARMONA FERNANDEZ (FICHA 284-454/2010).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19254 Jul 19- Ago 01

JOSE GALO CASARIEGO FEO y MARIA NATIVIDAD ORREGO AQUINO (FICHA 284-355/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19381 Jul 20- Ago 02

TERCER TURNO

MARIA ISABEL GIMENEZ MENDEZ (FICHA 285-293/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18144 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GOLDA STERN PRAC (FICHA 285-357/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18145 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUISA CLARA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 285-277/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18148 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NELIDA ROSA FERRARO NANDEZ (FICHA 285-365/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18152 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

BALERIO o VALERIO ANARIO o ANALIO TECHERA SOSA y AVELINA RODRIGUEZ SANCHEZ (FICHA 285-335/2011).
Maldonado, 20 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18816 Jul 19- Ago 01

MARIA JOAQUINA CABRERA CABRERA (FICHA 285-392/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18817 Jul 19- Ago 01

NELSON DOMINGO RODRIGUEZ PERLAS (FICHA 284-570/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19018 Jul 19- Ago 01

RAMON MARIA FERNANDEZ CURBELO (FICHA 285-268/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19020 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

ROGELIO ALFONSO ó ALFONSO ROGELIO SERRON y ELISENDA GRAÑA CABRERA (FICHA 286-338/2011).
Maldonado, 27 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17769 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CÁNDIDO MARCOS de LEON GUTIERREZ (FICHA 286-379/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17772 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CATALINA JUANA TAMMARO RIVERO (FICHA 286-308/2011).
Maldonado, 19 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18143 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LILIÁN ANTONIETTA TAMMARO MARIÑO y HERMINIO MAZAR GORGE (FICHA 286-926/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18147 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CATALINA TEODOSIA GARCIA PASCAL ó PASCUAL (FICHA 286-364/2011).
Maldonado, 2 de junio de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19019 Jul 19- Ago 01

WALTER ARISTO FUNTI MARTIARENA (FICHA 286-255/2011).
Maldonado, 19 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19025 Jul 19- Ago 01

NOEMIR MERCEDES PEREYRA SOSA (FICHA 286-307/2011).

Maldonado, 19 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19027 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUANA MARIA HERNANDEZ UMPIERREZ (FICHA 456-173/2011).
San Carlos, 5 de abril de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17768 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

WALTER FERREIRA FAJARDO (FICHA 456-278/2011).
San Carlos, 6 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17770 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

IRI NELLY SENA ESQUIVEL (FICHA 456-780/2010).
San Carlos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17802 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DOROTEO OSCAR PEREZ RAMOS (FICHA 456-119/2011).
San Carlos, 18 de marzo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18779 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER RUIZ CARRADORI (FICHA 456-269/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19017 Jul 19- Ago 01

NICOLAS DARIO GUADALUPE ICARDI (FICHA 456-238/2011).
San Carlos, 16 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19026 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NATIVIDAD LUCIA MARTINI IRURETAGOYENA o IRURETA GOYENA (IUE 300-1039/2010).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17205 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMERICO FABIAN AZCOITIA DAFONSECA o DA FONSECA, ZONIA GLADHYS IRIGOY GERVAS y RUBEN HORACIO AZCOITIA IRIGOY (IUE 300-304/2011).
Paysandú, 23 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17206 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VICTORIANO JAVIER MARTINEZ GARCIA (IUE 300-429/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17207 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ODILA GENOVEVA CANZIANI o CANCIANI MARTINELLI (IUE 300-264/2011).
Paysandú, 20 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17208 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAUL ARIEL MARSICO SAMPALLO (IUE 300-398/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17782 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NILDA MARIA ZANONIANI GARGANO (IUE 300-378/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17783 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RAUL RAMON ALVAREZ (IUE 300-911/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17879 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MAURICIO ERRAMUSPE BALDI (IUE 300-434/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18051 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PEDRO CORIA PEREIRA o PEREYRA o FERREYRA (IUE 300-381/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18053 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANDRES BARRETO (IUE 300-27/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18054 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BEATRIZ ALICIA VIÑOLY GONZALEZ (IUE 300-390/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18061 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

WALTER NOEL MACHADO MONTAÑA (IUE 300-813/2010).
Paysandú, 7 de diciembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18632 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO FABIAN MOREIRA y JUANA ESTHER PROSPER BORBA (300-337/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18634 Jul 19- Ago 01

OBDULIA MAGDALENA GIORDANO COMIN y LAZARO CONSTANCIO CASTRO DAVILA (300-239/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18886 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ELSA OLGA GARGANO PARADISO (IUE 301-289/2011).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17202 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE MIGUEL ORIHUELA CAUSA (IUE 301-261/2011).
Paysandú, 11 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17203 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUAN PAULO CARABALLO OVIEDO (IUE 301-358/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17204 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE RAMON NERON (IUE 301-292/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17780 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA ESTELA o MARIA STELLA o MARIA ESTELA EUSEBIA o MARIA STELLA EUSEBIA ALMAGRO y PAREDES AHUMADA y LIGIA JUANA o LIGIA JUANA CANTALICIA o LIGIA JUANA CANTALICIA AMBROSIA ALMAGRO y PAREDES AHUMADA (IUE 301-91/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17785 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS ALBERTO COUYET PIRIZ (IUE 301-347/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17786 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RAMON FAGUNDEZ MOLINA (IUE 301-316/2011).
Paysandú, 2 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18052 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HERMES RITTER COLOMBINO MATTIAUDA (IUE 301-336/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18055 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LORENZO ACEBEDO o ACEVEDO (IUE 301-118/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18238 Jul 19- Ago 01

ESTEFANIA STOSKY o STOSKI PUCIVICOVICH (IUE 301-330/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18356 Jul 19- Ago 01

MARCELINO FERREIRA, GREGORIA SILVERA o SILVERA DE FERREIRA y RAMON ENRIQUE SILVERA o SILVEIRA (IUE 301-660/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18448 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO ANESIO FACCHIN ALMADA (IUE 301-405/2011).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18635 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE ANTONIO BUSOLLO BIGLIERI (IUE 301-417/2011).
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18637 Jul 19- Ago 01

EDUARDO ROGELIO GAVARY, CONRADO ROGELIO GAVARY GALLARDO y VICTORINA RODRIGUEZ RUIZ (IUE 301-286/2011).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18638 Jul 19- Ago 01

GUSTAVO MARIA ALMAGRO y JORGE MARIO ALMAGRO BARRIOS (IUE 301-365/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18885 Jul 19- Ago 01

MIGUEL RAMON CHUCARRO y MIGUEL ANGEL CHUCARRO GALEANO (IUE 301-863/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18890 Jul 19- Ago 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL PILAR o MARIA DEL CARMEN MIÑAN (FICHA 317-310/2011).
Fray Bentos, 9 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17652 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIVER FANNY ANGEROSA HAEDO (FICHA 317-226/2011).
Fray Bentos, 11 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17653 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GUILLERMO BRITOS y MARIA ISABEL GARAYCOCHEA (FICHA 317-279/2011).
Fray Bentos, 21 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18009 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AMEGLIA YOLANDA ALVAREZ (FICHA 317-326/2011).
Fray Bentos, 16 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18010 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NESTOR ATILIO QUINTANA LIUZZI (FICHA 317-41/2009).
Fray Bentos, 9 de marzo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18858 Jul 19- Ago 01

MARTIN GONZALO SORONDO PIAGGIO (FICHA 317-324/2011).
Fray Bentos, 16 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18859 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ALCIDES BENITO ROSANO y MARIA HAYDEE CABRAL FALCON (IUE 318-113/2011).
Young, 3 de junio de 2011.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 18671 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEODORA DOS SANTOS PEREIRA y GILIDIA DA SILVA DOS SANTOS (FICHA IUE 329-186/2011).
Rivera, 7 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17592 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELSA RENE DUARTE RODRÍGUEZ (FICHA IUE 329-137/2011).
Rivera, 29 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19331 Jul 20- Ago 02

QUINTO TURNO

OSCAR MARIA MUSLERA BAUZA (FICHA IUE 462-142/2011).
Rivera, 31 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17333 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA MELLO CASTRO (FICHA IUE 462-146/2011).
Rivera, 16 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17591 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MANUEL BENTOS CASTRO GONZALES (FICHA IUE 462-103/2011).
Rivera, 27 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18497 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

DOMINGO CIRIACO RIGUETTI e IRMA VENENCEA GONZALEZ EGUREN (FICHA IUE 477-95/2011).
Rivera, 9 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17275 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HUGO DANIEL DIFILIPPO DE SOUZA (FICHA IUE 477-126/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17332 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DELIA FRANCISCA CAZARRE VIÑOLES (FICHA IUE 477-205/2011).
Rivera, 16 de junio de 2011.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17889 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PALMIRA PRATES RIALON (FICHA IUE 477-124/2011).
Rivera, 15 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18200 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

IRMA MENDEZ y NOE VAZ MENDEZ (FICHA IUE 477-374/2010).
Rivera, 16 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18201 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ELMA CASTRO (FICHA IUE 477-160/2011).
Rivera, 16 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18397 Jul 19- Ago 01

MARIA BLANCA PEREIRA DENIS (FICHA IUE 477-665/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18398 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA LARA EULA (FICHA IUE 477-15/2011).
Rivera, 3 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18495 Jul 19- Ago 01

DOUGLAS ANTONIO ALONSO ALVAREZ o DOUGLAS ANTONIO ALONZO ALVAREZ (FICHA IUE 477-196/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18496 Jul 19- Ago 01

ESTEBAN ANGEL LABORDE ORTIZ (FICHA IUE 477-125/2011).
Rivera, 13 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19502 Jul 21- Ago 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CASIANA ESPERANZA GAMARRA (FICHA 341-157/2011).
Rocha, 12 de abril de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17530 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DON VITAL DORVAL o DORBAL MAIDANA SEIJAS (FICHA 341-697/2010).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17531 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RAMON PAMPILLON AGUERO (341-294/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17533 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

INNUMERABLE VALENTIN del PUERTO PEREZ (FICHA 341-288/2011).
Rocha, 2 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18348 Jul 19- Ago 01

RICARDO SILVANO SANCHEZ FERNANDEZ (FICHA 341-236/2011).
Rocha, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18349 Jul 19- Ago 01

LUCIA CORBO RODRIGUEZ, HUGO SATURNINO CASTRO CORBO, RAUL HOMERO CASTRO CORBO y AMILCAR CASTRO CORBO (FICHA 341-274/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18486 Jul 19- Ago 01

ROSSANA JACQUELYN CASAS de LEON (FICHA 341-290/2011).
Rocha, 23 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18620 Jul 19- Ago 01

REINA ESTHER CARRASCO DECUADRO y HORTENCIA ANGELICA DECUADRO VEIGA (FICHA 341-219/2010).
Rocha, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18621 Jul 19- Ago 01

BLANCA VENUS FARIAS (FICHA 341-338/2011).
Rocha, 28 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18788 Jul 19- Ago 01

AMADO CEFERINO FERNANDEZ MARQUEZ y MARIA SOFIA FERNANDEZ DE FERNANDEZ (FICHA 341-562/2010).
Rocha, 1 de noviembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18958 Jul 19- Ago 01

SONIA BEATRIZ SILVERA MORENO (FICHA 341-583/2010).
Rocha, 5 de noviembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19081 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

LUCIANO AMERICO PEREIRA PEREIRA ó LUCIANO AMERICO PEREYRA (FICHA 342-320/2010).
Rocha, 25 de abril de 2011.
Esc BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17529 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN ANGEL VEIGA ACOSTA (FICHA 342-259/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17891 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DON ARTIGAS PEREYRA BOBADILLA (FICHA 342-198/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de junio de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17970 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HAYDEE SOSA SAN MARTIN (FICHA 342-255/2011).
Rocha, 25 de mayo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18485 Jul 19- Ago 01

ZULEMA DOMINGA PERDOMO CARDOSO (FICHA 342-275/2011).
Rocha, 3 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18541 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOAQUINA DOS SANTOS ABREU o ABREU DOS SANTOS CRUZ y ANGEL MARIA MILAR RODRIGUEZ (FICHA 343-191/2003).
Chuy, 20 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 17960 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ADUL AMADO FERNANDEZ PUERTO (FICHA 343-109/2011).
Chuy, 15 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 18542 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

EULOGIO MADRUGA SANTURIO (FICHA 448-100/2011).
Chuy, 6 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 17354 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CELIA GARCIA MENDEZ (FICHA 448-79/2011).
Chuy, 12 de mayo de 2011.

Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17532 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JESUS DOLSEIS MOLINA MOREIRA (FICHA 448-9/2011).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 4 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17969 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SULEMA o ZULEMA TEIXEIRA o TECHERA RODRIGUEZ o RODRIGUES (FICHA 448-86/2011).
Chuy, 17 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 18577 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESITA DIAZ O'DONELL (FICHA 448-57/2011).
Chuy, 12 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19083 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORES RODRIGUEZ, LILIA (FICHA IUE 352-496/2011).
Salto, 12 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17256 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OLIVERA u OLIVERA LUCAS, MÁXIMO y ZORRILLA o ZORRILLA FERREIRA GOMEZ, BLANCA CELESTE (FICHA IUE 352-476/2011).
Salto, 10 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17258 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALONSO VILLAR, NELSON ITATI (FICHA IUE 352-654/2011).
Salto, 7 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17259 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PAIVA, TERESA y VLAEMINCK, RAÚL (FICHA IUE 352-215/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17414 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PINTOS, NARCISO (FICHA IUE 352-309/2011).
Salto, 12 de abril de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17799 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

REMEDI BRAGHIERI o BRAGLIERI, HERMINDA o HERMINIA ADELINA y REMEDI BRAGHIERI o BRAGLIERI, IRMA o IRMA EMMA (FICHA IUE 352-626/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17950 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FERRAO, FERNANDEZ y FERRAO, ALCIRA (FICHA IUE 352-449/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18023 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARTÍNEZ, MARÍA JUANA (FICHA IUE 352-1579/2010).
Salto, 11 de febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18242 Jul 19- Ago 01

PIROTTO ROTHFUSS, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 352-402/2011).
Salto, 4 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18393 Jul 19- Ago 01

MARTINICORENA BENITEZ, MARÍA LUISA y ORIHUELA MARTINICORENA, JUAN PEDRO (FICHA IUE 352-1208/2010).
Salto, 24 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18394 Jul 19- Ago 01

SILVEIRA LUCAS, ATANACILDO (FICHA IUE 352-515/2011).
Salto, 16 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18480 Jul 19- Ago 01

FERNANDEZ MISINE, BRUNO EDISON (FICHA IUE 352-52/2010).
Salto, 22 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18552 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

CORREA RODRÍGUEZ, JULIO NÉSTOR (FICHA IUE 353-667/2011).
Salto, 7 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17257 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PIEGAS DONDO, LILIA (FICHA IUE 353-735/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17416 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARDOZO ó CARDOZO SCHIANINI, AMELIA (FICHA IUE 353-120/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17949 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAFFO VALIENTE, MARÍA - de LIMA ó FRANÇA de LIMA, LUIS M. (FICHA IUE 353-729/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18244 Jul 19- Ago 01

BLANCO GHIGLIONI, HILDA ELSA (FICHA IUE 353-789/2011).
Salto, 28 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18481 Jul 19- Ago 01

PEREIRA EGUILUZ, DINORA y DÍAZ NUÑEZ, WASHINGTON BELTRÁN (FICHA IUE 353-483/2011).
Salto, 9 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18746 Jul 19- Ago 01

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, RAMÓN NEVER (FICHA IUE 353-1072/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19240 Jul 19- Ago 01

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, INOCENCIO (FICHA IUE 353-336/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19491 Jul 21- Ago 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ALBERTO GARCIA LOPEZ (FICHA 370-277/2011).
San José, 6 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17580 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FLORISMAN MARIA SALLE DELFINO (FICHA 370-243/2011).
San José, 24 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17581 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EVA HAYDEE PEREIRAS VIERA (FICHA 370-319/2011).
San José, 13 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17704 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE VICENTE TORTEROLO MADINI (FICHA 370-214/2011).
San José, 24 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18080 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NILDA MARISOL MARCEL TORRES (FICHA 370-283/2011).
San José, 6 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18082 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PETRONA MAGDALENA ARRIZABALAGA ROQUERO (FICHA 370-322/2011).
San José, 29 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18477 Jul 19- Ago 01

DONATO JUSTO DÍAZ VIERA (FICHA 370-315/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18558 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA LUJAN ELICHEIX (IUE 371-692/2010).
San José, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17585 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RUBEN RUMALDO o RUBEN RUMUALDO o ROMUALDO COPETE CABRERA (IUE 371-190/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18083 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARIA ESTHER ABETE RODINO o RODRINO (IUE 471-319/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17582 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELIDA SARA FERNÁNDEZ MUÑIZ (IUE 471-240/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17583 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MÁXIMO RICARDO PINTOS TORRES (IUE 471-241/2011).
Libertad, 9 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17584 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DOMINGO GERÓNIMO TRAVIESO RODRIGUEZ y AMANDA GREGORIA TORRES REY (IUE 471-183/2011).
Libertad, 13 de mayo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17586 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NICASIO SUÁREZ CABRERA (IUE 471-368/2009).
Libertad, 20 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17699 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DELIA MARGARITA SANTOS MARTÍNEZ (IUE 471-340/2011).
Libertad, 31 de mayo de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18084 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARÍA ESTHER RODINO BANOLI (IUE 471-305/2011).
Libertad, 17 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18182 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EMA ASUNCION MASTANDREA COCARO y ELBIO CATALINO GRIEGO TOMASINE (IUE 382-103/2011).
Dolores, 16 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17579 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MILTON EDGARDO BARCELO DALL'OGLIO (IUE 382-113/2011).
Dolores, 17 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17745 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MANUEL FEDERICO ALBIN DELLA BERNARDA (IUE 382-35/2011).
Dolores, 11 de marzo de 2011.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17864 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SARA CONSTANCIA VIGNOLO ROVETTA (IUE 382-105/2011).
Dolores, 16 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18878 Jul 19- Ago 01

ANGELA RAMONA SUFFO o SUFO GONZALEZ y CELESTINO ADEMAR ABALOS (IUE 382-83/2011).
Dolores, 12 de mayo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19011 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA HELLBUSCH ZABALA (IUE 443-70/2011).
Dolores, 25 de abril de 2011.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17861 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDUARDO FEDERICO FELIX ARNOULET (IUE 443-90/2011).
Dolores, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17862 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN ANGEL ECHEVERRI GABARROT y SANTIAGO ALBERTO ECHEVERRI GABARROT (IUE 443-89/2011).
Dolores, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17863 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BARRAGAN COLMEGNA, NYDIA SUSANA (IUE 443-129/2011).
Dolores, 13 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18235 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTIN LUCIRIO o LUSIRIO BONTINK o BONTIN PELOLLI (IUE 443-135/2011).
Dolores, 23 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19010 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JESUS VIZCAINO o VIZCAINO FERRO (IUE 381-745/2010).
Mercedes, 1 de junio de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17575 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DELIA ISIDORA ALFONSO AROCHA (IUE 381-274/2011).
Mercedes, 12 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17746 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HUGO RAMÓN VILLOLDO IRAOLA (IUE 381-139/2011).
Mercedes, 8 de mayo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18366 Jul 19- Ago 01

PABLO NICOLAS CHAVE o CHAVEZ o CHAVES VILLALBA (IUE 381-283/2011).

Mercedes, 31 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19386 Jul 20- Ago 02

TERCER TURNO

NILDA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 431-360/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17277 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARCELINO SILVA (IUE 431-410/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17577 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JESÚS ALBERTO VERA PICASSO (IUE 431-74/2011).
Mercedes, 15 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17578 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CELSA CALANCHA OSORIO (IUE 431-400/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17748 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSÉ RAMÓN MARQUEZ REYES (IUE 431-342/2011).
Mercedes, 6 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18367 Jul 19- Ago 01

FRANKLIN CRISÓSTOMO BIRRIEL BARDANCA (IUE 431-326/2011).
Mercedes, 31 de mayo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18473 Jul 19- Ago 01

BLANCA ROSA OSAN SUÁREZ o BLANCA ROSA OZAN SUÁREZ (IUE 431-378/2011).
Mercedes, 10 de junio de 2011.
ESC. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18474 Jul 19- Ago 01

LUIS SEBASTIAN LIMA ZUBIAURRE (IUE 431-353/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18475 Jul 19- Ago 01

AMÉRICO TRABANCO PASILIO y AURORA SILVA FERREIRA o AURORA SILVA DE TRABANCO (IUE 431-431/2011).
Mercedes, 28 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18725 Jul 19- Ago 01

WILFREDO GILBERTO ROSTÁN GUIGOU, JULIA BERTA SANTELLÁN PÉREZ y MARÍA JULIA ROSTÁN SANTELLÁN (IUE 431-419/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19350 Jul 20- Ago 02

MARÍA ANGÉLICA PUIG CALERO (IUE 431-124/2011).
Mercedes, 21 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19474 Jul 21- Ago 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONSTANCIA BERÓN y JUAN GAMARRA DEOCANTO (IUE 396-334/2011).
Tacuarembó, 16 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18017 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DEMETRIO PALOMEQUE CARABALLO (IUE 396-242/2011).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18018 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

YORCI MAGALIS LORENZE ROSADILLA (IUE 396-333/2011).
Tacuarembó, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18483 Jul 19- Ago 01

BOLIVAR ROMANELLI GARCIA (IUE 396-403/2011).
Tacuarembó, 30 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18796 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ZULMA OLGA ESCOTTO PAIS (FICHA 397-145/2011).
Auxiliado de pobreza
Tacuarembó, 3 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17322 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALEJANDRO CRISTIANO MEDEROS ó DE MEDEIROS ó MEDEIROS e IRENE BAEZ ó BAIZ (FICHA 397-599/1999).
Tacuarembó, 10 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18016 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CELIA AGUSTINA COITIÑO ó COITINHO MARTINEZ (FICHA 397-274/2011).
Tacuarembó, 7 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18019 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN GANCIO MIRANDA o MARIA DEL CARMEN GANCIO (IUE 469-96/2011).
Tacuarembó, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17458 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAVALLEJA CHARAMONI APESTEGUI (IUE 469-796/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de junio de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18436 Jul 19- Ago 01

GUALBERTO DUARTE RODRIGUEZ (IUE 469-574/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18447 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUBEN AMERICO DOMINGUEZ GRILLO (IUE 463-237/2011).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17459 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ADORACIÓN VALLE DE ÁVILA (FICHA 412-32/2011).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17280 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALFONSO ANIBAL GARCIA (FICHA 412-78/2011).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 17417 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MIREYA IZMENDI OLIVERA (FICHA 412-130/2011).

Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17418 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ADALVERTO TARAN BLANCO y TULA EMA PAGANI PLADA (FICHA 412-129/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17419 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ISIDRO CECILIO RUIZ BARGAS y FRANCISCA SATURNA RIAÑO SOSA (FICHA 412-260/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17420 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARCONI DUARTE SANTOS (FICHA 412-55/2011).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17628 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARTURO VELAZQUEZ FABRASIL o FABRASILE o FRABRASIL o FRABRASILE o FRABASIL (FICHA 412-4763/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17629 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUANA ISABEL MARTÍNEZ BARRIOS (FICHA 412-224/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17630 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA PERLA SANSONE MEDINA (FICHA 412-529/2010).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17695 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CÉSAR SILVA AROSTEGUI (FICHA 412-184/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17697 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HOMERO LARROSA LA CRUZ (FICHA 412-516/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 19 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17792 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANTONIO ALONSO ALMEIDA (FICHA 412-132/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17952 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IGNACIO GARRONI MARTINEZ (FICHA 412-117/2011).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 18189 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN BAUTISTA PICOT RODRÍGUEZ (FICHA 412-137/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18264 Jul 19- Ago 01

ASUNCION MARTINIANA VILAR VILAR (FICHA 412-120/2011).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18429 Jul 19- Ago 01

JUANA LUZARDO PACHECO (FICHA 412-122/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18471 Jul 19- Ago 01

TERESA ó TEREZA ZUNINO NIEVES y MIGUEL FRANCO FRANCO (FICHA 412-196/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18472 Jul 19- Ago 01

ROSALÍA BELLO DA SILVA (FICHA 412-221/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19340 Jul 20- Ago 02

VICTOR MODESTO JAVIER GONZALEZ y BLANCA SOSA DE LOS SANTOS (FICHA 412-246/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19341 Jul 20- Ago 02

MARIA DINA TECHERA MACHADO (FICHA 412-275/2011).
Treinta y Tres, 23 de junio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 19342 Jul 20- Ago 02

LILA CASARIEGO LARROSA (FICHA 412-193/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 19425 Jul 20- Ago 02

CARLOS MARÍA GONZÁLEZ SILVERA (FICHA 412-259/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19426 Jul 20- Ago 02

UBALDINA DÍAZ (FICHA 412-245/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19427 Jul 20- Ago 02

RAMONA PORFILIA NÚÑEZ PEREIRA y JUAN ARTURO AMARO NÚÑEZ (FICHA 412-136/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19428 Jul 20- Ago 02

ZOILO WALTER NÚÑEZ SEGOVIA (FICHA 412-195/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19429 Jul 20- Ago 02

TERCER TURNO

WASHINGTON OSPITALECHE MESONES (FICHA 449-660/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17199 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELINA MELGAREJO JORGE y MIGUEL ANGEL SERRATT ó SERRAT ALMEIDA. (FICHA 449-296/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17627 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OLIVERA LA CRUZ, RAMON ISAC o ISAAC y ACUÑA REYES, MARINA (FICHA 449-62/2011).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17696 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MAUTONE CASTRO, FELIPA ADELA (FICHA 449-198/2010).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17951 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUÁREZ, BEATRIZ ALCÁNTARO (FICHA 449-615/2010).
Treinta y Tres, 16 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18263 Jul 19- Ago 01

DIAZ BRUN, FRANCISCO INNUMERABLE, BRUN FERNANDEZ, ISABEL VISITACION y DIAZ BRUN, FRANCISCO OSORIO (FICHA 449-142/2011).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18470 Jul 19- Ago 01

MADERA PEREIRA, EDUARDO y MADERA PEREIRA, MARIA ISABEL (FICHA 449-203/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19122 Jul 19- Ago 01

DE MELLO RAMALLO, MARIA JACINTA (FICHA 449-92/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19430 Jul 20- Ago 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARIA ALVAREZ FERNANDEZ y JOSE VALADO VALADO (FICHA 284-235/2011).
Maldonado, 9 de junio de 2011.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17408 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

DABBAH SETTON, SARA y BIGIO, EDUARDO (FICHA 285-287/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18146 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MASTRONARDI, FRANCISCO (FICHA 285-98/2011).
Maldonado, 2 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18149 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SANTIAGO y MARIO EMILIO ENRIQUE CRESTA (FICHA 285-368/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19021 Jul 19- Ago 01

EDITH LEA ANA GAY y ALVARO CARLOS ALSOGARAY (FICHA 285-424/2011).
Maldonado, 20 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19028 Jul 19- Ago 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR PERDOMO HERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-8234/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 30 de MAYO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16401 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD VITUS BRÜHL WILLECKE o BERNARD VITUS BRÜHL. FA 2-4809/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días, e intimando a la heredera Isabelle Franziska o Francisca Brühl la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal.
Montevideo, 13 de Junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2950 10/p 17607 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Regina Elsa Telo D'Alessio IUE 2-13830/2011 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de Junio de 2011 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16399 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VUILLEMET MATTEI GINETTE CHARLOTTE -HERENCIA YACENTE- FICHA 2-22197/2010" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1922/2010 de fecha 04/06/20107 SE INSTA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días (art. 429.2 del C.G.P.) MONTEVIDEO, ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14729 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Earli ROJAS FASOLI, ficha 2-44243/10 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos (ley nro. 18078).
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 3 de mayo de 2011. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 30/p 14731 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ARMAND PILON FELIX ISOLDA Y OTROS" SUCESION, Expediente Nº 2-52721/2004, se cita y emplaza a SERGIO VICTOR SILVA ARMAND y posibles herederos a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil diez. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 3540 10/p 18371 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ GARCIA, ARSENIO SILVINO- SUCESION-" Fa. 2-59942/2009 se dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUMBERTO MARTINEZ MOLEDA emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 23 de junio de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19090 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BENIGNA BORGES VELAZQUEZ DE ZINOLA Y EUGENIO PABLO ZINOLA RODRIGUEZ - SUCESIONES" Fa. 55-582/1997 se cita, llama y emplaza a VICTOR ZINOLA GORKY Y A SUS DESCENDIENTES Y A LOS DESCENDIENTES DE JULIO CESAR ZINOLA GORKY Y DE DANIEL ZINOLA GORKY a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo diez de mayo de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18164 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "REMEDI ELCIA ELEODORA.- SUCESION" Fa. 2-55384/2010 se insta a NADIA STALKER FIGUEROA y a STEFANIA STALKER GRAÑA a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia por el término de cuarenta días (Art. 1070 CC) bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que las represente y que acepte por ellas la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 inciso 3º CC)-
Montevideo quince de junio de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2950 10/p 18192 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA GIMENEZ, MARIA MARGARITA-SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Nº 2-19442/2010, se intima a la Sra. CECILIA ANTONELLA CACERES, a que manifieste si acepta la herencia en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18029 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "ACOSTA HERNANDEZ, BERTA IRIS" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. 2-41160/2010, se decretó la apertura de la sucesión de Berta Iris ACOSTA HERNANDEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19084 Jul 19- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANZIO MARTORELLA MANCINI. Ficha Nº 2-32304/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de mayo de 2011. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16400 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MAURI BAUVIER, ATILIO CARLOS.- SUCESION-"; Ficha 2-25237/2010. Emplazase a los Sres. ALICIA MABEL, ARIADNA ISABEL, ALBA RAQUEL Y ATILIO CARLOS MAURI VICO para que declaren si aceptan o repudian la herencia del causante ATILIO CARLOS MAURI a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2950 10/p 17743 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BRASIL SOSA, SOFIA.- SUCESION.-"; Ficha 2-18098/2011. Emplazase al Sr. RUBEN MUIÑOS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18045 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Maximino Barrán Barrán -IUE 2-9219/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19082 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Otilia Elba Villamiel Fernández- IUE 2-33225/2010, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19086 Jul 19- Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de: CECILIO RECOBA. En autos caratulados: "RECOBA, CECILIO" - HERENCIA YACENTE -FICHA 2-33972/2010 citándose y emplazándose a los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días.-
Montevideo, tres de Mayo de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14730 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DEL PINO MITO, ARACELI O ARACELY O ARAELI Y RADAGAISO ERGASTO ARRARTE FALCO"- SUCESION - FICHA: 2-17726/2011 se cita y emplaza a NECKER ARRARTE (HIJO), HYDER Y ANIBAL ARRARTE DUTHIL, LAURA Y EHTEL ARRARTE, SEGISMUNDO, NORMA Y NUBIA DE POSADAS ARRARTE, HORACIO, OHELIA Y MARIA ESTRELLA CARDOZO ARRARTE, EDUARDO RODRIGUEZ ARRARTE, SUCESORES DE OHELIA GUALCONDA ARRARTE FALCO, SUCESORES DE MILTON ARRARTE FALCO, MARIA DEL HUERTO Y FABRICIO FERMIN RIVERO TORRES por el plazo de 90 días, a aceptar o repudiar las herencias, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.
Montevideo, seis de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3540 10/p 17765 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO RAFAEL SANTIAGO DIAZ DE CARDENAS.-
FICHA: 2-21095/2011.-
LAS PUBLICACIONES SE HARÁN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO 6º DE LA LEY NÚMERO 17.894.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 18559 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "RABAZA HERNANDEZ, Mirta Gladys. SUCESION", IUE 225-426/2010; por Decreto Nº 2392 de fecha 13 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Guillermo Ismael RABAZA, por el término de CUARENTA DIAS, a fin de que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.-
Rosario, 6 de junio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17655 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GOMEZ ROSANO, Célica Elida.- SUCESION.- I.U.E. 241-127/2011 se hace saber la apertura judicial de la SUCESION de Célica Elida GOMEZ ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Dejando constancia que los edictos se publicarán de conformidad a lo establecido en el art. 2, párrafo 6º de la ley Nº 17.894.- Durazno, 04/05/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

01) (Sin Costo) 10/p 18276 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE SEGUNDO TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS IRIGOIN IRIBARNE, María del Carmen - SUCESION- IUE 274-757/2001, SE HA SOLICITADO SE CITE Y SE EMPLACE A CELESTE MELADIS O MELADYS UMPIERREZ IRIGOIN, POR EL TERMINO DE 90 DIAS A COMPARECER EN LA PRESENTE SUCESION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES QUE LA REPRESENTE, EN LOS TERMINOS DEL ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL.
MINAS, 8 DE JUNIO DE 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2950 10/p 17318 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACERES DANDALUZ, NATALIO - SUCESION IUE 301-63/2010, se cita, llama y emplaza a la heredera ausente EDILIA CACERES VIERA y sus posibles herederos, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del causante, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes a fin de que la represente y acepte la herencia por ella bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 19 de mayo de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3540 10/p 17781 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS JUAREZ GUARAGLIA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "JUAREZ GUARAGLIA, OSMAR NIDE. Sucesión". IUE 382-100/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 3 de junio de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

01) $ 2950 10/p 17744 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FRANCO, CLEMENTINA. SUCESION" Ficha 397-472/2006.-; SE INTIMA A PAOLA GARCIA FERNANDEZ, PABLO FERNANDEZ, WASHINGTON FERNANDEZ Y JUAN CARLOS FERNANDEZ, QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE CLEMENTINA FRANCO, EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES QUE ACEPTE POR ELLOS LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 8 DE JUNIO DE 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 18195 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CONVOCATORIAS

EDICTO:
De autos radicados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, caratulados "Mazzini Graciela y otros. Diligencia preparatoria" IUE 2-50703/2009, resulta que: se presentaron Graciela Mazzini y Stefan Kaumann solicitando practicar notificación de Unidades 101, 102, 103 y 302 del edificio sito en Sarandi Nº 486 de la ciudad de Montevideo de la citación a Asamblea Extraordinaria del edificio. Por auto Nº 1748/2011 del 7/7/2011 se dispuso habilitación de feria judicial a los efectos de la expedición de los edictos para su publicación. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o promitentes compradores de las unidades 101, 102, 103 y 302 del edificio sito en Sarandí 486 de la ciudad de Montevideo (padrón 4171) a comparecer en la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de Agosto de 2011 en apto 401 del edificio hora 18.30 1º convocatoria y hora 19.30 2º convocatoria (mayorías art. 18 Ley 10.751), bajo apercibimiento de tenerlos por notificados. ORDEN DEL DIA: 1) Aprobar liquidación deuda unidades 101, 102, 103 y 302 por gastos comunes del edificio, formando título ejecutivo y designar 2 propietarios y/o promitentes compradores para representar al edificio en intimación y ejecución hipoteca recíproca a iniciar, 2) ratificar lo actuado hasta el presente por GRACIELA MAZZINI Y STEFAN KAUMANN en sus calidades de administradores honorarios del edificio, 3) designación de administrador del edificio, 4) aumento de gastos comunes, así como reajuste y forma de pago, 5) apertura de cuenta bancaria a nombre del edificio, 6) temas varios. COPROPIEDAD DEL EDIFICIO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo el once de Julio de 2011.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

03) $ 9941 10/p 19099 Jul 14- Jul 28

Fucerep

ELECCIONES

Se comunica a los afiliados que el día 28 de julio de 2011 se realizarán elecciones para la renovación de autoridades de la Cooperativa correspondiendo en dicha instancia elegir:
- 99 Titulares para la Asamblea General:
- 2 Titular para la Comisión Fiscal, y,
- 3 Titulares para el Consejo Directivo, rigiendo para todos los Órganos el orden preferencial de suplentes.

Las mesas receptoras de votos funcionarán en los siguientes locales y horarios:
- BROU - CASA CENTRAL - 9 a 18 horas.- Votan socios Funcionarios del BROU de: Casa Central, Anexo Zabala y Depósito Cívicos.
- BROU - DEP. 19 DE JUNIO - 9 a 18 horas.- Votan socios Funcionarios del BROU de: Dependencia 19 de Junio.
- DPTO. DE PTMOS. PIGNORATICIOS - Uruguay 1002 - 9 a 18 horas.- Votan socios Funcionarios de: BROU Depto. de Préstamos Pignoraticios.
- FUCEREP - Zabala 1546 - 9 a 18 horas - Votan socios Funcionarios del BROU de Agencia Misiones, Junta Departamental, Instituto Nacional de Colonización y Corte Electoral.
- FUCEREP - Colonia 1852 of. 307 - 9 a 18 horas.- Votan socios con pago a través de Abitab; socios con pago de Tarjetas Mastercard y Cabal; socios Funcionarios de: Banco Hipotecario y Asociación Española; socios de AFUCOA, AFUCAR y AFUCASE.
- FUCEREP - Colonia 955 - 9 a 18 horas - Votan socios Funcionarios de: Banco de Seguros del

Estado, Club Banco de Seguros y ANCAP, ANTEL, UTE, FUCEREP; socios de AFCAPU y socios Pasivos de Caja Bancaria.
- LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY.- Avda. Italia 6201 - 12 a 17 horas.- Votan socios Funcionarios de dicho Laboratorio.
- CLUB BANCO REPUBLICA - Juan B. Blanco 1289 - 9 a 11 y 16 a 18 horas.- Votan socios funcionarios del referido Club.
- COOPERATIVA BANCARIA - Circunvalación Durango 1366 - 12 a 15 horas.- Votan socios funcionarios de la Cooperativa indicada.-
Los socios funcionarios del BROU de Sucursales, Agencias, Local Isla de Flores, Museo del Gaucho, Minis BROU, Sucursales del Exterior y Departamento de Tarjetas de Crédito, votan por correspondencia de acuerdo a la Reglamentación respectiva.-
Los funcionarios pertenecientes a los agrupamientos no detallados, podrán votar observado en el circuito más cercano a la ubicación fisica de su agrupamiento.-
Podrán votar los socios ingresados a la Cooperativa hasta el 28/07/2009, debiendo exhibir cédula de identidad al momento del sufragio.-
COMISIÓN ELECTORAL.
03) $ 7810 5/p 19185 Jul 15- Jul 22

EPICENTRO SA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Epicentro SA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vilardebó 1173 el 3 de agosto de 2011 a las 10 horas con el siguiente orden del día:
1. Consideración balance cerrado al 30/4/2011
2. Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente a dicho ejercicio.
3. Consideración distribución de dividendos.
4. Designación de Directorio.
5. Fijación de las remuneraciones de los directores.
El registro de accionistas se abre en esa fecha y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1065 3/p 19440 Jul 21- Jul 25

COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE CERRO LARGO
LLAMADO A ASAMBLEA

Estimado Socio:
El día miércoles 3 de agosto se celebrará la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa Odontológica de Cerro Largo, la cual se llevará a cabo en el local de la cooperativa a las 20:00 horas en 1er llamado y 20:15 horas en 2do llamado, para tratar el siguiente orden del día.
- Consideración del Balance y Memoria Anual.
03) $ 852 3/p 19456 Jul 21- Jul 25

CONVOCATORIA

LA FIRMA C.O.R.I.M.S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL A REALIZARSE EL DÍA 05/08/2011 A LAS 19:00 HORAS EN EL LOCAL COMERCIAL.
ORDEN DEL DÍA: 1) CONSIDERACION DE LA MEMORIA ESTADO DE SITUACION Y RESULTADOS, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.
2) DESIGNACION DE AUTORIDADES: DIRECTORIO Y SÍNDICO.
3) DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.
03) $ 639 3/p 19475 Jul 21- Jul 25

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Srs. Gioconda Favrin Bardanca y Virginia, Gabriela y Federico Favrin Calo solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUDES Nº 1330 del CEMENTERIO DEL PASO MOLINO, cuyo primitivo titular era Antonio Atilio Favrin Guidolín, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 785401).-
Montevideo, 6 de julio de 2011.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1065 3/p 19423 Jul 20- Jul 22

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ DARIO BRUGMAN RODRIGUEZ y SHIRLEY IVONNE SCHENCK ROSTAGNOL (FICHA 2-12937/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18212 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDGAR MARIO DI LANDRO LEIS y ROXANA PERRACHIONE CASTRO (FICHA 2-61446/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18873 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL FRANCHINI TORNINI y PAULA LOMBIDE BOSSIO (FICHA 2-13792/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17691 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALVARO HAMLET GAITE LUSIARDO y MARIA DEL ROSARIO PEREZ VILA (FICHA 2-20629/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18536 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

SILVANA GABRIELA LEGGIRE FERNANDEZ y MARCELO PAIS CARVALHO (FICHA 2-20859/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17315 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CUARTO TURNO

NATALIA GOLLY FORNARI y LEONARDO ADRIAN ODELLA SILVA (FICHA 2-22525/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18193 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

QUINTO TURNO

ALDO OMAR NIEVES ALALLÓN y ROMINA DONNANGELO LACASSAGNE (EXPEDIENTE 2-7114/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17902 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDUARDO RUBEN RISSO BARROS y EMILIA MAGDALENA NASS ARENA (EXPEDIENTE 50/863/1985).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. M Luisa Almada, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18767 Jul 19- Ago 01

RUBEN ANDRES PEREIRA LAPIDO y MIRTHA CRISTINA RICOBALDI PEREZ (EXPEDIENTE 2-22491/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19289 Jul 19- Ago 01

RUBEN DARIO ARBALLO ORTIZ y ALBA WALKIRIA GONZALEZ AFONSO (EXPEDIENTE 2-4488/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19399 Jul 20- Ago 02

SEXTO TURNO

ANDRES MATIAS MAYER ROMERO y NATALIE HARETCHE CORIA (FICHA 2-14435/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17621 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

REINALDO ALFREDO MONCHINI ROCHA y ALMA ELIANNE MERENTIEL DA SILVA (FICHA 2-8328/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17709 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ADRIANA SILVIA PRIETO y JULIO CESAR FILIPPINI (FICHA 2-14432/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18046 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARCELO MARTÍN JAIME VAZQUEZ y ALEJANDRA GIOCONDA SCARAVELLI STIPO (FICHA 2-19681/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19224 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

MARIA ELISA LAUBER CEPEDA y CARLOS MATIAS POLERO MANZINI (FICHA 2-4141/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17710 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS EDUARDO CELERY WALDFOGEL y JIMENA MARIA BALDOMIR VAZQUEZ (FICHA 2-21036/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19234 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

PABLO ANDRE MOREIRA RODRIGUEZ y KARINA RENNA FERNANDEZ (FICHA 2-14147/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17545 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE EDUARDO SILBERO y BETTINA ALEJANDRA ROBAINA (FICHA 2-20098/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18766 Jul 19- Ago 01

MARIA ALEJANDRA ZUNINO RIVERO y JOAQUIN URIOSTE BASTOS (FICHA 2-25272/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19118 Jul 19- Ago 01

PAULO ALFONZO GONZALEZ SCAVONE y SILVANA MARIA DINARDI VALDEZ (FICHA 2-20098/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19419 Jul 20- Ago 02

NOVENO TURNO

JORGE LUIS ALONSO NICOLINI y SANDRA TAMARA BARBOZA DOS SANTOS (FICHA 2-18176/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18454 Jul 19- Ago 01

INES GONZALEZ DIAZ y JUAN JOSE SOSA PINTOS (FICHA 2-12926/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18845 Jul 19- Ago 01

DENIS HUMBERTO DI LANDRO LEIS y MARY LILIAN OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-61440/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18872 Jul 19- Ago 01

DÉCIMO TURNO

ANGEL CESAR RODRIGUEZ MEDINA y ADRIANA AIDA CUELLO RUIZ (FICHA 2-16550/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17737 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LAURINO PASCALE y MARIETTA ABATE (FICHA 2-15782/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18213 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS ALBERTO GONCALVES FAUSTINO y NANCY ELIZABETH NUÑEZ HERNANDEZ (FICHA 2-47113/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18910 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE EDUARDO TEJADA VALLES y ALICIA RENEE SALVARREY HOURCADE (FICHA 2-23009/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18353 Jul 19- Ago 01

GRACIELA CRISTINA MESA LOUREIRO y ANGEL MARIO AVERBUJ IVALDI (FICHA 2-7750/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18684 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GAMMELLA RAIMUNDEZ y MARIA CAROLINA MONTAÑO PAULLIER (EXPEDIENTE 2-7664/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19418 Jul 20- Ago 02

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN FERNANDO SILVEIRA GARCIA y BEATRIZ MARISOL ROSA MUELA (FICHA 2-3369/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18437 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO JORGE PIÑEIRO CORTES y NUAY MAGGELA PEREIRA DOS NEVES (FICHA 2-17038/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 18003 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROBERTO ROBIN NEVES LINICH y MONICA ARACELI MANSILLA BORDON (FICHA 2-21897/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18014 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SANDRA YUMEY SUAREZ MONTAÑO y GERARDO AREOSA CAZAJOUS (FICHA 2-38294/2005).
Montevideo, 6 de septiembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 18463 Jul 19- Ago 01

LAURA RODRIGUES FABRA y NELSON CORTAZZO GONZALEZ (FICHA 2-25810/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19105 Jul 19- Ago 01

ANDRES RICARDO GANZABAL PLANINICH y ANA LAURA NICOLA CETTI (FICHA 2-20445/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19318 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL ANTONIO JARA MERMOT y ESTELA DINA GALLARDO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-60143/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19398 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

GONZALO FEOLA y TATIANA NATALY IRIGARAY (EXPEDIENTE 2-53598/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17445 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DIEGO MOLTINI SCHMIDT y CECILIA LOURDES DOMINGUEZ RAMA (EXPEDIENTE 2-20414/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 18846 Jul 19- Ago 01

NESTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU y MARIA ELIZABETH AVINO MACHADO (EXPEDIENTE 2-22818/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 18911 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RAÚL MARIO BLANCO GARBARINO y SILVIA RAQUEL CAMACHO OLIVERA (IUE 2-21371/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17350 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SANTIAGO GONZÁLEZ PÉREZ y CRISTINA BEATRIZ CABRERA GONZÁLEZ (IUE 2-19751/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17993 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIANA GABRIELA GUERRERO CARMINATI y SERGIO GUSTAVO DELLA VALLE DÍAZ (IUE 2-19995/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19420 Jul 20- Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

YOLANDA NORA ZAMORA y OMAR AIZPUN ORDOQUE (IUE 2-20013/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17919 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CECILIA MARIA INCIARTE y JAVIER MARIA MONTAÑO BENITEZ (IUE 2-18946/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19505 Jul 21- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

PASCUAL FRANCISCO IRABUENA CARUSO y MARTA INES THIERE BRUN (FICHA 2-12870/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17837 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SANDRA LORENA MODERNELL UMPIERREZ y GUSTAVO DANIEL DE CASTILLO RIVEIRO (FICHA 2-50037/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 17999 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DANIEL EDUARDO OLIVERA SILVA y VIRGINIA ROMERO HERNANDEZ (FICHA 2-43391/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19197 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

JORGE FRANCISCO SUAREZ RODRIGUEZ y CELIA LORELEY PIZON IRIARTE (FICHA 2-8740/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17544 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RICHARD ANTONIO KAHVEDJIAN DERMOVSESSIAN y SANDRA JENISSE RAMIREZ MACHADO (FICHA 2-20762/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19097 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARIEL EDUARDO BATTESTIN y SONIA ELIDA VIGNOLI BARBIEL (IUE 2-17700/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17541 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSÉ LUIS RÍOS y MARCELA FABIANA SUM (IUE 2-21460/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18413 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ALEJANDRA RAMIL NESTI y DIEGO GONZALO VIÑAS TAURIÑO (IUE 2-24344/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19227 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADRIAN ERNESTO ARIAS PINTO y LILIAN CASTAGNET RIVERO (FICHA 2-46941/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19422 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

SALVADOR GÓMEZ SCALA y RITA BELICIA CANTERO ANSELMI (FICHA 2-13463/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 18844 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO BELLO COZZA y GRACIELA MIRIAM MONTEGHIRFO FRANCIA (EXPEDIENTE 2-19407/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 18236 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RAMIRO SAPRIZA MUÑOZ y ROSINA CHIOZZA CHICHET (FICHA 2-5340/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 19400 Jul 20- Ago 02

ALEJANDRO MEMOLI y ADRIANA TERESA SUAREZ (FICHA 2-12441/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 19506 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JEAN PIERRE GIBERT LUSSICH y CATHERINE CORBO OLIVERA (FICHA 2-2457/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18068 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CLAUDIA GIACHINO SCAFIEZZO y DIEGO RIVERO PEREGALLI (FICHA 2-17082/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18926 Jul 19- Ago 01

ANDRES GILVICH y NICOLE PARGMAN (FICHA 2-17069/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19233 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON ALEJANDRO BALLIVA PARRA y MYRIAM GRACIELA COSTA LEMA (FICHA 2-14178/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17303 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DANIEL OROSMAN BRANDA OSIMANI y MARGOT CRISTINA RODRIGUEZ ROCHON (FICHA 2-5931/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17444 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS PEREIRA PEREIRA y MARIA CARMINDA GONCALVES DA FONTE (FICHA 2-14028/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18237 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PATRICIA ETHEL PEREIRA CARBAJAL y NELSON RICARDO BUSLON SUEIRO (FICHA 2-20215/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18428 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BRUNO RISSOLINI, ARIEL DIEGO y MOROSSINI CABRERA, FANNY JANETH (IUE 168-41/2011).
Canelones, 9 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17796 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERCER TURNO

AGUIAR LAUSAROT, FERNANDO y GAMMENTHALER MENDEZ, MONICA (IUE 459-585/2010).
Canelones, 24 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17271 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PIÑEYRUA ORGES, BALTASAR y SERRES ESPINOSA, ELBA (IUE 459-73/2010).
Canelones, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17478 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

ANDREA FABIANA MARTILOTTA MARZIOTTE y JUAN PEDRO CASAL PEREZ (IUE 179-683/2010).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17712 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEXTO TURNO

JUAN SEBASTIAN VAZ OLIVERA y YESSICA MARIA LOPEZ FLORES (IUE 493-150/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17424 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLITOS SOTTO o SOTO VIQUES y ROSANA LILIAN FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 493-164/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18768 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

LUJAN ANDRES GUILLERMO ROMERO y FLAVIA KARINA LUCAS TOLEDO (FICHA IUE 440-1492/2010).
Las Piedras, 25 de abril de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 19348 Jul 20- Ago 02

CAROLA LOURDES FRANCO RUGGIERO y GUSTAVO RAFAEL BRUZZESI ORTIZ (FICHA IUE 440-98/2011).
Las Piedras, 17 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 19442 Jul 21- Ago 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN GOMEZ ECHEVERRIA y ALBERTO WILLYS PIREZ SUAREZ (FICHA 208-306/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 17358 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PORCIUNCULA LEIVAS RAFAEL y PEREIRA PIRIS, VERONICA YANET (IUE 488-194/2011).
Río Branco, 27 de junio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 19009 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WILLY CARLOS COLO CRONTIRIS y ANA MARIA FABER GALETTO (IUE 223-305/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 19242 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO JAVIER BLANCO TACHINI y FLAVIA VERONA GUIGOU MARTINEZ (IUE 227-327/2011).

Carmelo, 8 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18160 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRO ALFREDO SIOLA HOBINCHET y MIRIAM MARLENE ARRIOLA CARROSIO (FICHA 242-309/2011).
Durazno, 8 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18035 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FEDERICO JORGE MIGNONE FARAUT y JAQUELÍN RODRIGUEZ MENESES (FICHA 242-325/2011).
Durazno, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18138 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ELBIO CRAMPET LATEULADE y MARIA CECILIA MASSIMINO RISSOTO (IUE 254-263/2011).
Trinidad, 6 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17200 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARISOL CASERTA GONZÁLEZ y ÁNGEL MARÍA CORBELLA RECALDE (FICHA 261-288/2011).
Florida, 22 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18599 Jul 19- Ago 01

SOFÍA CUELLO ARTOLA y GUILLERMO FIOL REGINA (FICHA 261-274/2011).
Florida, 27 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18601 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIELO del CARMEN MARMOLEJO PRIETO y MARTÍN NICOLÁS BARBOSA ECHEVARRIA (IUE 432-231/2011).
Minas, 14 de junio de 2011.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 18758 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO OSIRIS TRUCIDO CARRASCO y GIORGINA SUAREZ SUBIA (FICHA 284-178/2011).
Maldonado, 29 de abril de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19029 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

JORGE EDUARDO CARABALLO ACOSTA y ADRIANA BEATRIZ MARTINEZ CEDRES (FICHA 286-350/2011).
Maldonado, 21 de junio de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 18150 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANA CECILIA ALVAREZ MARQUEZ y NELSON LUIS PAEZ ACOSTA (FICHA 456-261/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18809 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILSON RAFAEL LOMBARDO OLIVERI y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA COSTA (IUE 300-365/2005).
Paysandú, 29 de agosto de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19030 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALERIA FILOMENA RODRIGUEZ TRIAS y JORGE FERNANDO VELAZQUEZ DE LOS SANTOS (FICHA 341-298/2011).
Rocha, 22 de junio de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18540 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

CARLOS PRIETO SANCHEZ y ESTHER BIATRIZ AMORIN CASELLA (FICHA 342-253/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19487 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LEONARDO DANIEL CORREA PEREYRA y PALMIRA BEATRIZ PEREZ PEREZ (FICHA 448-109/2011).
Chuy, 22 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
05) $ 4050 10/p 18789 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSÉ RIJO RICCETTO y MARGOT MUTTI SEVERO (FICHA IUE 352-684/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 18026 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

ÁLVARO MARTÍN TRINDADE ROUX y GRACIELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ (FICHA IUE 353-557/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 17599 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELSO RAFAEL TRINDADE ROUX y ANALÍA CRISTALDO OSPITALECHE (FICHA IUE 353-561/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 17600 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GUSTAVO JESÚS PARADA SCHOL y VIVIANA CANTISANI DALGALARRONDO (IUE 471-69/2011).

Libertad, 15 de marzo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 19243 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MAURICIO BARONE REY y MARIA LAURA AUNCHAYNA CORDANO (IUE 382-108/2011).
Dolores, 16 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18157 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ALVARO GASTON LABORDA SOLARI y ANA KARINA BERTON GALARRAGA (IUE 431-413/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17576 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARÍA DEL LUJÁN ALBISTUR ACOSTA y ROLANDO ANGEL GRAÑA ROBLES (IUE 431-29/2009).
Mercedes, 27 de julio de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17747 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL GAMIO SANCHEZ y DANIELA SOLEDAD DI SANTI DOTTA (IUE 396-238/2011).
Tacuarembó, 16 de junio de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18484 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDGAR FERNANDO AMARO ECHEBENGUA y SUSANA BEATRIZ PEREIRA ALZUETA (FICHA 412-79/2011).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18000 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

MARIANA MARTINEZ GADEA y RAMON DARIO ALZUGARAY LAPITZ (FICHA 449-379/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17631 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por Decreto Nº 1784/2011 del 11 de mayo del 2011 dictado en autos caratulados "MIERES VASCONCELLOS, Zully Beatriz c/ LOPEZ ARIAS. Edison Julián Divorcio por Causal" IUE 2-18238/2011, el Sr. Juez Letrado de Familia de la Capital de 4to. Turno, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días de Edison Julián LOPEZ ARIAS, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, el diecisiete de junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1800 10/p 18370 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ROMERO PEREIRA STELLA MARY C/ DIAZ CARVAJAL JOSE MARIA.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-27287/2008 se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA DIAZ CARVAJAL a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo diecisiete de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17854 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "FERRARI HERNANDEZ MARIA TERESA C/ FERNANDEZ CURBELO CARYL LUIS- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-18304/2011 se cita, llama y emplaza a CARYL LUIS FERNANDEZ CURBELO a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo tres de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18314 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "DEBRACE PARODI DANIEL ENRIQUE C/ WEIGEL FILGUEIRA PAOLA.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-18090/2011 se cita, llama y emplaza a PAOLA WEIGEL FILGUEIRA a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veinte de mayo de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1500 10/p 17304 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, ROSARIO GRISELL c/ GARCIA, GUSTAVO ALBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-14293/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO ALBERTO GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17794 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ADELA MELVA c/ CENTI, HORACIO.- DIVORCIO POR CAUSAL,

SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.-"; Ficha 2-7321/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. HORACIO CENTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, quince de marzo de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18962 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, ROBERTO FAVIO c/ DIAZ FERREIRA, LOURDES ROSELYN.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-22462/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES ROSELYN DIAZ FERREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2466/2011 de fecha 08 de junio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17965 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° en autos caratulados: "REY MARIA FABIANA C/ FREIRA CARLOS- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-15020/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Freire a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078.-
Montevideo, 11 de MAYO del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17326 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BREA ECHEVESTE, MIGUEL ANGEL CONTRA: FERNANDEZ, MIREL ROSARIO"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-42387/2010 se emplaza a MIREL ROSARIO FERNANDEZ JUAREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto por ley 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 17255 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "COSTA DA SILVA, MARTA ROSA CONTRA CACERES, SUPLICIO O SULPLICIO NOEL"- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA: 2-41011/2010 se cita y emplaza a SUPLICIO Ó SULPLICIO NOEL CACERES RUIZ por el máximo término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA de acuerdo con lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.-
Montevideo, treinta y uno de Mayo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17325 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "TELLECHEA, GLORIA MARTA C/ COSTA, ALEJANDRO ADRIAN. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-24907/2011 y por Decreto número 2314/2011 de fecha 17/06/2011 se dispuso emplazar al Sr. ALEJANDRO ADRIAN COSTA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Universidad Católica del Uruguay. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de junio de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 18028 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "HAUSER, JONATHAN C/ FAVALE, ELAINE PATRICIA. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS." IUE 2-22790/2011 por Decreto Nº 2234/2011 de fecha 10 de Junio de 2011, se dispuso emplazar a la Sra. ELAINE PATRICIA FAVALE, C. I. Nº 3,417,689/5 a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) $ 1800 10/p 18412 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "GUTIERREZ, MIRIAM ELIZABETH C/ PLANELLS, GERARDO DANIEL.- DIVORCIO", Ficha 286-59/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GERARDO DANIEL PLANELLS a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.
Maldonado, 02 de Mayo de 2011.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 1200 10/p 19014 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BENITEZ CANALES SINDA ALIDES C/ SOSA ALVAREZ JOSE.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-149/2010; se hace saber que por Decreto Nº 785/2011, de fecha 27 de Mayo de 2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JOSE SOSA ALVAREZ; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 785/2011 del 27/05/2011.
Chuy, 02 de Junio de 2011 DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 18163 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a SHEILA SILVA RODRIGUEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar

a derecho, en los autos caratulados: "VERA MONTESDEOCA, ROBERT LAZARO C/ SILVA RODRIGUEZ, SHEILA. Divorcio por causal". IUE 443-71/2010, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones: A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 24 de mayo de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

07) $ 1500 10/p 17286 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CEDREZ VERGARA, Norma (Exp. 2010-11-0001-0683)**
* **BARRIOS FERNÁNDEZ, Washington Javier (Exp. 2010-11-0001-6349)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 18829 Jul 11- Jul 25

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos "Vila Callaba, Alejandro - Declaración judicial de posesión"- IUE 2-3532/2011, se presentó el Sr. Alejandro Vila Callaba promoviendo declaración judicial de posesión respecto al bien inmueble padrón 3464 de Montevideo, sito en Sarandí 164. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los titulares registrales del Padrón No. 3464 de Montevideo: Mª Cecilia, Pablo y Patricia Méndez Margenat; Juan Pedro, Magdalena Cristina, Carlos Daniel y Mª Rosario Margenat Guillamon; Rosario Mª y Bernardo Miguel Guillamon Pérez; Gloria Isabel y Mª Huerto Colombo y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los demás interesados, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, el 17 de marzo 2011.- Ana Solimano Goñi, Actuaria Adjunta.

08) $ 5680 10/p 17921 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 5º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Romulo Perez- Demanda de rescisión" Ficha 2-26524/2010, por decreto 1367/2011, de fecha 14 de Junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Enrique Pérez, Romulo Pérez, Virginia Pérez y demás sucesores a cualquier titulo del Señor Romulo Pérez a estar a derecho, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 20 de Junio de 2011. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18364 Jul 19- Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados: "Edificio Naciones Unidas c/ KLAMAR Juan y otra. Crédito Hipotecario" IUE 2-2243/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a la Sra. Julia PATAKY y/o sucesores bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos; citándole de excepciones y notificándole los autos 926/2009 y 3520/2009. Montevideo 22 de junio de 2011.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

08) $ 3550 10/p 17976 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados "Inau contra Arrua Mary" Juicio Ejecutivo Ficha 2-6428/2010, se hace saber que por auto numero 2471/2010 de fecha 15 de setiembre de 2010, se cita de excepciones llama y emplaza a la señora Mary Arrua y/o sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el nueve de diciembre de dos mil diez.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17490 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Gordillo, Milagros. Cobro de pesos" Ficha. 2-29022/2009, por Decreto 1409/2011, de fecha 13 de mayo de 2011 se cita y emplaza a la Sra. Milagros Gordillo por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Mdeo. 28/6/011 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 19045 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, en autos caratulados "NANDE PUGA, Carlos con PUGA BERNARDO, Víctor Rafael" Escrituración Judicial Ficha 2-58492/2010, se hace saber que por auto Nº 1685/2011 de fecha 9 de junio de 2011, se cita y emplaza al Sr. Víctor Rafael Puga Bernardo y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en el término de noventa días, a deducir sus derechos con relación al trámite de escrituración forzada de promesa de compraventa respecto de 1/3 del inmueble: solar de terreno baldío ubicado en zona urbana, localidad catastral Balneario Buenos Aires, departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 4327 (antes padrón en mayor área Nº 10.139) que se tramita en estos autos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 20 de junio de 2011. Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 6390 10/p 19098 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "Edificio Artigas c/ Cardozo, Valentina y otros: Proceso ejecutivo" IUE 2-10655/2010, por auto Nº 2763/2010 de fecha 3/11/2010, se dispuso emplazar a los herederos

de Valentina Cardozo por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo, diecisiete de junio de 2011. Dra. Chintia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) $ 2840 10/p 17978 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Inau contra Rodríguez Alejandro" Juicio Ejecutivo Ficha 2-6011/2010, se hace saber que por auto numero 2665/2010 de fecha 20 de setiembre de 2010, se cita de excepciones llama y emplaza a al señor Alejandro Rodríguez y/o sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el de seis de diciembre de dos mil diez.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17488 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Carlos Alberto Santos. Rescisión de adjudicación. Fa. 2-53939/2009, de fecha 7/12/10 se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Alberto Santos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18538 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DE 22º TURNO, en autos "Edificio El Álamo c/ sucesores de Mario Belloni -cobro de pesos, crédito hipotecario" IUE 2-62360/2010 se cita, llama y emplaza en el plazo de 90 días a los sucesores de Mario Belloni a comparecer a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el 21 de junio de 2011.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 18369 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23 Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores Walter Woiciechowsky, Rescisión" Ficha 2-16970/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado respecto del inmueble sito en Santiago Rivas 1584/002 de Montevideo y en especial a los sucesores a cualquier titulo de Walter Woiciechowsky, por el termino de 90 días bajo apercibimiento.
Montevideo 9 de Junio de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17483 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados "EDIFICIO ANAHI C/ TOVY, Lucia y otros, Crédito hipotecario, Ficha 2-3914/2007, según providencia Nº 325/2011 del 21/2/2011 se cita y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de Dora Mordo Bejar y de Lucia Raquel Tovy, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo 2 de marzo de 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 19507 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 27 TURNO, en los autos caratulados: "IMM c/ SURMEX S.A. - Juicio Ejecutivo, Ficha 2-52367/2010, en cumplimiento de la providencia Nº 890/2011 de fecha 14/4/2011, se cita, llama y emplaza a SURMEX S.A., a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones,- Montevideo, a los 9 días del mes de junio del año dos mil once. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17484 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Eusebio Perlas Pereira Resolución de contrato Ficha 2-46880/2010 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Eusebio Perlas Pereira y en relación al inmueble sito en Helvecia 3872 F Block B ap. 106 de Montevideo a que comparezcan en el plazo de 90 dias a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Montevideo, 12 de mayo de dos mil once Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) $ 4260 10/p 17606 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 32º Turno, en autos caratulados "Ottaviano, Marcelo c/ Falco, Rosana. DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RES. LTDA. DON PEDRO SRL" I.U.E. 2-11174/2011 se dispuso el llamado y emplazamiento de la Sra. ROSANA FALCO MONTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO y demás interesados que se consideren en derecho EN LA DECLARACIÓN DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DON PEDRO SRL". En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de mayo de dos mil once.- Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 17317 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, en autos caratulados: "Chainian Baghtchedjian, Susana y otros c/ Sucesores de Juan Pedro Arricar. Crédito Hipotecario", IUE 2-27319/2009, por decreto 1577/2010 del 3 de junio de 2010, se emplaza a todos los sucesores del Sr. Juan Pedro Arricar Melesi, en especial a sus posibles herederos Magdalena, Cecilia, Jorge y Tato a comparecer a derecho en el presente proceso por el término legal y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se continuarán los trámites. Montevideo 6 de Junio de 2011. Esc. Ma VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 19432 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HOPPE SANTURIO, MARIA CRISTINA- PARTICION-" FICHA Nro. 52-6/2008, por Resolución Nro. 1644/2009 de fecha 04/05/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIA GERALDINE HOPPE, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 17977 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PALMER BILBAO SOL ANGEL Y SILVA VAEZA OSCAR ORLANDO - Ley 18246 Unión Concubinaria", EXPEDIENTE Nº 2-7811/2011 se cita y emplaza a estar a derecho a todos quienes puedan verse afectados a causa del reconocimiento pretendido de unión concubinaria entre SOL ANGEL PALMER Y OSCAR ORLANDO SILVA VAEZA, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, DIEZ DE MAYO DE DOSMIL ONCE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
08) $ 2100 10/p 15952 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LAPAZ BARRAGAN, OLGA LIRIA.- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA.-"; Ficha 2-1343/2011. Emplázase a VICTOR, DANIEL y KARINA CURBELO RUSSAMAGNO y a la Sra. MARIA ELENA RUSSAMAGNO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1200 10/p 18214 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en los autos caratulados: "JORDAN MOREIRA, JULIO EXEQUIEL c/ CLEMENTE, JACQUELINE.- OTROS, PARTICION-"; Ficha 2-23387/2011. Emplázase a la Sra. JACQUELINE ELIZABETH CLEMENTE a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 18427 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo C/ TONYBEL S.A. Embargo. Proceso ejecutivo." IUE 2-6379/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a TONYBEL S.A., para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 4 de 2011. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17482 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: "ROTKIER, EDUARDO Contra TOYOS, ROBERTO -CESACIÓN DE CONDOMINIO" IUE 2-12332/2010, según providencia Nº 437/2011, de fecha 01 de Marzo de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a ROBERTO TOYOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, veintisiete de Abril de dos mil once.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 17693 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, según auto Nº 779/2011, de fecha 11 de marzo de 2011, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 1767, sito en la Tercera Sección Catastral de Artigas, zona rural Paraje Sepulturas que según plano del agrimensor Exequiel Silva de julio de 1909, inscripto en Catastro de julio de 1909, inscripto en Catastro con el Nº 5, el 4 de agosto de 1909, tiene una superficie de 303 hectares y 7982 mts. y se deslinda así: - Al norte 1722 metros 87 centimetros con Valeriano Correa de Paiva y Mauricio Correa de Paiva; al Sur línea quebrada de 859 metros y 955 metros 70 centímetros, con sucesión Severo, San Juan por medio de arroyo Sepultura; al Oeste 2 rectas de 658 metros 80 centímetros y 533 metros 75 centímetros.. Bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos de dicho inmueble, Nros 2497 y 2103.- Artigas, 15 de junio de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
08) $ 7810 10/p 18949 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 21ª. SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES, EN AUTOS: "ROSAS MACHIN VALERIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ESCRITURACION JUDICIAL FORZADA". FICHA 203-146/2009, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nro. 244 de fecha 27/5/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: ROMULO TOMAS ALCIATTI SPESSA Y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE DE ALCIATTI, COMO ASI TAMBIEN SE LE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL DE DIEZ DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDERSE A LA ESCRITURACION JUDICIAL FORZADA DISPUESTA, CON RESPECTO DEL INMUEBLE PADRON 2552, LOCALIDAD CATASTRAL TOLEDO CHICO, SITO EN LA MANZANA D, SOLAR 4, CON UN AREA DE 769 METROS CUADRADOS 49 DECIMETROS - CANELONES. LA INTERESADA SE ENCUENTRA AMPARADA POR LA AUXILIATORIA DE POBREZA. TOLEDO, 02 DE JUNIO DE 2011. JULVIO GARAGORRY NUÑEZ, JUEZ DE PAZ.
08) (Sin Costo) 10/p 17638 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando, en autos caratulados: D.G.I C/ ACOSTA OXLEY, ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO. IUE 479-105/2011, se ha dispuesto EMPLAZAR Y CITAR DE EXCEPCIONES a Roberto Acosta Oxley, por el término de 30 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los nueve días del mes de mayo de dos mil once. DRA. ANARELLA PORZIO, Juez de Paz Sgte.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17602 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MASEDA MARY Y PEREZ JUAN." RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 458-1417/2010; se cita, llama y emplaza a. todos los que tengan interes en el proceso de autos, a estar a derecho en estos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 01 de junio de 2011.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 17868 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo

dictada en autos: "CAFFARELLI, ILEANA C/ BESADA, ROBERTO. REGULACION DE HONORARIOS" EXP. IUE 227-350/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor ROBERTO ENRIQUE BESADA SALERNO, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 25 de Mayo de 2011. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3550 10/p 18432 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DE LA 5a. SECCION DE MALDONADO, dictada en autos: "I.N.A.U. C/ AGUILAR, MIGUEL. J. EJECUTIVO", IUE 298-125/2009, se hace saber que se ha presentado I.N.A.U. promoviendo proceso monitorio de juicio ejecutivo, por lo que se cita de excepciones por el término de noventa días a DANIEL AGUILAR, y se le emplaza a deducir sus derechos dentro del término legal bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la defensa de oficio que se designe. Piriápolis, 22 de diciembre de 2010. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17485 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ
SEXTA SECCIÓN

EDICTO.-

"POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, EN AUTOS CARATULADOS "COMISION HONORARIA PRO-ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (M.E.V.I.R.), C/ CERIZOLA SILVEIRA, Adán y ACUÑA, Juana Beatriz - RESCISION DE CONTRATO - Fa. Nº 313-9/2011", SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 58 DE FECHA 06/05/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y EN EL PLAZO LEGAL A HEREDEROS DEL SR. ADAN GUSTAVO CERIZOLA SILVEIRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INASISTENCIA (art. 89 y 127 DEL C.G.P.) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EFECTUENSE DIEZ PUBLICACIONES EN DIARIO OFICIAL Y TRES EN SEMANARIO DEPARTAMENTAL.-"
VILLA TAMBORES, 19 DE MAYO DE 2011.- SRA. ADDIS ABEBA MARTINEZ VEGA - JUEZ DE PAZ.
08) $ 5680 10/p 17456 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BERTIZ JOSE CATALINO Y OTROS C/ BERTIZ RODRIGUEZ ELIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJOS NATURALES", FICHA IUE: 330-135/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LOS HEREDEROS DE ELIA BERTIZ RODRIGUEZ, por el término de 90 dias, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 08/02/2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 17666 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREZ P., María Fabiana contra BRAZEIRO S., Joel Andrés. Investigación de Paternidad y Pensión Alimenticia. FICHA I.U.E. 353-709/2011", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Joel Andrés BRAZEIRO SOSA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE JUNIO de DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17489 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EXPROPIACIONES

ENTES AUTÓNOMOS ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: La Sra. María Isabel BASCOU GIL, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 18 de febrero de 2011, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 4084 (p), ubicado en el Departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, que según plano de mensura Nº 1454 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Leonardo Gonzalez Ramallo éste consta de una superficie de 24 m² y cuyo deslinde es el siguiente: Al Sur, recta de 4,00 m de frente a la calle Detomasi, al Este recta de 5,00 m que la separa del padrón Nº 10414, al Norte recta de 4,00 m que la separa del padrón Nº 4084 (parte) y al Oeste recta de 5,00 m que la separa del padrón Nº 4084 (parte), encerrando entre estos límites un área de 20 m². 2º) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Sub- Estación. 3º) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 280,3235 (doscientos ochenta con 3235/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19265 Jul 19- Jul 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

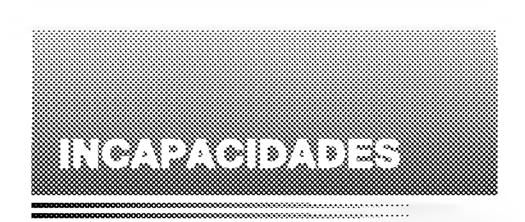
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Oscar Alejandro CANEPA LUCAS y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº Nº 18/11 de fecha 26/01/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ubicación de la U.P.A para la Localidad de Aceguá empadronada con el Nº 16.611 (antes Padrón 15.922), ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 1º/X/10, con el Nº 12.266, tiene una superficie de 601 m2 62 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 20 m 14 de frente a Camino Vecinal; al Norte, 29 m 97 lindando con el Padrón Nº 15.923; al Este, 19 m 54 y al Sur, 30 m 77 lindando por ambos lados con el Padrón Nº 15.922 (p).
El bien fue tasado en UR 163.
Expediente Nº 1583/10.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que

tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19222 Jul 19- Jul 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 1950 2220/2222)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 3

Por Decreto Nº 33.760 de 26 de mayo de 2011 han sido designados para ser expropiados totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del "Segundo Paquete de Obras - Plan de Saneamiento IV", correspondiente a las obras de "Sistema de Disposición Final de Saneamiento de la Zona Oeste de Montevideo", "Estación de Bombeo Intermedia" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº, AREA TOTAL DEL PREDIO; (en mc.)
36.445, 295.15;
36.446, 290.45;
36.448, 295.15;
36.449, 295.15;
36.450, 368.94;
36.451, 737.89;
36.452, 368.94;
36.453, 368.94;
36.454, 368.94;
36.509, 294.81.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19154 Jul 15- Jul 29



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ PEREYRA, ALDA MABEL - INCAPACIDAD" FA: 2-54803/2009 se hace saber que por auto Nº 629 de fecha 18 de febrero de 2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ALDA MABEL MARTINEZ PEREYRA, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA CRISTINA REY MARTINEZ, la que acepto el cargo con fecha 05/05/2011-
Montevideo, 16 de MAYO de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 18069 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados SILVERA FERREIRA, ALEJANDRO MARTIN. INCAPACIDAD. FA 2-43066/2010, por auto Nº 1227 de fecha 4 de Abril de 2011, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MARTIN SILVERA FERREIRA, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a MARIA CRISTINA FERREIRA PERDOMO, quien aceptó el cargo el día 26 de Mayo de 2011.
Montevideo, 27 de Mayo de dos mil once. CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18561 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PERALTA VAZQUEZ, JULIO CESAR" Incapacidad" F: 2-24812/2010 por auto nº 1513/2011 del 12/4/2011 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR PERALTA VAZQUEZ, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a ALMA CORBO CUROTTO, quien aceptó el cargo el día 23/5/2011.
Montevideo, 9/6/2011 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 17916 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MARZANO SILVA RICARDO FABIAN -INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-31646/2010, se hace saber que por decreto 1212/2011 de fecha 15 de abril de 2011, se designó CURADORA PROPIETARIA del incapaz MARZANO SILVA RICARDO FABIAN a LOURDES GRISELDA ESTEVEZ.- Se deja constancia que es trámite esta patrocinado por el consultorio juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, diciseis de mayo de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 17997 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "PERUCHENA RIPA, AMELIA" - INCAPACIDAD - IUE 2-23890/2009 se hace saber que por auto Nº 1944/2011 de fecha 25 de abril de 2011, se declaró la incapacidad de AMELIA PERUCHENA RIPA y se designó Curador propietario a ALFREDO DOMINGO VAEZA BAQUE, quien aceptó el cargo el 6 de mayo de 2011.
Montevideo, a los diez días del mes de junio de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 18912 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, WILSON GABRIEL, INCAPACIDAD", IUE 2-14182/2010 se hace saber que por resolución Nº 2275/2011 de fecha 28 de abril de 2011, se declaró en estado de incapacidad a WILSON GABRIEL RODRIGUEZ SANCHEZ y por el mismo se designó Curadora Propietaria a la Sra. Nelly Sanchez, quien aceptó el cargo el 6 de mayo de 2011.
Montevideo, quince de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 18299 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "COLENSKY, DANIELA.- CURATELA, INCAPACIDAD, IUE 2-28229/2010 se hace saber que por resolución Nº 2147/2011 de fecha 26 de abril de 2011, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA COLENSKY SCHWARTZ y por el mismo AUTO se designó Curadora Propietaria a la Sra. Eva Susana Schwartz, quien aceptó el cargo el 12 de mayo de 2011.
Montevideo, tres de junio de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 19117 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MENCHACA ARAUJO, ANA ROSA.- INCAPACIDAD-" FICHA 60-468/1998, se hace saber a sus efectos que por auto 793/1999 de fecha 05 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANA ROSA MENCHACA ARAUJO y se designó curadora propietaria a PERLA RAMIREZ quien aceptó el cargo el día 02 de junio de 2009.-
Montevideo, trece de diciembre de dos mil diez.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1500 10/p 17787 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIAN NOUGRERES, LAURA ROSA -INCAPACIDAD-" FICHA 2-42755/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 649/2011

de fecha 11 de marzo de 2011, se declaró en estado de incapacidad a LAURA ROSA BRIAN NOUGRERES y se designó curadora propietaria a su hermana ANA BRIAN NOUGRERES, quien acepto el cargo el día 22 de marzo de 2011.-
Montevideo, veintiseis de abril de dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1500 10/p 18363 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FLEITAS CANIELLA SILVIA -INCAPACIDAD IUE 62-230006/1990, se hace saber que por resolución Nº 5152/2010, de fecha 13.09.2010, se relevo del cargo de curador de Silvia Fleitas Caniella al Sr. Sabas Palmiro Fleitas Muñoz, designándose en su lugar a la Sra. Clara Caniella.-
Montevideo, 23 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 19312 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "ESPINOSA PATRON, CAROLINA MARIA"- INCAPACIDAD. PROVIENE DEL JDO. LDO. DE TREINTA Y TRES 2º TURNO- FICHA: 412-979/1996 se hace saber que por auto Nº 671/2011 de fecha 3 de marzo de 2011, se designó Curador Definitivo de la incapaz CAROLINA MARIA ESPINOSA PATRON al Sr. WILSON DANIELLO ESPINOSA PATRON. Montevideo, veintiocho de abril de dos mil once. FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1200 10/p 18259 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DE LEON POSE LUIS DARIO. INCAPACIDAD" IUE: 2- 1022/2010 por Decreto Nro 4452/2010 de fecha 29,09,2010 se declaró en estado de incapacidad al Sr LUIS DARIO de LEON POSSE designándose curadora propietaria a la Sra. LAURA DANATRO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 17487 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SARAVIA, DEBORA -Incapacidad-", Ficha 2-10808/2011, se hace saber que por auto Nº 2472/2011 de fecha 31/05/2011 se designó curadora interina de DÉBORA SARAVIA ORTIZ C.I. 1.188.171-8 domiciliada en Millán 2515 (Hospital Vilardebó), a la Sra. ZULMA SARAVIA ORTIZ C.I. 1.188.176-8 domiciliada en Ellauri 1086/501. La misma aceptó el cargo el 25/03/2011. Montevideo, seis de Junio de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 19204 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "DIAZ RAMOS, ALBANINA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-4575/2010, se hace saber que por auto Nº 2875/2011 de fecha 8/6/2011, se declaró en estado de incapacidad a ALBANINA DIAZ RAMOS y se designó curador definitivo al Sr. MARCOS GASTON AREVALO DÍAZ. El mismo aceptó el cargo el 16 de Junio de 2011. Montevideo, diecisiete de Junio de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 19326 Jul 19- Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "ARANDA BENITEZ JOSE SILVERIO S/ INCAPACIDAD, FICHA - 461-162/2010, se ha declarado el estado de incapacidad a José Silverio Aranda Benitez, designándose curadora definitiva a la Sr. Eduardo Aranda Benitez..-
Artigas, 18 de noviembre de 2010.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) $ 900 10/p 18854 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ, MARCELO -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230043/1992-, se hace saber que por Resolución Nº 8403 de fecha 11/12/2009 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos MARCELO MARTINEZ, a BLANCA ZULMA OLIVIERI BOSCH, quien quedó discernida en el cargo, habiendo aceptado el mismo con fecha 23.02.2010.-
Canelones, 20 de Abril de 2010. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1200 10/p 18020 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PERDOMO CARLOS ANTONIO- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 440-1076/2010, se hace saber que por auto Nº 1541/2011, de fecha 11 de marzo de 2011, se ha designado curadora del incapáz de autos CARLOS ANTONIO PERDOMO a la Sra. CARMEN MARIA PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 25 de mayo de 2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 13 de junio de 2011.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17858 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PERDOMO FUENTES, CARLOS ANTONIO - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 171-34/1999, se hace saber que por auto Nº 3148/2011 de fecha 27 de Abril de 2011, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos ROBERTO ANGEL PERDOMO FUENTES, a la Sra. CARMEN MARIA PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 10 de Mayo de 2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 31 de Mayo de 2011.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17798 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CARRO, MAITE -INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA", Ficha 175-1039/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MAITE CARRO CORREA C.I. 4.319.652-5, habiéndose designado curador a ELIZABETH CARRO, C.I. 2.951.057-5.
SE CONCEDIO AUX. DE POBREZA
Pando, 20 de mayo de 2011. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 17793 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, y en los autos radicados en esta Sede caratulados

"EDUARDO SANGUINETTI SILVA. INCAPACIDAD. AUX. POBREZA", Ficha 176-75/2007, por Resolución Nº 2925/2011 de fecha 3/5/2011 se declaró la incapacidad de EDUARDO SANGUINETTI SILVA C.I. Nº 5.325.314-5, habiéndose designado curadora a MARIA DE LOURDES BENITEZ C.I. Nº 1.985.538-5, quien aceptó el cargo y quedando discernido el mismo con fecha 2/6/2011.-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los quince días de junio del año dos mil once. Dra Verónica García, Actuaria - Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 19175 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORTES FERNANDEZ, MARIA SIRLEY. INCAPACIDAD. IUE 207-543/2010 surge que por Auto Nº 259/2011 del 10 de febrero de 2011, se designó Curadora Interina de la denunciada como incapaz MARIA SIRLEY CORTES FERNANDEZ C.I. 2.717.035-7, a la Sra. María Cristina Fernández Cortés C.I. 4.832.051-5, quien ACEPTO EL CARGO el 4 de marzo de 2011 y fijo domicilio en Camino Vecinal 1136 del Barrio Ruiz, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, veintiuno de junio de 2011 Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17788 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "NUÑEZ GULARTE, RUBEN HECTOR. INCAPACIDAD. Fa. 207-539/2010", surge que por Auto Nº 237/2011 del 10 de febrero de 2011, se designó Curador Interino del denunciado como incapaz Ruben Héctor NUÑEZ GULARTE, C.I. 1.147.427-0, al Sr. Carlos Ademar NUÑEZ SALLES, C.I. 4.116.615-4, quien ACEPTO EL CARGO el 25 de abril de 2011 y fijo domicilio en calle Avenida del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1859 apto. 605 Montevideo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, treinta y uno de mayo de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 1800 10/p 19492 Jul 21- Ago 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CHIRIBAO FLORES, Yhamila - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-754/2009"; se hace saber que por resolución No. 3210, de fecha 22 de Julio de 2010, se declara en estado de incapacidad a Yhamila CHIRIBAO FLORES, designándose curadora de la misma a su madre Marta Ester FLORES.- Florida, setiembre 23 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 17742 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MORENO PEREIRA, ELVIRA PETRONA.- INCAPACIDAD" Fa. 449-293/2007, se hace saber que por Auto Nº 2403 de fecha 12/10/2010, se declaró en estado de Incapacidad a Elvira Petrona Moreno Pereira, habiéndose designado CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. Gladys Susana Moreno Larrosa.
Maldonado, 15 de febrero de 2011.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1200 10/p 19015 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "COSTA ILARREGUY, MARIA EMILIA, INCAPACIDAD", FICHA 285-208/2007 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2690 DE 27/07/2009 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA EMILIA COSTA ILARREGUY, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A MARIA EMILIA ALVAREZ COSTA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. MALDONADO, 10 DE SETIEMBRE DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 18806 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "CASAÑAS GOMEZ, MAXIMA ILDA - INCAPACIDAD" FA. 456-632/2010, se hace saber que por Auto Nº 1615/2011 de fecha 24 de Mayo de 2011, fue declareada en estado de INCAPACIDAD la Sra. MAXIMA ILDA CASAÑAS GOMEZ habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. DORELIS TASSANO CASAÑAS, habiendo aceptado el cargo el día 30 de Mayo de 2011, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 30 de Mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 17773 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ; JORGE FREDDY - INCAPACIDAD" IUE 300-203/2007, surge que por auto Nº 2074/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1968/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JORGE FREDDY MARTINEZ C.I. 4.066.621-6, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19444 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "GASAÑOL; JOSE LUIS - INCAPACIDAD" IUE 300-209/2007, surge que por auto Nº 1874/2008 de fecha 10.04.2008 y Nº 1958/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JOSE LUIS GASAÑOL C.I. 3.296.650-1, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19445 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "OLMEDO BAEZ; WASHINGTON JAVIER - INCAPACIDAD" IUE 300-213/2007, surge que por auto Nº 2073/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1981/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. WASHINGTON JAVIER OLMEDO BAEZ C.I. 4.662.050-1, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19446 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ALONSO; LEONARDO ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 300-212/2007, surge que por auto Nº 2078/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1979/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. LEONARDO ALBERTO LOPEZ ALONSO C.I. 4.493.312-4, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19447 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "VIÑA; JULIO CESAR - INCAPACIDAD" IUE 300-191/2007, surge que por auto Nº 2075/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1960/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO CESAR VIÑA C.I. 4.209.116-8, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19449 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "REYES; RICHARD - INCAPACIDAD" IUE 300-193/2007, surge que por auto Nº 2076/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1972/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. RICHARD REYES 2.649.183-5, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19450 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SILVA DA SILVA; LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 300-195/2007, surge que por auto Nº 1871/2008 de fecha 10.04.2008 y Nº 2285/2009 de fecha 24.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. LUIS ALBERTO SILVA DA SILVA C.I. 3.361.924-6, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19451 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CORBO; NESTOR NAZARENO - INCAPACIDAD" IUE 300-200/2007, surge que por auto Nº 2077/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1980/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. NESTOR NAZARENO CORBO, C.I. 4.656.302-0, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19452 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ROLIANO; ROBERTO - INCAPACIDAD" IUE 300-196/2007, surge que por auto Nº 2079/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1959/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROBERTO ALVAREZ ROLIANO C.I. 3.405.001-9, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19453 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "COMINI; JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" IUE 300-199/2007, surge que por auto Nº 1870/2008 de fecha 10.04.2008 y Nº 1965/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JUAN CARLOS COMINI C.I. 2.982.396-8, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO del mismo al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19454 Jul 21- Ago 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1751/2011 de fecha 16/05/2011, se declaró en estado de Incapacidad a NILDA ISABEL SILVEIRA, (Ficha IUE 329-89/2005), habiendose designado curadora de la misma a AMELIA ROSA SIMOIS. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de Mayo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19488 Jul 21- Ago 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1536/2011 de fecha 24/05/2011, se declaró en estado de Incapacidad a DOUGLAS GONCALVES MACIEL, (Ficha IUE 462-60/2010), habiendose designado curadora del mismo a MARIA ESTER MACIEL FERREIRA. Rivera, 09 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1200 10/p 17887 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3724/2010 de fecha 22/11/2010, se declaró en estado de Incapacidad a YEIMES VALENTIN BRUM ROMERO, (Ficha IUE 462-322/2007), habiendose designado curadora del mismo a BENAVENUTA ROMERO PEREZ. Rivera, 08 de Diciembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1200 10/p 18399 Jul 19- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad, en autos caratulados: ESGORLO EDINTON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 471-105/2009, se hace saber que por auto nro. 2433/2011 se declaro en estado de incapacidad a EDINTON ESGORLO, C.I. 3,581,707-8.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, diecisiete días de junio de dos mil once. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 18960 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JUSTO MOREIRA, JOSE MARIA. INCAPACIDAD".- FICHA 397-473/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 3345/2011 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2011 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE MARIA JUSTO MOREIRA, DESIGNANDO CURADOR A ALBERTO PALERMO CAMISA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN

ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 9 DE JUNIO DE 2011.-. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18039 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALVAREZ DAVID, OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-676/2007; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 7413/2010 DE FECHA 25/11/2010 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A OMAR ALVAREZ DAVID, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A MARTA ALVAREZ DAVID, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 9 DE JUNIO DE 2011.- Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18062 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno en autos caratulados "Martínez Rodríguez Alba Marta - Información - IUE Nº 2-19358/2011", se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARTINEZ RODRIGUEZ, Alba Marta, quien optando por el título de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de los Sres. Pablo Ricardo Larroque, Pablo Plateiro e Isaac Abulafia quienes depusieron sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 27 de junio de 2011. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
11) $ 1500 10/p 18847 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 13º. Turno en autos caratulados "ASENSIO o ASENCIO IVALDI Milton Luis información" IUE 2-62178/2010, hace saber que ante esta sede se presentó Milton Luis Asencio Ivaldi ofreciendo la declaración de los testigos Ernesto Enrique INVERSO FILIPINI, Sergio Valentín CORRALES SABOREDO, Carlos ARIOSA DUPONT sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana. Y a los efectos legales se realizan estas Publicaciones.- Montevideo, 21 de Junio de dos mil once. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1500 10/p 18395 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, en autos caratulados: "CANEPA ZUGNONI, Antonio Esteban. Información" Ficha 2-14717/2011, se hace saber que se presentó ante está Sede Antonio Esteban CANEPA ZUGNONI para su inscrición en el Registro de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Pablo Daniel Cánepa Zugnoni y Lourdes Soledad Pérez Miranda, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 27 de Junio de 2011.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
11) $ 1200 10/p 18947 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 24º Turno en autos caratulados "MIRALDO ROQUETA, FIDEL MARIANO- Información", IUE 2-17093/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fidel Mariano Miraldo Roqueta, a los efectos de que se le habilite a inscribirse en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Enrique Daniel Pera Gómez y Julio César Díaz Gallardo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de junio de 2011.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1500 10/p 18070 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno en autos caratulados: "ADLON S.A, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha: 2-29940/2007 según providencia 1110/2008 del 21 de abril del 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 8314 EP 101, ubicado en la 5º sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay 1280 EP 101, que según plano de mensura para la prescripción del Agrimensor Daniel García Ravera de marzo de 2008, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 2008 con el Nº 1001, tiene una superficie de 210 m2 24 dm2 que se deslinda: 9 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la calle Paraguay; 9 metros 70 centímetros al Este lindando con el padrón 8310, 21 metros 65 centímetros al Norte lindando con el padrón 8313 y 21 metros 70 centímetros al Sur, lindando con el padrón 8315, para que comparezcan a deducirlos en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 19 de mayo del 2011. Doctora Florence Keuroglian. Actuaria Adjunta.
16) $ 7100 10/p 17338 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8º turno, dictada en autos caratulados "Corvetto Caunegre, José Valentín. Prescripción. Ficha 2-26772/2010", se hace saber que por providencia numero 1693/2011 de fecha 1º de junio de 2011, se ordena se expida el presente edicto informando que se presentó el Sr. Corvetto Caunegre, José Valentín., solicitando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el vehículo automotor marca TOYOTA, modelo COROLLA año 1994, combustible nafta, padrón numero 426765, del Departamento de Montevideo, matrícula SBA 1145, número de motor 2630141. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor de referencia (cuya documentación consta en el Juzgado) para que comparezcan a deducir sus posible derechos dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso omiso.
EN FE DE ELLO expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 24 de junio de 2011. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
16) $ 6390 10/p 19508 Jul 21- Ago 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. de Juez de Paz Departamental de la Capital 29º Turno, dictado en autos caratulados "Gustavo Konckë Miranda - Prescripción Adquisitiva (ficha: 2-14741/2010), y según providencia número 1567/2010, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial al último titular registral y/o municipal y/o a sus herederos a título universal y singular y/o sus sucesores a cualquier titulo sobre el automóvil marca Fiat, modelo 1500, del año 1963, empadronado con el número 7398, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. MONTEVIDEO, 22/11/2010-. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4260 10/p 19262 Jul 19- Ago 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por Disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 31° turno en autos caratulados "Alonso Freitas, José German Prescripción" Ficha 2-2119/2009 y según providencia Nº 3201/2010 del 10 de diciembre de 2010 se hace saber que ante esta sede se presentó José German Alonso Freitas promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 111078, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura prescripción del Ing. Agrimensor Rodolfo Méndez Baillo de fecha diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Reg. Provisorio con el Nº 1076, el 19 de diciembre de 2008 consta de una superficie de 425 m² 90 dm² con frente al este 8,99 mts a la calle Cuba. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien especialmente al ultimo titular y sucesores a cualquier título y a los padrones linderos: 111065, 111079, 111077, 111056, 111071, 111057 y 111072 a que comparezcan en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 24 de junio de 2011.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
16) $ 7100 10/p 19288 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos "ALLO SILVAREDONDA, LUIS y otros c/ DZIUGYS STANAITIS, TADAS Y OTROS", Prescripción adquisitiva treintenaria, proviene del Juzgado de Paz Departamental de 34 Turno IUE 2-47649/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 79570, sito localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, el que según plano de mensura de prescripción de los Agrimensores Alberto Di Leoni y Pablo Casavieja de noviembre de 2010, inscripto en el Registro provisorio de la DN Catastro con el No. 1286 el 8 de diciembre de 2010, consta de una superficie de 684 m 87 y se deslinda así: 12,39 m al SE de frente a Avda. Gral. Flores entre Itacumbú y Salustio distando el punto extremo mas próximo del frente 21,93 m a calle Salustio, 55,76 m al SO con padrón 155266, 12,16 m al NO con padrón 155271 y 155274 y 55,83 m al NE lindando con padrones 186699, 186698 y 79569, y especialmente al ultimo propietario TADAS DZIUGYS - DARIA PILYPIW y a los titulares de los padrones linderos referidos y de las unidades de propiedad horizontal del padrón matriz 79.569 y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.. Montevideo, 20 de mayo de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 8520 10/p 18047 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "TORRES, ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE 205-137/2010 y según providencia Nro 198/2011 del 29 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título de los Padrones Nº 3062 y 3063 (antes en mayor área con el número 16018 y 6202), ubicados en Localidad Catastral Santa Ana, Zona Suburbana Departamento de Canelones, ambos con frente a la calle Costanera s/n, Manzana 99, Solares 22 y 21 respectivamente. El padrón 3062 consta de una superficie de 282 metros 02 dm, según plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto con el Nº 37 del 13/9/1939 y el padrón 3063 consta de una superficie de 287 metros 12 dm, según plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto con el Nº 8 el 13/1/1937, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Asimismo emplácese a los titulares o sucesores de los padrones 3057, 3059 y 3064.
La Floresta, 10 de mayo de 2011. Dra. Ialisa Briano, Juez de Paz.
16) $ 7100 10/p 17994 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados: "CURBELO BARRETO, HECTOR MIGUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 185-96/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó HECTOR MIGUEL CURBELO BARRETO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14a Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción, según plano de mensura del ING AGR JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el No. 1015 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 5 hectáreas con 4765 metros cuadrados y se deslinda así: 358,9 metros al Noreste con frente a Ruta No. 81, 123,3 metros al Este lindando con parte de padrón No. 2833, 351,2 metros al Sur lindando con parte del padrón No. 52898 y 188,0 metros al Oeste lindando con resto de la fracción conformada por padrones No. 2034 (parte) y No. 13079 (parte).
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fé de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz SUBROGANTE.
16) $ 9941 10/p 17739 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DE LEON, MABEL ESTHER. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" -EXPEDIENTE- IUE 185-97/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó MABEL ESTHER GONZALEZ DE LEON, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14ta Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción, según plano de mensura del ING. AGR JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el No. 1014 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 12 hectáreas con 5424 metros cuadrados y se deslinda así: 228,9 metros al Norte con frente a Camino Vecinal, 28,4 metros al Noreste con frente a Camino Vecinal, 343,5 metros al Norte lindando con padrón No. 55603 y parte de padrón No. 55602, 205,9 metros al Este lindando con resto de fracción conformado por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 586,7 metros al Sur lindando con parte de padrón No. 52897 y padrón No. 2035, y 226,8 metros al Oeste lindando con parte de padrón No. 2022. Dicha fracción soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, que atraviesa dicho inmueble por el centro en el sentido de noroeste a sureste.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a: EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fé de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz, SUBROGANTE.
16) $ 12071 10/p 17740 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados. "RODRIGUEZ REY, WALTER ARMANDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE -185-98/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó WALTER ARMANDO RODRIGUEZ REY, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14a. Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción. según plano de mensura del ING AGR. JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el No. 1013 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 14 hectáreas con 3911 metros cuadrados y se deslinda así: 120,7 metros al Noreste con frente a Ruta No. 81, 188,0 metros al Este lindando

con fracción conformada por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 698,1 metros al Sur lindando con parte de padrón No. 52898, 205,9 metros al Oeste lindando con resto de fracción conformada por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 578,6 metros lindando con padrón No. 55602.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos a cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. En fé de ello, se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz, SUBROGANTE.
16) $ 10651 10/p 17741 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos "Ciminera Tony y Otros" Prescripción Adquisitiva - IUE: 187-12/2010 se hace saber que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien Padrón Nro. 16031, manzana 5, solar 4 ubicado en la localidad catastral de Ciudad de la Costa Villa Sta. Ana Canelones que se deslinda de la siguiente manera 10 mts 79 dm con frente a la calle Tulipan 25 mts 31 dm con frente a la calle Pensamiento por ser esquina 28 mts 85 dm lindando con el padrón 16030 solar 11 14 mts 30 dm lindando con el padrón 16032 solar 9 según plano del Agrimensor Fernando Gonzalez Zanetta inscripto en la Dir. Nac. De Catastro (Pando) el 27 de julio 2010. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien en especial a los sucesores a cualquier título del último titular Jorge Richino para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa del día quince de junio de 2011. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9231 10/p 18001 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno dictada en autos "Colombo Enrique y otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Ficha Nº 187-268/2009" según providencia Nº 973 del 15 de junio de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular sucesores de JUAN SECCO GARCIA a cualquier titulo, sobre el padrón 6660 de la localidad catastral Ciudad de la Costa -Ex Shangrila- de la 20 Sección Judicial de Canelones que según plano del Agrimensor Martín Olascoaga inscripto en Catastro de Pando con el Nº 993 el 27 de febrero de 2009 tiene una superficie de 420 metros cuadrados se deslinda así al oeste suroeste 15 metros de frente por calle Perugia entre las calles San Antonio y Roque Sáenz Peña; al norte noroeste 28 metros lindando con padrón 6661; al este noreste 15 metros lindando con el padrón 6652; al sur sureste 28 metros lindando con padrón 6659 del referido plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Ciudad de la Costa, 26 de Agosto de 2010. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7100 10/p 18769 Jul 19- Ago 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. MORALES, Gladys. Ficha187-288/2008, y según providencia Nº 1522 del 18 de agosto de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Héctor Bentancur y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 58 de la décimo octava Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en Catastro con el Nº 909, del 18 de abril de 2008, tiene una superficie de quinientos sesenta y cinco metros cuadrados, se deslinda así: 28 metros de frente al suroeste a la calle "1", 7 metros 7 centímetros al oeste, formando ochava de la esquina de la calle citada con la calle "B", 12 metros 50 centímetros al noroeste de frente calle "B", y linda 33 metros al noroeste con el padrón Nº 57 y 17 metros 50 centímetros al sureste con el padrón Nº 2920, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2010. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7810 10/p 19480 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE LEON LINARES ALVARO NEBER Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 470-60/2008; se hace saber que ante éste Juzgado comparecieron ALVARO NEBER DE LEON LINARES y FABIELA BECARIA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del padrón Nº 275, solar 006, manzana 11, ubicado en el departamento de Canelones, localidad Catastral San Jacinto, por lo que se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi; Sucesores de Juan Carlos Yardino o Yardino Rabellino; Sucesores de Julio Walter Yardino Spatola, Gustavo y Julio Cesar YardinoDocarmo; y Sucesores de María Stela Spatola de Yardino, y a todos los que se consideren con derecho por el plazo de 90 días a que comparescan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. (Art. 127 del C.G.P.).
Pando, 15 de Junio de 2011. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
16) $ 6390 10/p 19163 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Diovanet Olivera dictada en autos "GARCÍA MORENO, CLEVER EDGARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-290/2010 según providencia nº 183 de fecha 10 de marzo de 2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Julio Flores o a sus sucesores a cualquier título sobre el padrón nº 3482 (P) manzana 454 carpeta catastral nº 57, localidad catstral Melo, departamento de Cerro Largo, cuya área según plano de mensura del Ingeniero Ernesto Silveira Pérez de setiembre de 2010, consta de una superficie de 466 mc con 74 dmc y se deslindan así: 5.14 m sobre calle Doroteo Navarrete de frente al sureste, 128.30 m linderos con el padrón 3483 orientados hacia el oeste, con orientación este 25.49 m linderos on el padrón 3481 y 100.40 m con el padrón 3482. Finalmente en lo que respecta al segmento lindero con calle Virrey Pedro de Melo, orientado hacia el norte, la medida es cero ya que las líneas límites se juntan en un punto. Dicho plano fue inscripto en la la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Cerro Largo en forma provisoria con el número 366 el 16 de setiembre de 2010, a deducir sus derechos en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones.
Por auto número 126 de fecha 1º de marzo de 2011 y previa vista fiscal número 164 de fecha 10/2/11 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de éstos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en Melo a los veintitres días del mes de junio del año dos mil once. DRA. DIOVANET OLIVERA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO. HUGO MILTON PRIETO MORALES, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 18757 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos "ALVEZ ALVEZ, Marta. Prescripción Adquisitiva Treintenal. I.UE: 208-360/2007", se cita y emplaza a MARIO MOSTEIRO GARCIA, CRISTINA ZOLDI VERA y CARLOS MARIA PERDOMO BEJEREZ, y/o sus Sucesores a cualquier título

para que comparezcan en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con el cual seguirán las actuaciones.- Melo, 1º de junio de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 3550 10/p 18786 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: GARCIA SILVA, NEBIA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488- 41/2011, se hace saber que se ha presentado NEBIA GARCIA SILVA a solicitar la prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles rurales: A) Un campo con las mejoras que le acceden, sito en la segunda sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "Cuchilla Cambota", padrón número once mil cincuenta y ocho (11058), el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Marcos Acuña Cuadrado, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 6 de octubre de 2010 con el número 370, tiene una superficie de 19 hectáreas 1241 metros y se deslinda así: al NORTE rectas de 154,67 y 425,35 metros lindando con el padrón 9816 y parte del padrón 3555, al ESTE 299,56 lindando con el padrón 12098, al SUR rectas de 281,38, 183,27 y 72,85 metros lindando con el padrón 12099 y al OESTE limite natural Cañada del Arenal y recta de 225,34 metros lindando con padrón 2021 y parte del padrón 6230. B) Un campo sito en la segunda sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "Cuchilla Cambota", padrón número catorce mil seiscientos setenta y tres (14.673), el que según plano de mensura antes citado tiene una superficie de 20 hectáreas 9002 metros, que se deslinda así: al NORTE 465,01 metros con el padrón 4476, al ESTE rectas de 233,23 y 286,26 metros con los padrones 8477, 5620 y 5617, al SUR 428,72 metros con parte del padrón 2123 y al OESTE 433,78 metros con padrón 14672. C) una fracción de campo sito en la segunda sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "Cuchilla Cambota" padrón número dos mil ciento veintitrés (2123), el que según plano de mensura antes citado tiene una superficie de 79 hectáreas 5942 metros, que se deslinda así: al NORTE tramo de tres rectas que miden en total 1366 metros 71 centímetros, lindando con los padrónes 14672, 14673 y 5617, 106 metros 26 centímetros lindando con el padrón 5617 y 237 metros 99 centímetros lindando con el padrón 5383, al ESTE 628 metros 56 centímetros lindando con el padrón 7034, al SUR siete rectas que miden 511 metros 57 centímetros, 49 metros 72 centímetros, 26 metros 67 centímetros, 353 metros 21 centímetros, 601 metros 7 centímetros, 378 metros 45 centímetros y 47 metros 05 centímetros, lindando la primera y la segunda con el padrón 4068 la tercera y la cuarta con el padrón 12560, la quinta con el padrón 5787, la sexta con el padrón 12972 y la septima con el padrón 12096 y al OESTE 279 metros 55 centímetros con los padrones 12096 y 9811. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: WALDEMAR CAMPELO, ROBERTO CAMPELO, NELIA LOPEZ, JUSTINO SILVERA, SUCESORES DE BLANCO MONTEIRO, MODESTO CAMPELO, NEBER PORCIUNCULA, MARIA NELIA RODALES y HUGO RODRIGUEZ correspondiendo los padrónes 5383, 7034, 4068, 12560, 5787, 12972, 12096, 9811, 14672, 14673, 5617 y 5383, respecto al padrón 2123; linderos 14672, 4476, 8477, 5620, 5617 y 2123 respecto al padrón 14673 y linderos 9816, 3555, 12098, 12097, 12099, 2021 y 6230 respecto al padrón 11058.-
Rio Branco, ocho de junio de dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
16) $ 21301 10/p 19172 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Colonia dictada en autos: "Bertín Susy. Prescripción Adquisitiva Treintenal" expediente I.U.E. 223-08/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble padrón Nº 17.299 cito en "Balneario del Oeste", que consta de una superficie de 507 m2 y 84 dm2, cito en la 7ma. Sección Judicial de Colonia (Conchillas). Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Conchillas, 8 de junio de 2011. DARWIN CARDARELLO DURAN, Juez de Paz.
16) $ 4970 10/p 17866 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos: GUTIERREZ ERRASMOUSPE, Carolina Judith "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" (IUE 237-7-2011), y según providencia Nº 9 del 21 de marzo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular DELMAR PEREIRA LAMEIRA y sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien automotor, marca Ford, modelo Escort GL, año 1983, Matrícula LAA 6714 de Colonia, tipo sedán 5 puertas, motor 014210, Padrón 09985, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. En la ciudad de Ombúes de Lavalle, a veintiún días del mes de marzo de dos mil once. Dra. CLAUDIA VALETTI. JUEZ DE PAZ.
16) $ 4970 10/p 17867 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ALVAREZ DELLAPIAZA, Modesta Irma y OTROS C/ SUCESORES DE ANTONIO MORALES Y/O EVENTUALES INTERESADOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 242-440/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentó Modesta Irma Alvarez Dellapiaza, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre fracción de terreno rural, Padrón Nº 584, sita en la primera sección catastral de Durazno, Paraje Batoví que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas de 20 de Mayo de 2010, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 232 el día 2 de junio de 2010, consta de un área de 5 Há 9216 m2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Antonio Morales y/o sucesores a título singular y/o universal, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 8 de Junio de 2011. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7100 10/p 17261 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MIRANDA BARRIOS, José María C/ DONAZAR SAN MARTIN, Fermin - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR." IUE. 243-442/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentó JOSE MARIA MIRANDA BARRIOS, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca OPEL, año 1955, motor Nº A25L5408295L, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo, matrícula Nº SBD 5742, padrón Nº 151184.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Fermin DONAZAR SAN MARTIN o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 1º de febrero de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5680 10/p 19035 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ
SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada

en autos caratulados: "PEREZ NOCHERA, Julio Marío.- PRESCRIPCION ADQUIDITIVA TREINTENAL. Fa. IUE-264-061/2011", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 457 de la Segunda Sección Catastral de Florida Fray Marcos, ubicado en manzana Nº 52, inscripto provisoriamente con el Nº 190 en la Dirección Nacional de Catastro y que consta de una superficie de 327 m² 01 dm.² según plano del Ingeniero Agrimensora Liliana Barreto Marrero del 3 de febrero de 2011 y a los vecinos linderos Policlínica del Ministerio de Salud Pública (padrón Nº 387) y Cándido MARTINEZ (padrón Nº 456), para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 8 de junio del 2011.- DOMINGO A. PEREZ.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE.- DOMINGO A. PEREZ, Juez de Paz.

16) $ 6390 10/p 18342 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LEONARDIS, JUAN Y OTRA = Prescripción Adquisitiva" IUE: 292-75/2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho, sobre el Padrón Nº 2.503, manzana catastral 18, Localidad Catastral Manantiales, 6ta. Sección Judicial del depto. de Maldonado, plano del Agr. Alejandro Fernández de setiembre de 2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 713, el día 27/10/2009; así como al lindero del mismo: Por Padrón Nº 2504: Sara COTTON y Juan Carlos SIDDIG; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 23 de junio de 2011.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4970 10/p 17803 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú, de Primer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ESPILLAR, STELLA LEONOR Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 107/2007", y según providencia Nº 711, de fecha 5 de junio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los últimos titulares: Angel Cóccaro Bruno; Juan Carlos Gómez Massa y Olga Esther Piriz, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 15920, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, (Antes 12da. Sección), Quinta Nº 134, parte del padrón en mayor área Nº 5131 (hoy Padrón Nº 15920), el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alvaro Franco, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 194, el 6 de diciembre de 2007, consta de una superficie de 361 m2, 31 dm2, y se deslinda así: al Norte con el Padrón Nº 5131, propiedad de Exilda Dubros, al Sur con los Padrones Nº 17245 y Nº 11784, propiedad éste de Roberto Choca, al Este con el Padrón Nº 11783, propiedad de Gladys Esther Vigo Viera, y al Oeste con frente a calle Diagonal 300. (calle de 20 mts. de ancho paralela a la propiedad de A.F.E.), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 8 de octubre de 2008. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9231 10/p 18636 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SANDRO, MARTA Y GUIMARAENS, JUAN ADOLFO C/ ROMERO, JUAN A Y/O SUCESORES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 309/32/2010" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA SANDRO Y JUAN ADOLFO GUIMARAENS, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: PADRON 1547, sito en la Segunda Seccion Judicial del Dpto. de Paysandu, zona de Pueblo Porvenir. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a JUAN A. ROMERO y a todos sus sucesores, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los últimos titulares, y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 17 de JUNIO de 2011. Dra. SILVIA REYES CURBELO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6390 10/p 18884 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante de Paysandú, en autos caratulados: "Benitez Rodríguez, Mario Ariel. Prescripción Adquisitiva sexenal." IUE 308-21/2011 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Mario Ariel Benitez Rodríguez a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Renault, modelo R12, matrícula de Paysandú IAB 5711, año 1977, motor Nº 3509013 a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehiculo descripto, especialmente a Ruben Luberiaga y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que Mario Ariel Benitez Rodriguez está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de junio de 2011. Dra. Mª Gabriella Alanis. Juez de Paz Departamental Subr.

16) (Sin Costo) 10/p 18555 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos: "CLEMENTINA MENDEZ VAZQUEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E: 331-219/2007 y según providencia Nº 2857 de fecha 26/11/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular sra. Mirenchu Maitena de Leonardis y sus sucesores a cualquier tpitulo, sobre el bien inmueble padrón Nº 4.917, de la chacra fundacional 97, manzana Nº 626, consta de un asuperficie de 3512 m², con 14 dm²; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.- Se deja constancia que las presentes actuaciones se presentan con auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.

16) (Sin Costo) 10/p 18224 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "LOPEZ FLEITAS, SERGIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-244/2011, y según providencia nro. 1116 de fecha 07 de junio de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a DORA FELIX GONZALEZ, RAMON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ y/o sus sucesores y/o herederos a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, sobre el bien inmueble rural, padrón nro. 2583, ubicado en la 7ª sección catastral del Dpto. de Rivera (Paraje Rincón de los Rodriguez), que deslinda así: al noreste 261 mts. 6 cms. lindando con camino vecinal de 15 mts. de ancho; al sureste 325 mts. 3 cms. con padrón 6897; al suroeste 193 mts. 9 cms., dos líneas quebradas de 28 mts. y 40 mts. 9 cms. con padrón 6897 y al noroeste 322 mts. 5 cms. con padrón 9420. Rivera, 13 de junio de 2011. Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

16) $ 6390 10/p 17590 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "ARAUJO, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 332-219/2010, y según providencia nro. 1194 de fecha 29 de junio 2010, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO sobre el bien, vehículo marca Fiat, modelo Fiorino, año 1990, motor 146ª50113191158, padrón anterior 30839 de Flores y padrón actual 2194701 de Durazno, matrícula anterior 40549 de Flores, matrícula

actual QAG-183. Rivera, veintisiete de julio de dos mil diez. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 4260 10/p 17888 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ
TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RODRIGUEZ SENA, VIOLETA-PRESCRIPCION TREINTENAL" (I.U.E. 347-247/2009) se presentó Violeta Rodríguez Sena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble rural: fracción de campo y mejoras que le acceden situado en la Tercera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Rocha, Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 5385, que según plano provisorio del Agrimensor Eduardo E. Arboleya inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 454 el 5 de enero de 2009; tiene una superficie de diecisiete hectáreas trescientos sesenta y nueve metros y se deslinda: al norte noventa y cinco metros treinta decímetros de frente a Ruta Nacional número 14, al Suroeste con Río Cebollati y al este cuatrocientos cuarenta y un metros con padrón 6 de Victor Pereira, Establecimiento La Romana. Se cita , llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a los sucesores a cualquier título de Mitre Suburú y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Junio 6 de 2011. Dr. Gerardo Raúl Azarola García, Juez de Paz.
16) $ 7810 10/p 17890 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos: "CORBO MOLINA, Marcos =PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA= IUE 348/250/2009 y según providencia No. 205 de fecha 4/5/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular RÓMULO TECHERA o a sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón No. 7042 de la 4ta. Sección Rural de Rocha, que según plano del Agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscrito en catastro en forma provisoria con el No. 503 el 10 de Setiembre de 2009, tiene una superficie de 12 há. 8024 m2, el que deslinda de la siguiente manera al norte con padrón 2069, sur padrón 7046, al este con el padrón 7506 y padrón 15470, al oeste con el padrón No. 1680; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Castillos 9 de Mayo de 2011 Dr. Juan Bernabe Ciganda Caram, Juez de Paz, Oficial del Regístro de Estado Civil.
16) $ 6390 10/p 17329 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "KLOSANOV ANDROSOVAS CLAUDIA DINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". FA. 351.118/09, SE HACE SABER QUE COMPARECIO EN ESTOS AUTOS, LA ACTORA SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN, PADRON Nº 43.249, SOLARES 7 Y 8, MANZANA Nº 21 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PEDRERA, DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 28.346, CON UNA SUPERFICIE DE 840 MTS. DEL PLANO DEL AGRIMENSOR NELSON SORIA, INSCRIPTO CON EL Nº 3607, DE FECHA, 24 DE FEBRERO DE 1981, EN OFICINA DE CATASTRO, ROCHA.-
EN CONSECUENCIA, SE CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR DE PADRON Nº 43.249, ES DECIR, A LOS SRES. ALFREDO UBALDO, MARIA ANGELICA Y MARIO JORGE MONTERO BEREA; MARTHA TERESA Y DIEGO JOSE MONTERO MAZZULLO; MARIO JOSE MONTERO LOPEZ Y MARTHA MAZZULLO VIERA Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y O PARTICULAR SOBRE EL BIEN, A LOS LINDEROS DE DICHO PADRON, JAVIER AMEZUA O AMENZUA Y MARIO MONTERO LOPEZ Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, ASI COMO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN A PRESCRIBIR, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- LA PALOMA, 22/03/2011.- Dra. María Noel Tonarelli, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9231 10/p 17598 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CARNALES DEL CAMPO, CARLOS MAXIMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa No 341-477/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 725/2011 de fecha 3/03/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. HIGINIO PEREZ, y los propietarios del inmueble de autos ubicado en la localidad Catastral lascano, calle 25 de Agosto de la ciudad de Lascano, y empadronado en mayor área con el Nro. 807, manzana 41, el que según plano de mensura del Agrimensor Roosevelt Fleitas, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/04/1978 con el Nro. 3006, se individualiza con Fracción Nro. 2, y consta de una superficie de 376 mts. 28 dm., y linda al norte con calle 25 de Agosto, al este con el padrón 806 de los sucesores de Esther García de García; al sur con padrón 803 propiedad de Enis Fábrica y al oeste con Padrón 807 fracción 1 propiedad de Miguel Pereyra, Sres. MIGUEL CATALINO, WILSON EULOGIO, NELSON, ROBUSTIANO LEMOS y CEFERINO PEREIRA TAPIA, y propietarios del Padrón Nro. 806 lindero al de autos, Sres. HEBER LEDO CABRERA, ELENA BABY ATENSSIA; SHIRLEY, MARLENE Y JORGE GARCIA, Y HENRI JULIO Y MIRIAM MARGOT ECHETO GARCIA, cuyos domicilios se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término legal.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil once.- ESC. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9231 10/p 18228 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "BORBA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-488/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17.326 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto H. Pejo inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 319 el 1/4/2008, consta de una superficie de 469 metros cuadrados con 14 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 31 metros con sesenta y un centímetros lindando con el padrón 16322. AL ESTE: 14 metros 99 centímetros lindando con padrón 17446, AL SUR: 31 metros 28 centímetros lindando con el padrón 16321. AL OESTE: 14 metros con 86 centímetro lindando con la calle Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Aníbal Ismael de Abreu y/o sus sucesores a cualquier título; a los Sres. Juan Pedro, Evangelina, Ethel, Mariza Tolentina, Aníbal Eduardo y Daniel Eduardo de Abreu Borba y/o sus sucesores a cualquier título; y a los anteriores propietarios Juan Pitra, Margarita Rosa Busollo, Héctor Lafón, Hilda Navarro de Lafón, Federico Santos Umpierre Machado, y Aída Escudero Clavijo y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga beneficiada de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veintitrés de junio de dos mil once. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 18501 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "MELO CELESTE VICTORIA Y OTROS, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 360-147/2011, se hace

saber que: ante Sede se han presentado los Sres Melo, Celeste Victoria, Viera Melo Silvia Jeannette, Viera Melo Mónica Elizabeth, Viera Melo María Veronica y Viera Melo María Alejandra, a promover prescripcion adquisitiva sobre parte del bien inmueble padrón 16239 de la manzana 783, localidad catastral Salto, de una superficie de 475 m y 20 dm con frente a la calle Catalán, y lindando al Norte con el padrón 30255, al Este, con el padrón 27768 y al Oeste con padrón 23207, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a los linderos, a los Sres Arnoldo Souza y Flora Pintos de Souza y a los últimos propietarios Sra Victorina Trinidad y Guillermo Montes de Oca bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Salto, 13 de junio de 2011. DR. Esc. Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
16) $ 7100 10/p 18240 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: LAZARO LUJAN MARY GRIEGO C/ JULIO CESAR BRAJUS SPOSITO y NELSA CLARA ROVETTA RUBBIOLO -Prescripción adquisitiva de bien mueble- IUE 384-651/2010 y según providencia Nº 968 de fecha 27/06/2011, se hace saber que en esta Sede se ha presentado LAZARO LUJAN MARY GRIEGO promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: automóvil marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE del año 1993, chasis G5TC69JNU116611, motor 3JE14SH98192, matrícula del departamento de Soriano KDA 2913 a nafta de 4 cilindros por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales Sr. JULIO CESAR BRAJUS SPOSITO y NELSA CLARA ROVETTA RUBBIOLO y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de junio de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6390 10/p 19357 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: ELIDA MANEIRO -Prescripción adquisitiva- IUE 384-711/2009 y según providencia Nº 664 de fecha 11/05/2011, se hace saber que en esta Sede se ha presentado ELIDA MANEIRO promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: camioneta marca VOLKSWAGEN año 1977, matrícula del departamento de Soriano KMA 7334 por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos, los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Sr. ARTURO MIGUEL MACEDO y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales de hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de mayo de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4970 10/p 17278 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 2º turno de Tacuarembó, en autos: "FERNANDEZ ANA LAURA Y OLIVERA, ALBA ESTELA - PRESCRIPCION" IUE 400-223/2010 por auto Nº 2235 del 2-12-2010 SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA (art 127 del CGP) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, al último titular Srs. Quirino Lara, YOlanda Freitas, Olynto Abel Lara Gómez de Freitas, y Luz Fátima Lara Gómez de Freitas, herederos y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 6523 de la localidad catastral de Tacuarembó, dpto de Tacuarembó, antes mayor área padrón 4315, con una superficie de 565 metros cuadrados, con 8 decímetros cuadrados y que se deslinda: al oeste: 16 m con 9 cm de frente a Avda Héctor Gutiérrez Ruiz; al NOrte: 36 m con 62 cm de frente a Celedonio Rojas; al Este: 15 m con 8 cm con el padrón 5332 y al Sur: 35 m con 92 cm con el padrón 6522.
Asimismo se EMPLAZA A LOS LINDEROS padrón 5332 cuyo titular es la Sra Carmen López siendo fallecida, a su cónyuge Aquino Padilla, y sucesores: Celeste, Santa Teodora, María Celina, Natividad, Feliciano, Elias, Marcelino y Ordalio Padilla López sin perjuicio de practicar emplazamiento personal en la figura de éstos: Carmen López y Padrón 6522 cuyo titular es Ramón Núñez. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza - Se realizan las presentes publicaciones a los efectos legales, en Tacuarembó, a dieciseis días del mes de junio de 2011- HUGO RUBENS WATTIMO, JUEZ DE PAZ SUB.
16) (Sin Costo) 10/p 18562 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MARTINEZ ALCIDE Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Fa. 413-372/2010, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. Alcide MARTINEZ y María Mártires UMPIERREZ, el día 29 de Setiembre de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES PADRON Nº 2.547, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 231, que según plano de mensura prescripción del Ing. Agrim. César Vesperoni, de junio del 2010, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro Nacional al solo efecto de la Prescripción (Decreto 318/93) con el Nº 228 el 22 de julio del año 2010, y se describe de la siguiente manera: AREA: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS VEINTINUEVE DECIMETROS (655 ms 29 dcm) y posee el siguiente deslinde: 39 metros 18 centimetros al NOROESTE de frente a la calle Gregorio Sanabria, al NORESTE: 1 metro 19 centimetros ochava recta con intersección de las calles Gregorio Sanabria y Silvestre Blanco, al SURESTE de frente a la calle Silvestre Blanco en 48 metros 26 centimetros (48 cm. 26 cm) y al NOROESTE dos tramos de recta de 15 metros 49 centímetros (15 ms 49 cm) y 16 metros 09 centimetros (16 ms 09 cms) lindando el primero con padron 2.548 y el segundo con padron 2,546, todo del mismo plano. En consecuencia y segun providencia numero 606 del 15 de abril de 2011, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS todos los que se consideren con derecho en el inmueble a prescribir y especialmente a MAXIMA RAMONA MARTINEZ Y/O SUCESORES a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto Nº 1781/2010, de fecha 02 de Diciembre de 2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los Sres. ALCIDE MARTÍNEZ y MARÍA MARTIRES UMPIERREZ SEGOVIA.- TREINTA Y TRES, veintitres de Mayo de dos mil once. DRA. ROSSANA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 17253 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CIARSOLO LILI Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Fa. 413-407/2010, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. LILI CIARSOLO, RAMIRO EGUREN CIARSOLO, CARLOS RAFAEL EGUREN CIARSOLO, GABRIELA EDELMIRA EGUREN CIARSOLO y ELENA BEATRIZ EGUREN CIARSOLO el día 22 de Octubre de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 10617 (antes en mayor area 3464, ubicado en la ciudad y Departamento de Treinta y Tres, el cual según plano del Agrimensor Antonio

Spagnolo, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres el 27 de Julio de 2010, con el Nº 229, consta de una SUPERFICIE de 2 has. 2068 mts. 71, que se deslinda de la siguiente manera: 83,18 mts. al NORTE de frente a calle Santiago Nievas, 278 mts. 51 cm al OESTE lindero al Padrón 10616 propiedad de Washington Pereira Das Neves, 278,08 mts., al ESTE lindando con padrón 3465 propiedad Intendencia Municipal de Treinta y Tres, 83,81 mts. al SUR lindero al padrón 3474 propiedad de Guillermina Silva y/o sucesores a cualquier título.- En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS todos los que se consideren con derechos al bien referido y especialmente a Bolivar Silva y/o sucesores a cualquier título y Guillermina Silva y/o sucesores a cualquier titulo a fin de que comparezcan a deducir los derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, trece de junio de dos mil once. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.

16) $ 10651 10/p 18265 Jul 19- Ago 01

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ABRAHAM JATTON, Jorge.- CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES.- I.U.E. 242-692/2010 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se realizará en esta Sede el día 2 de Agosto de 2011 a las 14 y 30 horas, CITANDO Y EMPLAZANDO a interesados y acreedores y previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia de la gratuidad a efectos de las publicaciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 18.572.- Durazno, 06/06/2011.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 17254 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARRENENGOA EDUARDO ELIAS Y OTROS. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20489/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO entre EDUARDO BARRENENGOA Y ELIANA COSTANZELLI, inscripta el 23 DE MAYO DE 1992 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 388, en el sentido que donde dice: "LIBERTAD BARRENENGOA" diga: "LIBERTAD MARIA CRUZ BARRENENGOA GONZALEZ", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17840 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARRENENGOA EDUARDO ELIAS Y OTROS. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20489/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN MANUEL BARRENENGOA COSTANZELLI y de EMILIO AGUSTIN BARRENENGOA COSTANZELLI, inscriptas el 14 DE OCTUBRE DE 1994 Y 10 DE ENERO DE 1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1490 Y 41 RESPECTIVAMENTE en el sentido que donde dice: "LIBERTAD BARRENENGOA" diga: "LIBERTAD MARIA CRUZ BARRENENGOA GONZALEZ", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17841 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictados en los autos caratulados "Nwogu, Chukwuma Euvistus. Rectificación de Partida" IUE 2-11790/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Chukwuma Euvistus Nwogu en el sentido que donde dice que su nombre es CHUKWAMA debe decir CHUKWUMA. Montevideo, 1º de junio del año 2011. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17903 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA CABALLERO MARIA ELOISA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-42275/2010, se hace saber que se solicitó la NULIDAD de rectificación de la partida de nacimiento de HIDARIO DARWIN SILVA, inscripta el 4 DE JUNIO DE 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3096. AMPARADO EN LA LEY 18,078
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A VEITIUNO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 18616 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ARIAS HERNANDEZ, MATIAS ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-27974/2009, se hace saber que por Providencia Nº 721/2011 de fecha 11/03/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a el Sr. MATIAS ENRIQUE ARIAS HERNANDEZ, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 06/04/1990, Acta Nro. 1848, en el sentido que no se especifica en la partida de nacimiento la calidad de "HIJO LEGITIMO" por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por le Centro de Estudiantes de Derecho, Consultorío Jurídico Barrial Gratuito. Montevideo, 30 de marzo de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17396 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: ARIAS, ORLANDO ALVARO- RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO-" Ficha 2-27965/2009, se hace saber que por Providencia Nº 1598/2011 de fecha 26/04/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de

NACIMIENTO correspondiente a el CRISTIAN DARIO HERNANDEZ ARIAS, nacido el día 21/12/1995, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 05/01/1996, Acta Nro. 151, en el sentido que donde dice: "CRISTIAN DARIO HERNANDEZ HERNANDEZ", debe decir: "CRISTIAN DARIO ARIAS HERNANDEZ", por así corresponder. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Jurídico Barrial Ciudad Vieja Gratuito, Dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho (UDELAR).
Montevideo, 6 de mayo de 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17397 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º- Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES PRADO, JUANA ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 2-6462/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JUANA ROSARIO TORRES Y NICOLA MAGLIERI; Acta Nº 588 de fecha 29 de julio de 1987 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "fecha de nacimiento de Juana Rosario Torres 25 de mayo de 1963"; DEBE DECIR: "28 de mayo de 1963" por así corresponder. Montevideo, el día diecinueve de mayo de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17637 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESPINO, MARIA EVANGELINA Y AGUIRRE, LUIS MIGUEL" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-52623-2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de Gastón Aguirre Santurio, nacido el 29 de julio de 2004 e inscripto el 12 de agosto de 2004 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2431, en el Sentido que donde dice en la anotación marginal, "María Evangelina Santurio", debe decir "María Evangelina Espino", por asi corresponder.
- De Nacimiento de Ezequiel Aguirre Santurio, nacido el 11 de octubre de 2007 e inscripto el 19 de octubre de 2007 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3370, en el sentido que donde dice "del declarante y la también compareciente María Evangelina Santurio", debe decir... "del declarante y la también compareciente María Evangelina Espino" y en la anotación marginal donde dice... "Ezequiel Aguirre Santurio", debe decir "Ezequiel Aguirre Espino", por asi corresponder.
Montevideo, ocho de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Hojales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17479 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BENTANCOR PEREYRA, MARIA LAURA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-11356/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de: María Emilia Pereyra Machado, fallecida el 8 de mayo de 2010 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 13 de mayo de 2010 ante la Oficina de Estado Civil Nº 7 del mismo departamento, Acta Nº. 828 en el sentido que donde dice ... de estado civil "viuda", debe decir, ... de estado civil "soltera", por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18927 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ARTASAMANOA RODRIGUEZ, MAURICIO MARTIN"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-21577/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de las Partidas de:
NACIMIENTO - Acta Nº 2000, de fecha 15 de diciembre de 2000, de la Sección Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTASAMONOA" debe decir "ARTASAMANOA" por así corresponder.
MATRIMONIO - Acta Nº 288, de fecha 30 de marzo de 1998, de la Sección Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTASAMONOA" debe decir "ARTASAMANOA" por así coresponder.
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 17339 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CIPRIANI ALFREDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-25330/2011, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ALFREDO CIPRIANI, nacido el 23,11,1938 e inscripto el día 27,11,1938 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3602, en el sentido que donde dice: el nombre de la madre: "BLANCA" debe decir: "ROSA" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, el veintiuno de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 18285 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado dé Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "SARLI POSE, EDGAR -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-16004/2011, por resolución Nº 2553/2011 de fecha 2 de Junio de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edgar Sarli Pose, registrada con el Acta Nº 53, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 19 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido de su abuelo por linea materna es "SARLI" debe decir "POSE" por así corresponder.-
Montevideo, seis de Junio de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17539 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "VIVIANO GARRONE, WIRAN-RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-14204/2011, por resolución Nº 2471/2011 de fecha 31 de Mayo de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WIRAN MARIA ANTONIA VIVIANO GARRONE, registrada el 24 de mayo de 1937, Acta Nº 48, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 4 del departamento de Soriano, haciéndose constar en ella que donde dice que el nombre de la criatura es "Wuiran" debe decir "Wiran" por así corresponder.
1. Montevideo, seis de Junio de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17842 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "GAZZO RODRIGUEZ, NILIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-12529/2011, por resolución Nº 1722/2011 de fecha 26 de Abril de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSE RAFAEL IZQUIERDO LOPEZ, registrada el 18 de mayo de 2010, Acta Nº 744, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 3 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el estado civil "soltero" debe decir "casado" por así corresponder.
Se deja constancia que la parte esta asistida por el consultorio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, cuatro de Mayo de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19472 Jul 21- Ago 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: MORELLI BERAZA, Gabriel - RECTIFICACION DE PARTIDA",

IUE 225-252/2011 por decreto Nº 2495 de fecha 23 de mayo de 2011, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Graciela Margarita BERAZA LAURNAGA, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la siguiente partida:
1) de DEFUNCION de Gabriel José MORELLI BERAZA, expedida el día 4 de Diciembre de 2008 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 5 de Montevideo, en el sentido que en donde dice: "era de estado civil casado", debe decir: "era de estado civil SOLTERO", por así corresponder:
Rosario, 7 de JUnio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17402 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, Natalia en rep. de COITO GONZALEZ, Rocío.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-121/2011 por Resolución Nº 1487/2011 de fecha 4/04/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Rocío COITO GONZALEZ, Acta Nº 194 de fecha 24/03/2004 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Rocío COITO GONZALEZ", DEBE DECIR: "Rocío COYTO GONZALEZ", por así corresponder.- Durazno, 12/04/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18308 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "PERLAS BARBACHIAN, MIGUEL ANGEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-302/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
- la Partida de Nacimiento de Miguel Angel Perlas Barbachian, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 5654 del 08/10/1954, de la Oficina Nº 18 de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: "Agustina Barbachian", debe decir "Agustina Barbachán" por así corresponder;
Maldonado, 23 de Junio de 2011. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18553 Jul 19- Ago 01

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en los Autos caratulados: "LASSALTT VILCHE, MARIA CRISTINA; RUIDIA LASSALTT, GABRIELA GIOVANNA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-493/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de María Cristina Lassaltt correspondiente a la Dirección General de Registro de Estado Civil, Acta Nº 231 del 09/12/1976, de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. y doña María Cristina Lasalt..", debe decir: ".. y doña María Cristina Lassaltt"; donde dice: "... hija de Maria Hilario Lasalt...", debe decir "... hija de María Hilario Lassaltt.."; donde dice ".. hija de Irma Vilchez", debe decir "... hija de Irma Vilche y en el marginal de dicha partida donde dice: "... Ruidia Lilo Rudemar con Lasalt María Cristina", debe decir "Ruidia Lilo Rudemar con Lassaltt, María Cristina; y donde dice "Lasalt, María Cristina c/ Ruidia, Lilo Rudemar", debe decir "Lassaltt, María Cristina c/ Ruidia, Lilo Rudemar" por asi corresponder y la Partida de Nacimiento de Gabriela Ruidia, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 339 del 02/06/1967, de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. hija legítima de Lilo Rudemar Ruidia Gadea y de María Cristina Sadalto Vilches"; debió decir: "... hija legítima de Lilo Ruidia Gadea y de María Cristina Lassaltt Vilche", y donde dice "... por línea materna de María Hilario Sadalt y de Irma Vilches", debe decir "... por línea materna de María Hilario Lassaltt y de Irma Vilche" por así corresponder. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18650 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA GAMARRA, MARIA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FA. 286-86/2011", se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA LAURA SOSA GAMARRA solicitando la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS:
a) DE MATRIMONIO DE PRESTE ROZALES, WILMAR TOMAS Y MARIA LAURA GAMARRA de fecha 28/03/1996 de la 2ª Secc. del Dpto. de Maldonado Nº 15, en el sentido que donde dice: "María Laura Gamarra" debe decir: "María Laura Sosa Gamarra" tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder, y
b) DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO LEONARDO NICOLAS PRESTE de fecha 05/06/1997 de la 2ª Secc. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 288, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo... de María Laura Gamarra", debe decir: "hijo legítimo...de María Laura SOSA GAMARRA", tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder, y
c) DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA ANDREA ANYELINA PRESTE de fecha 23/03/2001de la 1ª Secc. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 464, en el sentido que donde dice: "hija legítima de... María Laura Gamarra", debe decir: "hija legítima de... María Laura SOSA GAMARRA", tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder.- La presente se realiza al amparo de la Ley Nº 18.078.-
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 17263 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ, MARTHA RENEE RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 286-211/2011", se hace saber que se presentó ante esta sede MARTHA RENEE PEREZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de Pérez, Martha Reneé, de fecha 27/11/1954 de la 18ª Secc. del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 6741, en el sentido que donde dice: "comparece Manuel Pérez de nacionalidad oriental...", debe decir: "comparece Manuel Pérez de nacionalidad ESPAÑOLA", por así corresponder.-
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 18032 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TUR SOTO; SILVIA INES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-1065/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de SILVIA INES TUR SOTO, extendida el 10.01.1972, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 45, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "TUR SILVIA INES" debe decir "TUR SOTO SILVIA INES" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de Marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17454 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BAPTISTA RIOS; YOVANA LILIAN - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-280/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO de MARTINA NICOLE ARAMBURO BAPTISTA, extendida el 29.07.2004, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1219, en el sentido que

en el margen de dicha acta donde dice "JOSE ARAMBURU" debe decir "JOSE ARAMBURO" por ser lo correcto, y 2) DE NACIMIENTO DE MAIA SELENE ARAMBURO BAPTISTA, extendida el 16.05.2007, el la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 802, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "JOSE ARAMBURU" debe decir "JOSE ARAMBURO" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.- Paysandú, 14 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17881 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "CARNEIRO NUÑEZ ALBERTO Y OTRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-84/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: FABRICIO NOEL CARNEIRO DOS SANTOS; en el siguiente sentido: en la partida de donde dice "Dos Santos" debe decir "dos Santos" con minúscula, por así corresponder. Rivera, 14 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17593 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "GARCIA PEREIRA MURIEL- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-194/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle: *Partida de nacimiento de Garcia Pereyra Muriel; inscripta en la 5ª Seccion de Rocha, ciudad de Chuy; el 10/05/1996, Acta Nº 64, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural...", debe decir: "...nació una criatura del sexo femenino que es hija natural..."; por ser lo correcto y verdadero.
Déjase constancia que la gestionante se encuentra amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 631/2011 de fecha 06/05/2011.
Chuy, 12 de Mayo de 2011. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18037 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MORI PORTO, ANA CARINA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-319/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ANA CARINA MORI PORTO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMINTO de su hijo: RAMIRO FLORES PORTO, Acta número 1246, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 25/06/2004, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "comparece ANA CARINA PORTO", DEBE DECIR: "comparece ANA CARINA MORI", y al MARGEN, donde dice: "FLORES PORTO", debe decir: "FLORES MORI", por así corresponder.- LITIGA AL AMPARO de los DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 17563 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ARAUJO OLGUIN, SILVIA PATRICIA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-365/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: SILVIA PATRICIA ARAUJO OLGUIN y ROGELIO JACINTO MOREIRA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: SANTIAGO SEBASTIÁN MOREIRA ARAUJO, Acta número 1269, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/06/2010, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "5.385.544-5", DEBE DECIR: "5.385.544-6", por así corresponder.- LITIGA AL AMPARO de los DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19013 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "SIERRA MONTIEL, PATRICIA LORENA. Rectificación de partidas". IUE. 382-192/2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede PATRICIA LORENA SIERRA MONTIEL, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos ALAN EZEQUIEL y HECTOR IVAN ZAMORA, en el sentido de que donde dice "MONTIEL" como segundo apellido debe decir "SIERRA", por así corresponder. Asimismo donde dice nieto por línea materna, debe figurar el nombre del Sr. HECTOR AGRIPINO SIERRA, por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 6 de junio de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 18049 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

REMATES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º
28/07/2011 - HORA: 14:00
BASE: 303,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 157.626
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JULIO SOSA (MAT. 3738 - R.U.T 210932800017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 85.465, el cual consta de una superficie de 96 m. 20 dm., sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Guadalupe Nº 1913.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 86438 a nombre de MARIA IDINA MARMOL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/04/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor

postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2011 es de $ 518,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1310,08 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 1º/07/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19136 Jul 15- Jul 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL B.H.U. AV. GIANNATTASIO KM. 24 ESQUINA ECUADOR 28/07/2011 - HORA: 14:30 BASE: 318,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 165.184 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO BONILLA (MAT. 5702 R.U.T 110250010015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la décimo novena Sección Judicial de Canelones, Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, empadronado con el Nº 40.599, con una superficie de 450 metros, con frente a la calle A entre las calles números 65 y 36, compuesto hoy de dos unidades de propiedad horizontal. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 68729, a nombre de WALTER OMAR CARDOZO PEÑA, ALBA ESTELA COLINA RAMIREZ, MARIA MERCEDES BARBOT JORBA y CRISTOFER ZOURELLI LAIN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/04/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 472.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de julio es de $ 518,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 5275,47 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400, Sucursal Ciudad de la Costa del Banco Hipotecario del Uruguay.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/07/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19137 Jul 15- Jul 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 ESQ. ECUADOR 29/07/2011 - HORA 14:00 BASE: 3.852 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.997.570 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Sylvia Morgade (MAT. 6105- R.U.T 110 244 540 016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 27107, consta de una superficie de 975 metros 05 decímetros, sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, (Médanos de Solymar), con frente a la calle Copacabana S/Nº e Indiana, Manzana "25, Solar "26" y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 48854, a nombre de JORGE AUGUSTO ACOURT LAGOMARSINO E INES ALICE SEVERI FABER y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/03/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 1.722.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2011 es de $ 518,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 5.136,55 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 o en Sucursal Ciudad de la Costa del B.H.U.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 11/07/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19138 Jul 15- Jul 22

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 8º Turno, en los autos "Copropiedad del Edificio Bancos del Litoral c/ Siempre S.A. - Crédito Hipotecario", IUE 2-46902/2008, el 28 de julio del 2011, a partir de las 15 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede; rematará en moneda nacional, sobre la base de $ 49.450 correspondiente a los 2/3 de su tasación según valor real catastral (fs. 85), el siguiente bien inmueble de propiedad horizontal: unidad garaje 520 que según el plano del Agrimensor Oscar Cattaneo Schiavi de enero de 1980, inscripto en la DGCN con el nº 95510 el 13.10.1981, se ubica en el quinto piso a cota vertical +15,18 mts correspondiéndole el padrón individual no. 7540/520. La unidad garaje referida forma parte del edificio denominado "Bancos del Litoral" construido al amparo de la ley 10751 y concordantes en un solar de terreno sito en la 1ª. SJ de Montevideo, padrón matriz no. 7540, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del citado, Agrimensor de enero de 1980 tiene una superficie de 1751 m2 92 dm2, con frente a la Avda. 18 de Julio no. 1271. Se previene: 1) Se ignora el actual estado de deudas por Gastos comunes, Fondo de reserva, aportes

al BPS, Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria o cualquier otro que afecte al bien, así como su estado ocupacional. 2) No figura agregada en autos carta de pago en la escritura del año 1982. 3) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado contra Banco de plaza, el 30% de su oferta como seña y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. 4) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. 5) Los antecedentes están a disposición de los interesados en la Sede Judicial, ubicada en Zabala 1367 3º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2011. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 5525 5/p 18863 Jul 19- Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 23º, TURNO, en autos caratulados "EDIFICIO CASTELAR C/ AIZPUN PEREZ, ALICIA -AIZPUN PEREZ, SUSANA - AIZPUIN PEREZ, INÉS - AIZPUN PEREZ, CELIA - AIZPUN PEREZ, SANDRA Y PEREZ, MATILDE - CRÉDITO HIPOTECARIO" IUE 2-4554/2010: se hace saber que el próximo 28 de JULIO de 2011, a las 14:00 horas, en Uruguay 826, ANRTCI, el Martillero Francisco Javier Fassanello Satrano, matrícula 5473, RUT 21 468341 0019, procederá al Remate Público, sin base y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal del Edificio Residencial Castelar, Padrón Matriz 32.532, 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padron 32.532/502 que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/3/62 con el Nº 42.769, se ubica en el piso 5º a cota más 15,68 metros y tiene una superficie de 136 metros 55 decímetros. Le corresponde el lugar Nº 7 en el garage para un auto y el uso exclusivo de la terraza T 5. La unidad descripta forma parte del Edificio construído dentro del régimen de Propiedad Horizontal por la ley 10751, ubicado en la 18º Sección Judicial de Montevideo, el que según plano precitado tiene una superficie de 582,68 m2., con 27,98 metros al NO de frente a la calle Roque Graseras y 21,12 metros de frente también al NE a la calle Bulevar España.. SE PREVIENE: A) Que el bien se remata en las condiciones que surjan de la documenación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos y en especial lo informado a fojas 61.- B) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- C) Que existen deudas por concepto de tributos municipales e Impuesto de Primaria, ignorandose la existencia de deudas por otros tributos y en especial del Banco de Previsión Social - D) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, más comisión del Rematador más IVA, o sea 3,66%-. E) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo - F) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA ó sea 1.22% del precio del Remate - G) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1367 - Piso 1º. Montevideo, 28 de junio de 2011 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6825 5/p 18280 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

Julio Cesar Olmedo
Remate Judicial.

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "CHAVES, Nilsa y Otros c/ AGARRAYUA, Artigas", Juicio Ejecutivo, Ficha 32-98/2000, se hace saber que, el día 16 de agosto de 2011, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUT 210257420010, con la presidencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de U$S 22.467 (2/3 partes de tasación), de los derechos de tenencia sobre el siguiente bien solar con construcciones, Padrón No. 42.392 en mayor área del Depto. De Montevideo,, que según plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Joaquin Guijarro y otros, de enero de 1992, se señala como solar número 24 de la manzana "F", con frente a la calle Ruben Darío 3419 (Santa Catalina - Cerro), y tiene una superficie de 352,84 metros cuadrados. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea, el 3,66% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4º) Los derechos que se rematan se encuentran regulados por los Decretos Departamentales Nos. 24.336 y 31.622, así como por la Resolución Municipal No. 3769/96. 5º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 27 de 2011.*** Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 5200 5/p 18161 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL de 7º TURNO, en autos caratulados "ELÍAS SAAL KUSEL C/" ERLAN, SAMUEL y OTRA"; Ejecución Hipotecaria, Ficha: 2-13.660/2004, se hace saber que el día 18 de AGOSTO de 2011 a las 15.00 horas, en el local sede de la ANRTCI., Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares USA y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 602, padrón Nº 28.728/602, que según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Darío Ferrari de junio de 1982, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 9 de Febrero de 1983, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 2 de Mayo de 1983 con el Nº 2346, se ubica en el sexto piso, a cota más 15,35 metros, con la superficie de 57 m. 29 dm. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del Balcón "D seis", y Terraza "S seis" (bienes comunes). Dicha unidad de propiedad horizontal integra el Edificio ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº 28.728, que según el plano relacionado tiene una superficie de 631 m. y 66 dm., con 21,48 m. de frente al Norte a la calle Avenida Gral. Rivera entre Bulevar Artigas y Avda. Ing. Luis P. Ponce, puerta de entrada Nº 2476.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado en dólares Usa y en el acto, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea 1,22% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble así como la existencia de arrendamientos 5º) Que solo podrá ser descontado del saldo de la oferta aceptada lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de la escrituración judicial. 6º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7º) Que se desconoce la existencia de deudas frente el BPS por construcciones. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y de la documentación agregada, las que se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en "Palacio de los Tribunales" Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, quince de Junio de 2011. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8125 5/p 19485 Jul 21- Jul 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno en autos caratulados "ARIEL ACEVEDO S.R.L. C/ OTTO KELLAND MONDON" Ejecución Prendaria, IUE 2-9247/2009, se hace saber que el próximo 11 de agosto a partir de las 15 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Hugo Fattorini (RUT 210831470011, mat. 2970), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor el siguiente vehículo: camión d/ cabina, marca Ford, Modelo Cargo 1622, padrón 2277, matrícula LN 1637 del departamento de Colonia; Chassis 98FYTNFT5WDB84810; motor gas-oil nro. 30451831.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña más el 15,60% por concepto de comisión e IVA.- 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2,44%.- 3) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas.- 4) El

monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos y demás deudas se desconoce.- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 27 de junio de 2011.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 1560 2/p 19503 Jul 21- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

Julio Cesar Olmedo
Remate Judicial.

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "CARMONA TERAN, Celia Elsa c/ PEREIRA, Iris y Otros", Cesación de Condominio, Ficha 2-11087/2010, se hace saber que, el día 9 de agosto de 2011, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUT 210257420010, con la presidencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de U$S 11.333 (2/3 partes de tasación), de los derechos posesorios del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10º Sección Judicial del Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón No. 191.891, que según plano de los Agrimensores Pedro Rígoli y P. O. Mac Coll, de diciembre de 1954, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 34.180 el 24/07/1957, se señala como solar número 20 de la manzana "A", y tiene una superficie de 525 metros cuadrados, que se deslinda así: 15 mts. de frente al Suroeste, a la calle Leonardo Fernández 2808; 35 mts. Al Noroeste lindando con Solar 19, hoy Padrón 191.890; 15 mts. al Norte lindando con Solar 1, hoy Padrón 191.872, y 35 mts. Al Sureste, lindando con Padrón 65.228. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea, el 3,66% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Primaria generados hasta la fecha del remate. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 7º) Existe deuda ante la I.M.M. por $ 29.084 por tributos domiciliarios y tarifa de saneamiento, liquidada al 31/08/2010.. 8º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 22 de 2011. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7475 5/p 18500 Jul 19- Jul 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Huguet Beaumont Raúl Nery c/a Transportes Internacionales Huguet LTDA. Ejecución Prendaria. Ficha: 208-247/2009" se hace saber que el día 23 de Agosto de 2011 a las 15 horas, en Soriano 696 Melo, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, camión marca Scania modelo L110 año 1970, matrícula 500.195 y padrón 218.039 de la intendencia de Montevideo, motor 861.133 de 65 HP, en dólares americanos, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. 2º) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la diversa información registral.- Melo, 29 de Junio de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 2925 5/p 19441 Jul 21- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ CIALES S.A. y Otro. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-293/2001, se hace saber que el día 27 de julio de 2011 a la hora 14 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego Perini Matrícula 2914 RUT No. 040062780017, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien: Inmueble: una fracción de campo y demás mejoras, padrón No. 19.347, zona rural de la Sexta Sección Catastral y Judicial de Colonia, ubicado en paraje Curupí, con una superficie de siete hectáreas dos mil doscientos setenta y cinco metros y se deslinda así: ciento ochenta y nueve metros, setenta centímetros de frente al Norte y trescientos doce metros, treinta centímetros de frente al Este a Camino Vecinal por ser esquina; al Sur al Arroyo de las Vacas.-
El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Que al día 9 de Mayo de 2011 existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria por la suma de $ 3.339,58.- 3) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.-
Carmelo, 19 de Mayo de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3380 4/p 18572 Jul 19- Jul 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA c/ LARA, VIRGILIO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 358-45/1999", se hace saber que el día 2 de Agosto de 2011 a la hora 15:00, en el patio de la sede de los Juzgados de Paz de Salto, calle Artigas Nº 1015, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación, Base: $ 74.024.-, que se convertirá en Dólares Americanos el día de la subasta a la cotización del momento; el bien inmueble embargado en autos, Padrón Nº 20508, del Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, manzana catastral 1151, Solar 2, zona sub urbana, Tercera Sección Judicial, paraje Barrio Artigas, con plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel J. Galisteo de Junio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 9 de Junio de 1960 con el número 1402, que consta de una superficie total de 250 metros y que se deslinda así: al Sur solar 3 del mismo plano; al Oeste parte del padrón 12664 y al Norte solar 1 del mismo plano y con frente al Este a calle Nº 9 sin número, según Cedula Catastral calle J.M. Gorgonio Aguiar. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura y serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos; b) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Salto por contribución inmobiliaria, ANEP por Impuesto de Primaria; c) Se desconoce la existencia de deuda ante OSE; d) No se conoce la situación tributaria del bien a rematar frente a B.P.S, por las construcciones existentes; e) Se desconoce la situación ocupacional del bien; f) Los documentos en base a los cuales se realizó el estudio de títulos se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados en horario de oficina. g) El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente (documentación, titulación y certificados agregados) y deberán tener en cuenta los interesados lo establecido por el articulo 390 incisos 2 y 3 del C.G.P. sin derecho a reclamación de clase alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de Junio de 2011. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
20) $ 7150 5/p 18313 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2.904.
CX 157 RADIO CANELONES, Héctor Nilo Pérez Suárez (RUT 170083290017) cede frecuencia 1570 AM a 1570 AM SRL. Acreedores presentarse en Tolentino González 434, Canelones.
25) $ 2280 20/p 18304 Jul 01- Jul 29

Ley 2904. Mauricio Gastón ARAMBILLET, prometió vender a MONOX S.R.L., establecimiento "PAÑALERA DE LA COSTA", en Avenida Giannattasio, kilómetro 23, Manzana G, Solar 22, Ciudad de la Costa, Canelones, acreedores en Zabala 1542, piso 2, escritorio 18, Montevideo.
25) $ 2280 20/p 18305 Jul 01- Jul 29

Venta de establecimientos comerciales. Por promesa de compraventa de establecimiento comercial suscrita el 1º de julio de 2011, AMUL S.A y BARLISOL S.A prometieron vender a MIMATEC S.A el establecimiento comercial integrado por los 3 locales que funcionan bajo el nombre comercial "El Manjar", sitos en las calles Gral. Flores 315, 18 de Julio 430 y Nelson Ferreira 130/132 de la ciudad de Tacuarembó.
En cumplimiento de las leyes Nº 2.904, 5418 y 14.433, se emplaza a los acreedores de los referidos establecimientos comerciales por el término de 30 días contados a partir de la primera publicación, a denunciar sus créditos en el domicilio de Gral. Flores 315, Tacuarembó, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
25) $ 6840 20/p 18936 Jul 13- Ago 10

LEY 2.904. PAULA LOZANO GUARDIA prometió vender a JOEGONZA S.R.L. inmobiliaria "MANA" en calle 11 esquina Montevideo, Atlántida. Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 18994 Jul 13- Ago 10

Ley 2.904. María Cristina SILVEIRA PESSOA, prometió vender a Rossana y Claudia BIANCHI BRITOS, Kiosco "Cristy" (Paraguay 1229). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19103 Jul 14- Ago 11

Ley 2904. Gloria Mercedes FLORES MIRANDA prometió vender a Nelson Mario CASELLA DEL CARLO el Salón "VALLE EDEN" sito en Jaime Cibils 2883 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 19126 Jul 15- Ago 12

LEY 2904
MARCEL NEGREIRA PROMETIO VENDER A PABLO BLURO AUTOSERVICIO MAIA, AVDA ARTIGAS Y AVDA ALVEAR, SAN JOSE DE CARRASCO
ACREEDORES AL DOMICILIO.
25) $ 2280 20/p 19236 Jul 19- Ago 15

Ley 2904. Maria de Lourdes Rodríguez Cotelo prometio vender a Mercedes Cardona Franco Fraguas, Kiosco (Echeverría 612, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19315 Jul 19- Ago 15

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVA ANA MARIA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-15286/2011, por Providencia Nro. 2252/2011 de fecha 23/05/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. DANIEL CASTRO, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES CONSULTORIO JURIDICO O BARRIAL DE LA UNION.
Montevideo, 07 de junio de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17267 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ZELAYETA ROSANA PATRICIA- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-38105/2010 se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL DIAZ a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintisiete de mayo de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17820 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MONUA SANCHEZ PAOLA NATALIA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-22404/2011 se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo quince de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18336 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Familia de 11ª Turno, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA GIMENA ANDRIOLO para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a Derecho en los autos "OLAZA PEREIRA GRISEL MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" F: 2-13971/2011, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley nº 18.078 y Resolución nº 59/2008. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de Junio de dos mil once Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18027 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DE LEON BERGARA, ALEJANDRO GASTON C/ CABRERA SILVA, LETICIA ETHEL- TENENCIA, RATIFICACION" FICHA Nro. 2-47484/2010, por Providencia Nro. 2140/2011 de fecha 19/05/2011, se emplaza mediante edictos a la Sra. LETICIA ETHEL CABRERA SILVA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 09 de junio de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19271 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, cáratulados: "GUINI AMIRAS, MARCELA LEONOR Y HIDVEGI KASZAS, LASZLO" - SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN DE BELEN XIMENA GUEVARA BARRIEL- IUE: 59-25/2011, se cita, llama y emplaza a María de Lourdes Guevara Barriel, Juan José Alvarez y demás familiade origen de Belén Ximena Guevara Barriel, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17718 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno,

caratulados: "ALVAREZ SILVERA, MARTHA ESMERALDA C/ ANDRADA RIOS, LUIS ALBERTO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD- IUE: 2-17816/2011, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ANDRADA RIOS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, catorce de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17883 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SOLARI, YAMANDU C/ GONZALEZ, SILVIA" - PERDIDA PATRIA POTESTAD- IUE: 2-21231/2011, se cita, llama y emplaza a SILVIA GONZALEZ RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19493 Jul 21- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, ROSARIO GRISELL c/ GARCIA, GUSTAVO ALBERTO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-14296/2011. Emplazase al Sr. GUSTAVO ALBERTO GARCIA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Patrocinado por Defensor de Oficio de Familia y Menores, Ley 18.078.
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17795 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ VERGARA, JAIME LUIS.- TENENCIA, RATIFICACION-" Ficha 2-35158/2010 se de noticia a la Sra. LAURA VALLI.- Se deja constancia que por auto 2843/2011 de fecha 24 de junio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, el veintinueve de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19490 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "OLIVERA DE ROSA, ROBERTO CIPRIANO"- TUTELA- FICHA: 2-11493/2011 se hace saber que por Auto Nº 1377/2011 de fecha 2 de mayo de 2011, se designó tutor definitivo de la adolescente MARIA FLORENCIA LUNDBERG OLIVERA a ROBERTO CIPRIANO OLIVERA de ROSA. Montevideo, doce de mayo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 19404 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DESCOVICH DILMA. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-17364/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1668 de fecha 6 de mayo de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JULIO CESAR PACHECO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 10 de mayo de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 18759 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ARANAGA MARIÑO ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-8438/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1313 de fecha 11 de abril de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. CHRISTIAN ALEXANDER GOMEZ GOMEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de abril de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 2840 10/p 18874 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos caratulados: "PAZOS GONZALEZ MELANIE ANGIE Y ANGEL SANTIAGO. TUTELA. IUE 180-376/2010", se hace saber que por Decreto No. 8999/2010 de fecha 04/12/2010, se designó TUTOR LEGITIMO de los menores MELANIE y ANGEL PAZOS GONZALEZ, a su abuelo ANGEL GONZALEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 2840 10/p 19481 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MELLO VAZQUEZ, DALVA GISEL C/ ROSSO, PABLO FEDERICO - TENENCIA", Ficha 176-329/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO FEDERICO ROSSO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDE AUXILIATORIA DE POBREZA Pando, 24 de junio de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19176 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROBATTO GONZALEZ, GIOVANNA LOURDES C/ ALVES, LEONARDO MARTIN -PERD. PATRIA POTESTAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 478-342/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a, LEONARDO MARTIN ALVES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 23 de junio de 2010. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 19149 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA, Lucila C/ José Martín IBARRA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/ 261-189/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. José Martín IBARRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Lucila CABRERA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 20 de junio de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17351 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SANDRO ALMEIDA, GLADYS ROXANA - RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. No. 341-118/2011, Por Decreto No. 2381/2011 de fecha 24/05/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDY ALAMIR LLAMA SANDRO y ALISON TABORDA BUENO cuyos domicilios se desconocen a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto 1588/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de junio de dos mil once. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18033 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "GUEDES, Ruben Daniel c/ GONZALEZ, Silvia Lisbeth" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, IUE 471/637/2010, según auto n. 4514 de fecha 17 de noviembre de 2010 se cita, llama y emplaza a SILVIA LISBETH GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto No. 4514 de fecha 17 de noviembre de 2010 se le condedió al acotr AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad 21 marzo de 2010. Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19332 Jul 20- Ago 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

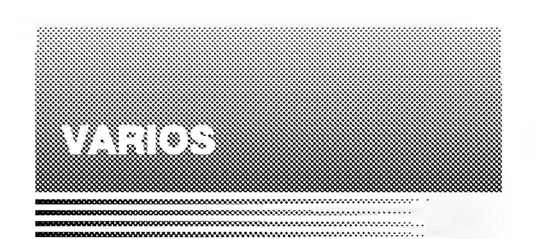
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "HERNANDEZ CIDADE, ANNY - RATIFICACION DE TENENCIA." Fa. 412-476/2010, decreto Nro. 4898/2010 de fecha 25 de octubre de 2010, se dispuso el emplazamiento de SILVIO ROBERTO FIGUEREDO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a Derecho en el término indicado, se le nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Se deja constancia que por Auto Nº 495/2011 de fecha 16/02/2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 6 de abril de 2011.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17279 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DE BRUN NUÑEZ, GRICEL C/ MARTINEZ, JUAN CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 412-244/2011, por Auto Nro. 2299/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. JUAN CARLOS, MARTINEZ a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, dos de junio de dos mil once". Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 17429 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Walter Marquez Fraga Intimación Ficha 2-59201/2010 se intima a los sucesores de Walter Marquez Fraga al pago de la suma de $u 22703 por deuda que incluye convenio vencido de 20 UR, debidamente actualizado con sus intereses respecto al bien de Agustin Pedroza 5090 ap. 007 de ésta ciudad, por el plazo legal bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce de fecha 20.11.2001. Montevideo, 2 de junio de 2011 Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4860 10/p 17605 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/a FRANCHI, WILDER Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397-432/2003; SE INTIME A LOS SUCESORES Y/O HEREDEROS, CONYUGES DE WILDER FRANCHI GARCIA Y CESAR HENRY FRANCHI GARCIA EL PAGO DE $ 605,52 (EQUIVALENTES A N$ 605.520,41) MÁS INTERESES E ILÍQUIDOS GENERADOS Y LOS QUE SE GENEREN HASTA EL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO EN EL PLAZO DE TRES DIAS. TACUAREMBO, 9 DE JUNIO DE 2011. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4050 10/p 19263 Jul 19- Ago 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 11/00726, 2010-81-1050-01045.
Canelones, 14 de febrero de 2011.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 14 de noviembre de 2010, al Sr. Cesar valentin DE LEON PENA, C.I. Nº 4.098.786-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoria D, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor debera documentar de forma fehaciente el pagó de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales de la materia.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19382 Jul 20- Jul 22

Resolución, Expediente;
Nº 11/01096, 2010-81-1050-01052.
Canelones, 14 de marzo de 2011
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses al Sr. Artigas Alvez, C.I. Nº 2.967.319-1, contados a partir del día 14 de noviembre de 2010, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, encontrándose la libreta de conducir, categoría A, en custodia de la División Contralor de Conductores como consecuencia a lo detallado en el proemio de la presente resolución.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ESTABLECER que el conductor de marras deberá satisfacer asimismo, el pago de la multa recogida en Resolución Nº 07/04607 como condición previa a toda habilitación de la Licencia de Conducir respectiva.-
5)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, DRA. SILVIA CAMEJO Directora General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19383 Jul 20- Jul 22

COMUNA CANARIA

Resolución nº, Expediente;
5014, A-277054.
Canelones, 22 de setiembre de 2004.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de un (2) años, conforme a lo establecido en el articulo 25 de la ley 16585, contado a partir del 6 de agosto de 2004 al Sr Roberto Cesar GONZALEZ FERRE, C.I. Nº 1.731.446-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor, Categoría A, que se encuentra agregada a las presentes actuaciones.
2)- APLICAR al Sr. Roberto Cesar GONZALEZ FERRE, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la seccional actuante.
3)- (FDO) TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal, Dr. ESC. ROBERTO YAVARONE, Secretario General, SR. NERY FERNANDEZ, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19384 Jul 20- Jul 22

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

REFORMAS

UPM S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2011 resolvió reducir el capital integrado preferido de acuerdo a los artículos 290, 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en la sede social en Ruta Nacional Fray Bentos, Puente Internacional General San Martín, Km 307, Paraje Yaguarité, Fray Bentos.
28) $ 22100 10/p 19124 Jul 14- Jul 28

SAN FRANCISCO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/06/11 se redujo capital integrado a $ 56.226.130, rescatándose acciones a valor nominal. Documentación en calle Cerrito 507 Piso 5. Interesados deducir oposiciones. Plazo 30 días. Directorio.
28) $ 8840 10/p 19125 Jul 14- Jul 28

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO LÓPEZ VARELA y AMPARO VICENTE VINET (IUE 2-22145/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19614 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

AURELINA IRENE PERDOMO VELASQUEZ o VELASQUES (FICHA 2-48463/2010).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19527 Jul 22- Ago 04

ADOLFO FUTTERWEIT ROSENSTOCK (FICHA 2-20457/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19528 Jul 22- Ago 04

POSADA SILVA, ANTONIO HECTOR (FICHA 2-18936/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19576 Jul 22- Ago 04

MARUJA SPILMAN DEMARCO o DE MARCO (FICHA 2-4353/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19579 Jul 22- Ago 04

GLADYS PEREYRA (IUE 2-30.870/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19617 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

MARIA MARGARITA TORRES ALVAREZ (FICHA 2-22464/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19616 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

ISRAEL ELMIR SOARES MENDES (FICHA 2-23560/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19578 Jul 22- Ago 04

NELLY MARIA GUBITOSI BADO o NELLY MARIA ORFILIA GUBITOSI BADO (FICHA 2-51495/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19633 Jul 22- Ago 04

JOSE MARIA MENDOZA PEÑA (FICHA 2-2934/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19635 Jul 22- Ago 04

NOVENO TURNO

WALTER EMILIO DELGADO HERNANDEZ (FICHA 2-19980/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19580 Jul 22- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN IGNACIO TAMBASCO SÁNCHEZ (FICHA 2-57247/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19612 Jul 22- Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA TABAREZ SUAREZ (FICHA 2-22674/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19529 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

LUCIA MARIA DEL ROSARIO RUBIO PELLEGRINO (EXPEDIENTE 2-14070/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19611 Jul 22- Ago 04

BENITA HAYDEE TRUJILLO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-23298/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19613 Jul 22- Ago 04

AMALIA CLARA ODDO MIR y FRANCISCO SCAGANI CAMARANI (EXPEDIENTE 2-23636/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19630 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

CLELIA MENDOZA VITALE y LORELEY MENDOZA VITALE (IUE 2-21654/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19530 Jul 22- Ago 04

HÉCTOR ANTONIO GRECO REPETTO y GLADYS REINA GORDIOLA MARQUEZ (IUE 59-142/1999).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19566 Jul 22- Ago 04

EDUARDO ANTONIO DYPPOLITO GRETLER (IUE 2-25455/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19575 Jul 22- Ago 04

MARIA ESTHER PIZZORNO o PIZORNO LUZARDO (IUE 2-25452/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19577 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

JUANA RUMBO FERNANDEZ (FICHA 2-23468/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19615 Jul 22- Ago 04

ENA MARGARITA TRIAS GONZALEZ (FICHA 2-27064/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19632 Jul 22- Ago 04

VIGÉSIMO TURNO

OLGA INES HONTU u OLGA INES HONTOU u OLGA INES HONTU PIRIZ u OLGA INES HONTOU PIRIZ (FICHA 2-16952/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19619 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

MAFALDA DÍAZ LARRONDA (IUE 2-25633/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19526 Jul 22- Ago 04

PEDRO SAVIA CARRATU (IUE 2-4415/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19574 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBA MABEL ECHENIQUE LEDESMA (IUE 2-22350/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19582 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUSTINA RODRIGUEZ POSE (FICHA 2-19981/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19581 Jul 22- Ago 04

JOSE IGNACIO BENGOA LOPATEGUI (FICHA 2-22417/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19629 Jul 22- Ago 04

HUGO NELSON VALETA LOVESIO (FICHA 2-18128/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19631 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

HILARIO NUÑEZ PÉREZ (FICHA 2-14767/2011).
Montevideo, 6 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19620 Jul 22- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MILKA o MYLKA MABEL LEGORBURU ARIOLI (FICHA 156/234/2011).
Artigas, 17 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19603 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

LUCIA MELO (FICHA 461/280/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 19 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19610 Jul 22- Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ALTAMAR MORALES NOVO (IUE 208-303/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19520 Jul 22- Ago 04

NAIR BICA (IUE 208-300/2011).
Melo, 13 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19521 Jul 22- Ago 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GLADYS MIRTA REBOLLO (IUE 300-1014/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19511 Jul 22- Ago 04

ALCIDES CLEMENTE NIZ VALLA (IUE 300-362/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19597 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

RAQUEL EUNICE CULÑEV y JUAN CULÑEV TRUS o TRUSH (IUE 301-355/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19596 Jul 22- Ago 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MARIA ADRIANA VILLALBA FURNO (FICHA 317-235/2011).
Fray Bentos, 11 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19536 Jul 22- Ago 04

IGNACIO CARRANZA (FICHA 317-322/2011).
Fray Bentos, 16 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19537 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ADERBAL ILHA GONCALVEZ o ADERBAL GONZALEZ ILHA; YELSI GONZALEZ DE OLIVA o YELSI GONZALVEZ ILHA o YELSI GONZALEZ SUAREZ y ANA MARIA PEREIRA SOARES o ANA MARIA SUAREZ (FICHA IUE 329-620/2006).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19638 Jul 22- Ago 04

QUINTO TURNO

GERALDO CORRALES MACIEL (FICHA IUE 477-161/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19639 Jul 22- Ago 04

NELLY DEOLINDA DELGADO LOPEZ (FICHA IUE 462-188/2011).
Rivera, 15 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19642 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

NORIVAL QUINTANA (FICHA IUE 477-24/2011).
Rivera, 27 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19637 Jul 22- Ago 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARRESEIGOR BALDASSARI, BERNARDO NOEL (FICHA IUE 352-685/2011).

Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19595 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LEONARDO WALDEMAR PLANCHON FREDES (IUE 382-118/2011).
Dolores, 21 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19587 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON MUÑOZ DIAZ (IUE 443-54/2011).
Dolores, 6 de abril de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19586 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GERMAN RICARDO BONINO URDANGARIN (IUE 381-423/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19618 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ENRIQUE SILVA ROCE (FICHA 412-86/1998).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19532 Jul 22- Ago 04

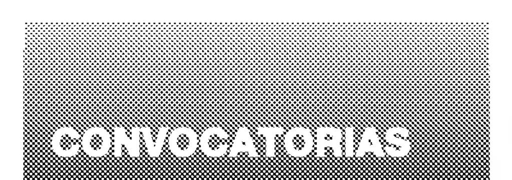
PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ SOMMER; LUJAN ALCIDES - SUCESION" IUE 300-896/2010, se cita, llama, emplaza e intima a JONATHAN MAURO RODRIGO MILAN, para que un plazo de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión del causante LUJAN ALCIDES RUIZ SOMMER, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 30 de Junio de 2011.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario, Adjunto.
01) $ 2950 10/p 19599 Jul 22- Ago 04



IMPRENTA MATUTINA S.A.
LLAMADO
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
LUGAR: PZA. INDEPENDENCIA 808 P.4
JUEVES 28 DE JULIO HORA 10:00.
03) $ 142 1/p 19656 Jul 22- Jul 22

ARENERAS ARROSPIDE S A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DIA 31 DE JULIO DE 2011
PRIMERA CONVOCATORIA 19 HS
Segunda convocatoria 19.30 HS
LUGAR LEGRAND 4982
Orden del día
Revocar resolución de acta anterior (21.11.2009) de cambio de acciones al portador a nominativas
Destruir el paquete accionario actual y emitir nueva tira de acciones.
03) $ 639 3/p 19667 Jul 22- Jul 26

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Heber Ernesto BRITOS HERRERA y Flor de María Amalia HERRERA KREEMBULH, solicitan título del NICHO Nº 132 Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2011-81-1020-00266.
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.
04) $ 1775 5/p 19584 Jul 22- Jul 28

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA VICTORIA MARTINEZ COSTA y FABIAN OLIVER REAL (FICHA IUE 2-23230/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19636 Jul 22- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE JAVIER OLASO MICHELENA y MARIANA MILSEV RODRIGUEZ (IUE 301-410/2011).

Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 19598 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

LILIANA DORNEL BRITOS y DARBIN ROBINSON MENDIONDO CARDOZO (FICHA IUE 477-195/2011).
Rivera, 15 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19641 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO SERGIO RODRÍGUEZ APPLÁN y ÁNGELA MARGARITA PEDROZO GALARRAGA (IUE 381-558/1993).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 19588 Jul 22- Ago 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "LEITES RODRIGUEZ, HEBER CONTRA SOSA SARAVIA, ESTHER BEATRIZ"- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- FICHA 2-26048/2011 se cita y emplaza a ESTHER BEATRIZ SOSA SARAVIA por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19602 Jul 22- Ago 04

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

En los autos tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "PARDO, ELIDA ELENA C/ CASTELLANOS ALVARIZA, GUSTAVO ADOLFO - COBRO DE PESOS", IUE 2-59501/2010, se cita, llama y emplaza, a Gustavo Adolfo Castellanos Alvariza y/o sucesores a cualquier título, a que comparezca a estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, viernes 13 de mayo de 2011. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) $ 2840 10/p 19626 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ GONZALEZ SCARONE ALFONSO. JUICIO EJECUTIVO", FICHA IUE: 330-497/2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ALFONSO GONZALEZ SCARONE, por el término de 90 dias, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 08/02/2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 19640 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "NOBLE CONDE, MARIA ISABEL C/ MAYO MARY LUZ Y OTRA. LABORAL." FA. 449-700/2010, por Auto Nro. 3951/2010 de fecha 10 de Diciembre de 2010, se EMPLAZA A LA SRA. MIRIAM ROSAS, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que el presente proceso es un juicio laboral, por lo que de acuerdo al principio de gratuidad (Art. 28 de la ley 18572) la presente publicación será gratuita.- Treinta y Tres, 28 de Junio de 2011.- Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
08) (Sin Costo) 10/p 19533 Jul 22- Ago 04

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "REYNO SILVIA. INCAPACIDAD" IUE: 67-301/1992 por Decreto Nro 772 de fecha 28.04.1993 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SILVIA MARIA REYNO GOMEZ y por Decreto Nº 1675 de fecha 06.05.2011 se designó curador interina a ls Sra.CLERIS MARTHA REYNO GOMEZ. Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 1924 de fecha 24.08.1992.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de mayo de 2011 Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 19634 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RAVERA RUIZ, RAMONCONRADO -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-297/2010, se hace saber que por Resolución Nº 3986 de fecha 30 de Julio de 2010 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos RAMON CONRADO RAVERA RUIZ a ALICIA ALEJANDRA RAVERA REVELLO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 12 de Agosto de 2010.-
Canelones, 27 de Mayo de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 7810 del 22.12.2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19563 Jul 22- Ago 04

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO
PRORROGA
LICITACIÓN
PUBLICA Nº 01/2011

Objeto de la licitación: "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS".
Apertura del llamado: Lunes 11/08/2011
Hora: 11:00.
Retiro de pliegos: Costo: $ 500 (pesos uruguayos quinientos). Sección Tesorería.
Horario de atención: L a V de 11:00 a 16:00.
Consultas y presentación de propuestas: Departamento de Logistica y Aprovisionamiento. Telefax. 2508.72.26. 2508.59.67.
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 8:00 a 17:00.
Dirección de apertura, retiro de pliegos, consultas y presentación de propuestas: Bvar. Batlle y Ordóñez 3574. 1er. Piso. Departamento.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19513 Jul 22- Jul 22

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

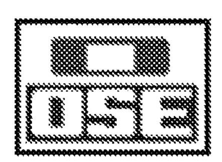
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/11

OBJETO: Arrendamiento de Inmuebles para funcionamiento de Oficinas del Consejo de Educación Secundaria - zona Ciudad Vieja.
RETIRO DE PLIEGOS: En Comisión Asesora de Adjudicaciones (Juncal 1395, 2do piso, Oficina 1), de 10:00 a 14:00 horas a partir del 25 de julio de 2011.
FECHA DE APERTURA: 15 de agosto de 2011 a la hora 11:00.
LUGAR DE APERTURA: Juncal 1395, 2do. Piso, oficina 1.
COSTO DEL PLIEGO: $ 500.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19564 Jul 22- Jul 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA P11817
"AMPLIACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS INTERNAS EN BARRIO LAS PIEDRAS DE LA CIUDAD DE BELLA UNIÓN DEPARTAMENTO DE ARTIGAS."

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.oo.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 31 de Agosto de 2011, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto:
licitaciones@ose.com.uy
La compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL
Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS
Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19565 Jul 22- Jul 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 79/10/01
PRORROGA

OBJETO: PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO "LA ESPERANZA".
APERTURA: 02 de agosto de 2011 HORA: 14:00
REPARTICION SOLICITANTE: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRESTAMO BID.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19605 Jul 22- Jul 22

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 244274/1
OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA DEL SECTOR Nº 22 (PARQUE DR. CARLOS VAZ FERREIRA) DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 22/08/2011 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 3700 (TRES MIL SETESCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 19606 Jul 22- Jul 22

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 244273/1
OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA DEL SECTOR NUMERO 9 (AVDA ITALIA, DE CALLE DR. A. GALLINAL AL PUENTE DEL ARROYO CARRASCO);
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 19/08/2011 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 2000 (DOS MIL CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 19607 Jul 22- Jul 22

EDICTOS MATRIMONIALES

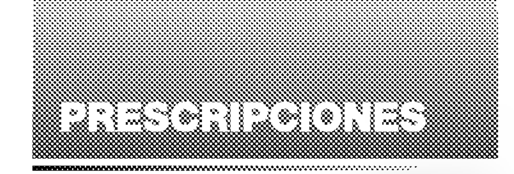
Montevideo, julio 22 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

LUIS EDUARDO CARRACO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2597/1 y ANA CLAUDIA STEIN, 36 años, divorciada, lic. en fisioterápia, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2597/1.
14) $ 215 3/p 19523 Jul 22- Jul 26



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en los autos caratulados "VELEZ IGUINI, MIGUEL ANGEL - PRESCRIPCION-" FICHA 2-11891/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho con plazo de 90 días, a todos los interesados y especialmente al ultimo titular registral, con derechos sobre el inmueble padrón ochenta y nueve mil setenta y seis (89.076) sito en la localidad catastral Montevideo, antes 16ª sección judicial, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire de junio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el numero 1121 el 23 de junio de 2009 al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción (Art. 16 Decreto 318/95), consta de superficie de ochocientos quince metros diez decímetros (815 m 10 dm) con 12,37 metros al Suroeste de frente a Avenida José Belloni, entre las calles Henry Dunant y Helvecia distando su punto más próximo 12,27 metros de la esquina formada con la calle Helvecia; 65,94 metros al Noroeste lindando con padrón 89075; 12,04 metros al Noreste lindando con padrón 89115, y al Sureste cuatro tramos de líneas rectas en dirección Oeste a Este de 10,06 metros 14,56 metros, 17,74 metros y 26,09 metros respectivamente, todas lindando con padrón 89077; y a los propietarios de los predios linderos del padrón descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 10 de mayo de 2011.- Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 9231 10/p 19531 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos: "ZINOLA BRITO, IRINEO ADEMAR y ALBA MALVINA DUARTE DUARTE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE: 196-44/2010, se hace saber que se presentó IRINEO ADEMAR ZINO BRITO y ALBA MALVINA DUARTE DUARTE, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre las 8/18 avas partes indivisas del inmueble rural padrón No. 3571 de la Decimo Segunda Sección de Canelones-San Bautista- localidad catastral San Bautista, que consta de una superficie de 4, 1353 hás. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los LINDEROS y SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, especialmente a los Sres. Juan José, Francisco, Florencio, Rubens, Evelia, Norma Teresa, Marcelinoy Liber Duarte Duarte, asi como a los línderos, los Sres. Juan Carlos Petru (padrones 3569 y 3572 parte) y sucesores de Alberto Rampoldi (padrón No. 2093).
San Bautista,13 de Setiembre de 2010.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7810 10/p 19573 Jul 22- Ago 04

DECIMOTERCERA SECCIÓN

Edicto. Por disposición de la sra. Juez de Paz de la 13ª. Sección judicial de la 13ª. Sección judicial de canelones, en autos "Correa Russi, Jorge Otto. Prescripción Adquisitiva" IUE 197-99/2010se hace saber que ante esta Sede, se presentó Jorge Otto correa Russi, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décimo Tercera sección judicial de Canelones, sección catastral 13, empadronada con el número siete mil seiscientos veinticinco (7625), la que según plano del Agrimensor Fernando Lema de febrero de 2011 (art. 286 Ley 12804, art. 16 D 318/95) inscripto en la dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio (cotejo de registro de planos) Oficina delegada de Canelones, el día 3 de marzo de 2011 con el no. 350, consta de una superficie de siete hectáreas cuatro mil setecientos cuarenta metros cuadrados, y se deslinda: doscientos setenta y nueve mts. con cuarenta y cinco cms. Al Sureste, de frente a camino Vecinalde 17 mts. de ancho; doscientos sesenta y dos mts. veintiun cms. Al Suroeste lindando con padrón 7626; doscientos noventa y dos mts. sesenta cms. Al noroeste lindando con parte del padrón 7597, y doscientos sesenta mts. con sesenta y un cms. Lindando con los padrones 7624y41064al noreste.-
EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sres. Victoriano Tomás Gandin o Gandini Revello y a Inocencio Batista Camejo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, padrón 7625, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Santa Rosa, 31 de marzo de 2011.
EN FE DE ELLO, de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Santa Rosa, el treinta y uno de marzo de dos mil once. ESC. LUISA I. PUIG DE WARSCHUN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11361 10/p 19567 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "SILVA RAQUEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-39-2010", se hace saber que se presentó RAQUEL SILVA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo de julio de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 11 de agosto de 2009 con el Nº 1031, está empadronado actualmente con el Número 16.114, tiene un área de 428 metros 60 decímetros que se deslinda así: 15 metros 17 centímetros al noreste de Frente a la Calle Crisantemo; 28 metros 65 centímetros al sureste lindando con padrón 16,113; 14 metros 83 centímetros al suroeste lindando con padrón 16,119 y 28 metros 52 centímetros al noroeste lindando con padrón 16115.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y los linderos a saber: Ernestina Mendez y/o sus sucesores, Manuel Liguori Mendez, Maria Dolores Mendez, Agustin Scartaccini Miranda y Elina o Eloina Jesus Lima, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, cinco de Abril de dos mil once.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 8520 10/p 19621 Jul 22- Ago 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7a. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "COIRINI ABEL Y MORALES ZULEMA". PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. Nº 351.71/2011, SE HACE SABER QUE HAN COMPARECIDO EN ESTOS AUTOS, EL SR. ABEL COIRINI Y ZULEMA MORALES, SOLICITANDO SE INICIE

JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN, PADRON Nº 4.177, MANZANA 241, SITO EN LA 7a. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, LOCALIDAD CATASTRAL LA PALOMA, PLANO DE LOS AGRIMENSORES BULA Y BOROTRA, Nº 1540 DE 09/10/58, manzana K8, SOLARES 7 Y 20 Y QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PEDRO LUNA, INSCRIPTO EN EL REGISTRO RESPECTIVO ELDIA, DIGO EL DIA 1º DE MARZO DE 2011, CON EL Nº 577, CON UN AREA TOTAL DE 1.020 METROS, LINDANDO AL NOROESTE, CON EL PADRON Nº 3.805 Y CALLE PUBLICA DE 17 MTS., AL NORESTE CON SENDA PEATONAL DE 8 MTS., AL SURESTE CON SENDA PEATONAL DE 8 MTS., Y CALLE PUBLICA DE 17 MTS., Y AL SUROESTE CON EL PADRON Nº 4.178. EN CONSECUENCIA, SE CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR DEL INMUEBLE DE AUTOS, SRA. LIA GRABIVKER GULER Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, ASI COMO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, A LOS LINDEROS, TITULARES DE LOS PADRONES4178, SRA. MARIA DEL ROSARIO PALADINO NAN Y EDUARDO SARDIÑA Y DEL PADRON Nº 3805, SR. JULIO, DIGO DANIEL JULIO SOUZA Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, ASI COMO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. LA PALOMA, 29 DE JUNIO DE 2011.- Dr. Juan B. Ciganda, Juez de Paz.

16) $ 10651 10/p 19559 Jul 22- Ago 04

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 3ª. Sección Judicial de San José, Dra. Ma. Noelia Sanchez- dictada en autos: "GONZALEZ POSSI, ROSELEN C. C/ QUIROGA, SANDALIO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-32/2011 y según providencia Nº 241 del 14/04/11, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a SANDALIO QUIROGA o sus herederos, sobre los inmuebles que se detallan: Padrón No. 2381, Solar 341 zona suburbana, de Playa Pascual, según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, del 16/07/2010, inscripto en Catastro con el Nº 346 el 27/07/2010, consta una superficie de 693 metros 70 decímetros y se deslinda así: 26 metros 60 decímetros al Noreste de frente a calle de 17 metros y 30 metros 20 decímetros al Suroeste también de frente a calle Zorrilla de San Martín, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 11 metros 60 decímetros de extensión; 16 metros al Noreste lindando con parte del padrón 2380. Y padrón No. 2382 de localidad catastral Playa Pascual, zona suburbana Solar 347, según plano de mensura del Agrimensor José A. Calvo Rojo, del 16/07/2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 347 del 27/07/2010, tiene una superficie de 466 mts. 60 dm. Y se deslinda así: 17 mts 90 dm al Noreste de frente a calle 17 mts; 24 mts 90 dm al Sureste lindando con padrón 2380; 18 mts. Al Suroeste lindando con padrón 2379 y 27 mts. 40 cm al Noroeste lindando con padrón 2383, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los diecisiete días del mes de junio de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.

16) $ 10651 10/p 19514 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: VIZCAY MARIA SUSANA C/ SUCESORES DE MIRIAM NANCY MAZZONI. Prescripción adquisitiva.- IUE: 385-89-2011, y según providencia Nº 342 del 3 de junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho especialmente al ultimo titular MIRIAM NANCY MAZZONI IGLESIAS y sus SUCESORES a cualquier titulo, sobre el siguiente bien: automóvil matrícula KDA3525, padrón 132.705, de Soriano, marca Peugeot, modelo Sedan 106XN, año 1995, antes Padrón Nº 132.705, Matricula K13-1820 de Soriano.- Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- Dolores, 15 de junio de 2011.- DRA. VERONICA PENA, Juez de Paz Dptal de Dolores.

16) $ 4970 10/p 19585 Jul 22- Ago 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA BABINO solicita la inscripción de las obras tituladas:
1.- LAFUNCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO, 2.- UN JARDIN EN EL CORDÓN, 3.- REPRESENTACIÓN ESCULTÓRICA DEL CUERPO FEMENINO EN EL ESPACIO PÚBLICO DE MONTEVIDEO, 4.- LA DIMENSIÓN ESTÉTICA DEL PAISAJE, (ensayos) de las cual se declara autora
Montevideo 19 de julio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 120 1/p 19515 Jul 22- Jul 22

TOMAS MARIA ECHEVARRIA CAMAÑO, solicita la inscripción de la obra titulada: PATO DE MADERA QUE CAMINA BAJANDO UNA RAMPA.- (obra artística), de la cual se declara autor.
Montevideo 20 de julio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 80 1/p 19560 Jul 22- Jul 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1044 de fecha 27 de junio de 2011 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "TOFINEX S.A. INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-37/2011", se dispuso: "Efectúese la publicación en el Diario Oficial SIN COSTO, por no existir recursos disponibles, de la Resolución No. 885/2011 de 1º de junio de 2011 (fojas 23/24) que ordena la formación del Incidente de Calificación y resérvese por quince días a los efectos de lo establecido por el artículo 197 de la Ley No. 18.387". Resolución Nº 885/2011 del 1 de junio de 2011 dictada en los autos caratulados "TOFINEX S.A. CONCURSO NECESARIO.- IUE: 2-11898/2010": "Por evacuada la vista, atento a lo solicitado a fojas 128, siendo los comparecientes los únicos acreedores cuyos créditos se verificaron en autos, representando además de los créditos quirografarios de la deudora con derecho a voto, habiéndose constituido por ellos Comisión de Acreedores y en virtud de lo dispuesto por los artículos 168 Nral. 5) y 175 de la Ley No. 18.387: Decrétase la liquidación de la masa activa de TOFINEX S.A.. Mantiénese la suspensión de la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndico nombrada, Cra. Alejandra Khatcherian. Decrétase la disolución de TOFINEX S.A. y el cese de sus administradores. Procédase a la inscripción de esta Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, la que deberá inscribirse de inmediato sin costo, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales. Publíquese en el Diario Oficial por el término de 3 días, sin costo, por no existir recursos suficientes para su realización. Cumpla la Oficina Actuaria con las comunicaciones en forma directa en el plazo de veinticuatro horas, al Registro y al Diario Oficial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387. Fórmese pieza por Incidente de Calificación con testimonio de la solicitud de declaración del concurso y los documentos adjuntos, así como de esta Resolución. Resérvese por veinte días a los efectos de que la Sindicatura presente la forma en que liquidará por partes el patrimonio de la deudora, en virtud de no encontrarse la

empresa en funcionamiento. Déjese sin efecto la Junta convocada. Notifíquese personalmente a los miembros de la Comisión de Acreedores y a la Sindicatura, teniéndose presente lo dispuesto en el inciso final del artículo 169 de la referida Ley." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el diecinueve de julio de dos mil once. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 19609 Jul 22- Jul 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FE DE ERRATAS:

Éste Juzgado Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados: "ORAMAS CAMAY IGUINI, DANIEL HUGO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 2-4106/2011, hace saber que en las publicaciones del diario oficial Nº 28208 y Nº 28217, de fechas 25/04/2011 y 06/05/2011 respectivamente, y en las publicaciones del diario Judicial al día Nº 2178 y 2187, de fechas 26/04/2011 y 09/05/2011 respectivamente, donde dice: "JUEZ LTDO. de FAMILIA DE OCTAVO TURNO", debe decir: "JUEZ LTDO. de FAMILIA DE PRIMER TURNO", por así corresponder.
Montevideo, 29 de junio de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 1/p 19627 Jul 22- Jul 22

OCTAVO TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
1. Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "DE MARCO, SILVIO ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-15180/2011, atento al auto Nº 2718/2011 de fecha 30/05/2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciónes de Partida, de NACIMIENTO de: SILVIO ANDREA DE MARCO, nacido el día Primero de Junio de 1975, Acta Nº 82 del Año 2010 inscripta en el Libro 582 del Registro de Estado Civil, en el sentido donde dice: "SILVIO ANDREA MARCO", debe decir: "SILVIO ANDREA de MARCO" (apellido compuesto) por así corresponder.
Montevideo, 06 de junio de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19519 Jul 22- Ago 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BEROCAY, MARCO ANTONIO Y ROUILLER, LORENA VALERIA - SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-252/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VALENTINA CABRERA ROUILLER, extendida el 12.05.2003 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 759, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "comparece Marco Antonio Cabrera" debe decir "comparece Marco Antonio Berocay Cabrera", y al margen de la misma, donde dice: "Cabrera Rouiller Valentina" debe decir: "Berocay Rouiller Valentina", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 30 de Junio de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 19512 Jul 22- Ago 04

REMATES

PODER JUDICIAL
TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTOS-
Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "SOSA DURAN, JULIO C/ GAMENTHALER, MARCOS ANDRES. JUICIO EJECUTIVO" IUE 400-425/2009, por providencia Nº 774 del 13/05/2011 se hace saber que el día 28 de julio de 2011 a la hora 14:30 en el local de remates de calle Joaquín Suárez Nº 282 de esta ciudad, asistido por la Sra Alguacil, se procederá al remate en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por parte del Sr Rematador César Nilo Custodio, RUT 190003550011, matrícula 3908, de los siguientes bienes:
1 heladera comercial vitrina de dos puertas con módulo en acero inoxidable, motor Embraco FF10BKU, tasada en $ 2.400;
1 estantería de chapa 4 estantes de 2,60 X 1.80 metros, desmontable, color gris; tasada en $ 1.200.-
1 moto marca Baccio, año 2005, modelo PX 110 cc, matrícula RAH 337, motor ZS152FMH 25301149, chasis Nº LZSXCHLJ455160402, 1 Cilindro, 2 ejes sin llave ni documentación, color gris, tasada en $ 3.300.-
1 exhibidor en madera y vidrio de 0,60 X 0,60 m, con estantes y compartimientos pequeños, tasada en $ 360.-
1 exhibidor de caño y alambre de m 0,40 X 0,40 Y 1,60 m de altura, color blanco, tasado en $ 150.-
1 casco para motociclista color negro, marca JDS -DOT, tasado en $ 60.-
Se previene que: a) Los bienes de obrados se rematarán en las condiciones jurídicas emergentes del expediente (documentación y certificados agregados), debiendo tenerse presente lo dispuesto en el art 390 del CGP. b) La moto Baccio PX 110, color gris, matrícula RAH 337 se remata sin libreta municipal, posee deuda por patente y se desconoce la existencia de otras deudas, multas o infracciones, así como si el precio de la compraventa de la moto está totalmente pago. c) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en moneda nacional en el acto de serle aceptada la postura. d) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia de propiedad, la comisión de compra del Rematador y los tributos en cuanto correspondan. e) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. f) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial.
Doctora Silvia Urioste. Se expide el presente en Tacuarembó, a los veintiún días de junio de dos mil once. Dra. SILVIA URIOSTE TORRES, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1365 1/p 19522 Jul 22- Jul 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Cesión de Cuotas Sociales" "Defrost Ltda."
Contrato: 15.11.08
Cedente: Federico Pons Grau - 10 cuotas
Cesionaria: Verónica Di Giovanni Sosa - 10 cuotas
Representación: indistinta
Inscripción: Nº 8.989 del 14.6.11.
22) $ 884 1/p 19516 Jul 22- Jul 22

"Cesión de Cuotas Sociales-Modificación Contrato" "Mafed Ltda."
Contrato: 1º.9.08
Cedentes: Tatiana Pons - 1 cuota y Federico Pons - 9 cuotas
Cesionario: Ricardo Sosa Sánchez - 10 cuotas
Representación: indistinta
Razón Social: Defrost Ltda.
Inscripción: Nº 8.988 del 14.6.11.
22) $ 884 1/p 19517 Jul 22- Jul 22

FLORIDA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Socios: Isaac IRLAND, Mauricio IRLAND, Richard VARELA
Capital: $ 1296405; 33 cuotas cada socio de $ 13095 cada una
Objeto: construcciones de inmuebles; administración, compra y ventas
Plazo: 30 años desde 12/05/2011
Domicilio: Florida
Administrador: Isaac IRLAND
Contrato de 12/05/2011, inscripto Reg. Comercio el 17/05/2011 Número 7211 (definitiva 7/6/2011).
22) $ 1326 1/p 19518 Jul 22- Jul 22

ALVAREZ MORALES AGRONEGOCIOS LIMITADA

CONTRATO -14/4/2011
INSCRIPCION - 7840/2011
SOCIOS - Carlos Mariano ÁLVAREZ MORALES (50 cuotas)
María del Luján MORALES GASTELLUSSARRY (50 cuotas)
ADMINISTRACION - indistinta
PLAZO - 1 AÑO PRORROGAS AUTOMÁTICAS
CAPITAL - $U 50.000
OBJETO - Comercialización y consignación, semovientes, frutos del país, y toda clase de bienes, agropecuarios, representación, venta, remates, administración, distribución, bienes muebles, inmuebles y servicios
DOMICILIO - CARDONA - SORIANO.
22) $ 1326 1/p 19583 Jul 22- Jul 22

"SOMOS CAMPO SRL"

Inscripción: Nº 5437 del 5/5/2009.
Socios: Andrea Alexandra, María Laura y Dayana Carolina Jveschuk Páez.
Capital: $ 2.400.000.oo
Cuotas: 2.400 cuotas de $ 1.000.oo cada una, correspondiéndole 800 cuotas a c/u de las socias.
Objeto: prestación de servicios agropecuarios, compra y venta de lanas, cueros, semillas, fertilizantes, insumos y de cualquier producto o materia prima, así como la producción, comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; y afines. Ejercicio del comercio e industria en general, y en especial remates de todo tipo, comisiones, consignaciones, intermediación en general, etc. en cumplimiento del objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: cualquiera de las socias actuando indistintamente.
22) $ 3094 1/p 19600 Jul 22- Jul 22

"LABORATORIOS PELLIER S.R.L."
Modificación
Contrato: 02/06/2011.
Inscripción: Nº 8277 (03/06/2011).
Modifica Administración y Representación: LETIZIA o LETICIA FILLUELO.
22) $ 442 1/p 19622 Jul 22- Jul 22

CUP LTDA.
Modificación
Fechas: 03/05/2010 y 07/05/2011.
Inscripción: 7155 (17/05/2011).
Administración: Miguel Martell Martínez y José Raúl Bustos Alonso, indistintamente.
22) $ 442 1/p 19623 Jul 22- Jul 22

STILLHERE LTDA.
Contrato: 07/04/2011.
Inscripción: 6231/03.05.2011.
Capital: $ 240.000.
Socios/cuotas:
- Sebastián BIDEGAIN GARIN (Administrador) (60).
- Francisco MARTINEZ RUIZ (60).
Giro: Servicio y creación de redes sociales y sitios web por Internet. Venta de publicidad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884 1/p 19624 Jul 22- Jul 22

POWER TRUCK SRL
Cesión Cuotas
Contrato: 31/3/2011
Inscripción: 5.527/2011
Cedente: Walter Hugo Achaire Álvarez (40 cuotas)
Cesionario: Carlos Daniel Braga.
22) $ 442 1/p 19625 Jul 22- Jul 22



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

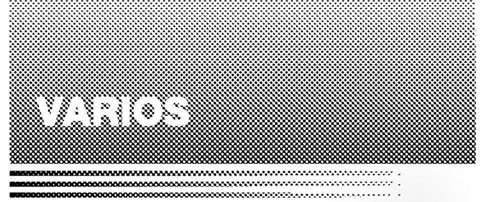
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "MORENO SILVIA LOURDES C/ COIMBRA ANTONIO SANTOS- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-20385/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2512/2011 de fecha 08/06/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ANTONIO SANTOS COIMBRA a comparecer en estos autos por el término de 90 días (arts. 89 y 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de junio del año dos mil once.- Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19604 Jul 22- Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "VIERA MELINA C/ SANTANA FACUNDO - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-56939/2010, por Providencia Nro. 350/2011 de fecha 18/02/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. FACUNDO SANTANA FARIA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 15 de marzo de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19572 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to TURNO, en autos caratulados "FERREIRA PEREIRA, LORENA GABRIELA"- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-15493/2011 se cita y emplaza a Alexander Javier Leguizamon Moreira por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Montevideo, tres de Mayo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19594 Jul 22- Ago 04



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DINACIA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa TAMPA CARGO S.A. Solicitud de autorización para explotación de servicios de transporte aéreo público internacional regular y no regular de correo y carga en la ruta Colombia- Montevideo en ejercicio de tercera y cuarta libertad del aire. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA. CNEL. (Av.) JORGE CAPPI.
27) $ 1215 3/p 19628 Jul 22- Jul 26

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICÍA NACIONAL

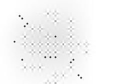
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

HOSPITAL POLICIAL
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO

Se notifica por este único medio al Sr. José Luis BLANCO POMBO de la resolución 145/11 de esta Dirección Nacional mediante la cual resuelve "Rescindir el contrato de Arrendamiento de servicios con fecha 28 de octubre de 2010".
27) (Cta. Cte.) 1/p 19601 Jul 22- Jul 22

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE JULIO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,122500	
BRASIL	REAL	1000		1,576800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,612600	
JAPON	YEN	3600		79,145000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,817300	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,413200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,449	4,449
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,448	11,448
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,474	18,474
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,460	18,460
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,460	18,460

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 19569 Jul 22- Jul 22



BCU

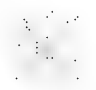
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE JULIO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,123500	
BRASIL	REAL	1000		1,575800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,612300	
JAPON	YEN	3600		79,055000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,813800	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,413700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,455	4,455
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,403	11,403
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,499	18,499
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,485	18,485
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,485	18,485

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 19570 Jul 22- Jul 22



BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE JULIO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,123500	
BRASIL	REAL	1000		1,565800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,612000	
JAPON	YEN	3600		79,195000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,824000	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,413500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,447	4,447
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,460	11,460
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,462	18,462
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,450	18,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,450	18,450

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 19571 Jul 22- Jul 22

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA “PROF. ALBERTO LANGLADE” - ISEF




SECCIÓN CONCURSOS
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA
“Prof. Alberto Langlade”
SECCIÓN CONCURSOS COMUNICADO
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES INTERINOS

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA MALDONADO

EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 5 hs semanales, semestral

ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 5 hs semanales, por tres meses

TECNICATURA DE VOLEIBOL MALDONADO

EQUIPOS DEPORTIVOS MULTIDISCIPLINARIOS - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 4 horas semanales, semestral

REGLAMENTO DEL DEPORTE VOLEIBOL - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 6 horas semanales, semestral

INTRODUCCIÓN GENERAL A LA PRÁCTICA - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 8 hs., semestral

INTRODUCCIÓN ESPECÍFICA A LA PRÁCTICA - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 10 hs., semestral

TEORÍA GENERAL DEL DEPORTE VOLEIBOL - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 6 hs., semestral

BASES GENERALES DEL ENTRENAMIENTO - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 8 hs., semestral

CURSO DE GUARDAVIDAS MALDONADO

TÉCNICA DE SALVAMENTO ACUÁTICO - 1 cargo, Esc. G, Grado 1, 20 hs. por 4 meses

PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE RESCATE - 1 cargo, Esc. G, Grado 1, 20 hs., por 4 meses

EMERGENCIAS ACUÁTICAS Y 1ROS. AUXILIOS - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 7 hs., por 4 meses

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA PAYSANDÚ

NUTRICIÓN Y CALIDAD DE VIDA Y NUTRICIÓN DEPORTIVA - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 5 hs., anual

GEOGRAFÍA TURÍSTICA, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 5 hs., por seis meses

TURISMO - 1 cargo, Esc. G, Grado 2, 5 hs., por tres meses

INFORMACIÓN - www.isef.edu.uy
Dirección Isef Montevideo - 2480 0102
Sección Concursos Int. 222
INSCRIPCIONES - Sección Concursos
LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HS
INICIO MIERCOLES 20 DE JULIO DE 2011
FINALIZACIÓN MARTES 2 DE AGOSTO DE 2011

Ent. Alejandra Monza
Sección Concursos
ISEF-UDELAR.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19525 Jul 22- Jul 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

Intendencia de Maldonado

La Intendencia de Maldonado informa de la pérdida de derechos en el Programa de Soluciones Habitacionales del Sr. Richard Sosa, CI: 3.308.117, ante el incumplimiento constatado de las horas de trabajo comprometidas. Se notifica al Sr. Sosa por este medio, ante la imposibilidad de comunicarse con el mismo en las direcciones y teléfonos aportados oportunamente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19562 Jul 22- Jul 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo: De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 4001-004425-98, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto intimar a los señores Héctor Raúl Justo Bruzzone y a Irma y Celia Caruncho Ramos, a que presenten la sucesión de Venancio Justo Gutierrez a los efectos de escriturar la vivienda municipal sita en la calle Gil 821, Pasaje A 3414, apto. 108, del Barrio municipal 3, Capurro. Debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación de la vivienda.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19608 Jul 22- Jul 26

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

AGREFERT. UY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos químicos, agroquímicos, de higiene ambiental, veterinarios y fitosanitarios, incluyendo la formulación, industrialización y producción de fertilizantes. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, cereales, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, herramientas, hotel, imprenta, informática, insumos agropecuarios, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, semillas, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Soriano
Inscripción: 20.7.2011, No. 11030.
28) $ 3536 1/p 19538 Jul 22- Jul 22

SEDELOR S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 920.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10974.
28) $ 3536 1/p 19539 Jul 22- Jul 22

MISOLES S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 920.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10973.
28) $ 3536 1/p 19540 Jul 22- Jul 22

LOFIWAY S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 920.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10972.
28) $ 3536 1/p 19541 Jul 22- Jul 22

CERTO S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 920.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10971.
28) $ 3536 1/p 19542 Jul 22- Jul 22

CENTRO CEIBAL PARA EL APOYO A LA EDUCACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Estados Contables Auditados por Auditores Independientes y el Tribunal de Cuentas
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2010
(Expresado en moneda nacional homogénea de poder de compra del 31/12/10)

Disponibilidades		71.151.787	**Pasivo**		
Creditos diversos		304.241.773	Deudas comerciales		130.129.661
Materiales y suministros		605.464.055	Deudas diversas		28.930.848
	Activo Corriente	980.857.615		Pasivo Corriente	159.060.509
Bienes de uso		105.907.420	**Total Pasivo**		**159.060.509**
Intangibles		3.253.355			
	Activo no Corriente	109.160.775	**Patrimonio**		
			Aportes Plan Ceibal		824.530.633
			Resultado del Ejercicio		106.427.248
				Total Patrimonio	930.957.881
Total Activo		**1.090.018.390**	**Total Pasivo y Patrimonio**		**1.090.018.390**

(Expresado en moneda nacional homogénea de poder de compra del 31/12/10)

ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo 01-07-10 al 31-12-10

Ingresos		
Contribuciones recibidas		574.915.417
	Ingresos Netos	574.915.417
Costos		
Costo por entrega de laptopts, reparaciones y otros		(365.649.379)
Gastos socio-educativos, apoyo y extensiones		(78.514.109)
	Resultado Bruto	130.751.929
Costos de Administración y Ventas		(27.435.471)
	Resultado Operativo	103.316.458
Resultados Diversos		15.319.754
Resultados Financieros		(12.208.964)
Resultado Neto del Ejercicio (Ganancia)		**106.427.248**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
Por el periodo 01-07-10 al 31-12-10

Resultado de ejercicio	106.427.248
Ajustes	(129.436.402)
Flujos de efectivo por actividades de operación	(23.009.154)
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(41.482.669)
Incremento neto de efectivo y equivalentes	(64.491.823)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	143.255.953
Fondos asociados al mantenimiento de efectivo	(7.612.343)
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**71.151.787**





DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Resultados y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2010, con los Anexos y Notas que los acompañan, formulados por el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia. Toda la información incluida en los referidos Estados representa las afirmaciones del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.
El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los Estados Contables objeto de examen.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros
El Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza N° 81 y normas legales vigentes. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor
La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría. Esta fue realizada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión
En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia por el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, y el origen y aplicaciones de fondos por el Ejercicio 1º de julio al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza Nº 81 y normas legales vigentes.

28) $ 8694 1/p 19535 Jul 22- Jul 22

ANACOR S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 920.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10970.
28) $ 3536 1/p 19543 Jul 22- Jul 22

UCALIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10969.
28) $ 2210 1/p 19544 Jul 22- Jul 22

TALITON S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10968.
28) $ 2210 1/p 19545 Jul 22- Jul 22

TAKIMOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10967.
28) $ 2210 1/p 19546 Jul 22- Jul 22

NIACOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10966.
28) $ 2210 1/p 19547 Jul 22- Jul 22

MACELINE S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10965.
28) $ 2210 1/p 19548 Jul 22- Jul 22

MABLICOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10964.
28) $ 2210 1/p 19549 Jul 22- Jul 22

LACOSIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10963.
28) $ 2210 1/p 19550 Jul 22- Jul 22

GODETIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10962.
28) $ 2210 1/p 19551 Jul 22- Jul 22

ETF. S.A.
Ruc 21 387709 0011
Rincón 477 Piso 6 Montevideo
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2005

ACTIVO	**Pesos uruguayos**
Disponibilidades	146.955,75
TOTAL ACTIVO	**146.955,75**
PASIVO Y PATRIMONIO	**Pesos uruguayos**
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Cuentas a Pagar	58.158,00
Total del Pasivo	**58.158,00**
PATRIMONIO	
Capital Integrado	300.000,00
Resultado del ejercicio	-211.202,25
Total del Patrimonio	**88.797,75**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**146.955,75**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2005

	Pesos uruguayos
Ingresos Operativos	-
Sin actividad en el ejercicio	
Gastos de Adminisración	-211.202,25
RESULTADO NETO	**-211.202,25**

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de setiembre de 2005. Los mismos se hallan copiados a folio 15 del Libro de Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1998 y anotado con el Nro 18488 al FO 16 al Libro 64
AUDITORIA INTERNA DE LA NACION.- División Sociedades Anónimas
La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2) de la Resolución de A.I.N. de fecha 6/7/2011.
Cra. Carla Medano Caballero

28) $ 1672 1/p 19552 Jul 22- Jul 22

GOBILAN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10960.
28) $ 2210 1/p 19553 Jul 22- Jul 22

GALDESOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10959.
28) $ 2210 1/p 19554 Jul 22- Jul 22

BIESOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10958.
28) $ 2210 1/p 19555 Jul 22- Jul 22

BIDARIN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10957.
28) $ 2210 1/p 19556 Jul 22- Jul 22

ANECOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10955.
28) $ 2210 1/p 19557 Jul 22- Jul 22

ANDRIMOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 42.000,00, 100 años, Montevideo.
19/07/11, 10951.
28) $ 2210 1/p 19558 Jul 22- Jul 22

ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 362 de la ley 16060, se informa a los señores accionistas lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de enero de 2011, a la hora 11:00, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, en la cual se trató el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Extraordinaria Anterior, de fecha 26 de Abril de 2010.
3. Reforma del artículo 1º del Estatuto. Se autorizó el desarrollo de nuevas energías alternativas por cuenta propia o de terceros y participar, constituir o adquirir empresas, sociedades o entidades, que operen en los diferentes ramos.
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Queda a disposición de los accionistas el acta de la Asamblea, durante los próximos 30 días en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031.
EL DIRECTORIO.
28) $ 3536 1/p 19568 Jul 22- Jul 22

ESTADOS CONTABLES 2010

INSTITUCION **CASMU IAMPP**
DEPARTAMENTO **Montevideo**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-10	30-09-09
Disponibilidades	118.768.867	26.493.322
Inversiones Temporarias	1.612.294	1.633.448
Créditos por Ventas	147.108.070	144.927.333
Otros Créditos	58.123.716	96.358.440
Bienes de Consumo	66.604.487	53.678.515
Total Activo Corriente	**392.217.434**	**323.091.058**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	7.441.392	19.969.637
Bienes de Uso	1.287.188.964	1.338.969.777
Intangibles	61.457.862	63.065.862
Total Activo No Corriente	**1.356.088.218**	**1.422.005.276**
Total del Activo	**1.748.305.652**	**1.745.096.334**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-10	30-09-09
Deudas Comerciales	183.039.913	581.753.026
Deudas Financieras	66.488.705	372.246.740
Deudas Diversas	818.686.872	998.543.351
Previsiones Corrientes	116.372.338	133.550.686
Total Pasivo Corriente	**1.184.587.828**	**2.086.093.803**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	103.979.099
Deudas Financieras	1.575.232.747	546.398.092
Deudas Diversas	145.328.290	88.352.834
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**1.720.561.037**	**738.730.025**
Total del Pasivo	**2.905.148.865**	**2.824.823.828**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	2.002.231	0
Ajustes al Patrimonio	125.847.238	125.782.477
Ganancias Retenidas	0	0
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-1.205.509.971	-1.137.510.407
Resultados del Ejercicio	-79.182.712	-67.999.564
Total Patrimonio	**-1.156.843.213**	**-1.079.727.494**
Total Pasivo y Patrimonio	**1.748.305.652**	**1.745.096.334**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-10	30-09-09
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	2.804.843.914	1.395.626.182
Ordenes y Tiques	432.085.361	233.320.982
Venta de Servicios	99.088.704	47.274.425
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**3.336.017.979**	**1.676.221.589**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**3.336.017.979**	**1.676.221.589**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-10	30-09-09
Retribuciones al Personal	1.798.856.551	881.988.956
Cargas Sociales	87.551.311	45.684.167
Honorarios Profesionales	17.593.755	13.387.674
Consumos de Medicamentos	312.262.499	161.629.228
Consumo de Materiales y Suministros	155.980.016	82.436.882
Servicios de Salud Contratados	290.253.188	130.739.113
Gastos de Funcionamiento	85.537.198	62.872.720
Gastos de Mantenimiento	89.017.637	42.676.484
Amortizaciones	60.310.940	32.992.593
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**2.897.363.095**	**1.454.407.817**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	254.663.390	136.924.064
Arrendamientos	137.173	30.301
Gastos de Funcionamiento	135.507.185	53.261.579
Gastos de Mantenimiento	8.449.474	8.148.062
Amortizaciones	15.045.280	7.870.647
Impuestos, Tasas y Contribuciones	6.278.938	1.849.263
Otros Gastos Administración y Ventas	2.523.954	3.248.073
Total Gastos de Administración y Ventas	**423.095.548**	**218.528.938**

RESULTADO BRUTO	**438.654.884**	**221.813.772**
RESULTADO OPERATIVO	**15.559.336**	**3.284.834**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	58.188.888	28.356.577
Egresos Diversos	147.237.738	165.578.229
Total de Resultados Diversos	**-89.048.850**	**-137.221.652**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	226.086.520	130.490.755
Egresos Financieros	231.779.718	64.553.501
Total Resultados Financieros	**-5.693.198**	**65.937.254**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-79.182.712**	**-67.999.564**

Los Estados Contables al 30/09/2009 y 30/09/2010 están expresados a Valores Ajustados por Inflación

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por el Consejo Directivo de fecha 25/01/2011 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 31/01/2011 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto Nº 95/2001)	KPMG	

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En nuestra opinión, los referidos estados contables consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de CASMU Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales Sin Fines de Lucro al 30 de setiembre de 2010, los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidado por el ejercicio anual terminado en fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay.

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

015805

28) $ 8694 1/p 19561 Jul 22- Jul 22

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES
Denominación de la Empresa: Cooperativa de Ahorro y Crédito Funcionarios de M.E.F.
C.A.C.F.S.M.E.F. RUT 211964430019
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 30 de setiembre de 2005

	En $
CAPITAL SOCIAL	13.371.065
CAPITAL INTEGRADO	
CAPITAL SUSCRIPTO	

ACTIVO

Disponibilidades	3.389.783
Inversiones Temporarias	
Créditos por préstomos	12.432.645
Otros Créditos	105.643
Bienes de Cambio	
Créditos a largo plazo	
Bienes de Cambio no ctes.	
Inversiones a largo plazo	
Bienes de Uso	6.383.737
Intangibles	
TOTAL DE ACTIVO	22.311.808

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	15.831
Deudas Fienancieras	
Deudas Diversas	8.748
Previsiones	
Deudas a largo plazo	
Previsiones no corrientes	
Capital	13.371.065
Aporte a Capitalizar	
Ajustes al Patrimonio	2.424.074
Reservas	3.715.683
Resultado Ejerc. Anteriores	
Resultados del Ejercicio	2.776.408
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	22.311.808

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 2005

	En $
Ingresos Operativos	4.354.265
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	
Ingresos Operativos Netos	4.354.265
Costo de los Bines Vendidos o servicios Prestados	(.........)
Resultado Bruto	4.354.265
Gastos de Administración y Ventas	- 1.340.645
Resultados Diversos	
Resultados Financieros	- 332.788
Resultados Extraordinarios	
Ajustes a Resultados Ej. Anteriores	95.576
Resultado Neto	2.776.408

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30/12/2005, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de julio de 2011 y estan transcriptos en el libro Inventario de 90 fojas inscripto en el RNC con el N° 8931 el 16/05/2011

Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2005

A Reservas	
Fondo de Educación Cooperativa	277.641
Fondo de Reserva para préstamos incobrables	555.282
Voluntarias Libres	
A Socios	
Resultados a Capitalizar	1.943.486
En partes sociales	
En especie	
	2.776.408

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS
La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 12 de julio de 2011
Nombre: Adriana Cordano Firma:

28) $ 3790 1/p 19589 Jul 22- Jul 22

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES
Denominación de la Empresa: Cooperativa de Ahorro y Crédito Funcionarios de M.E.F.
C.A.C.F.S.M.E.F. RUT 21 196443 0019
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 30 de setiembre de 2006

	En $
CAPITAL SOCIAL	16.069.314
CAPITAL INTEGRADO	
CAPITAL SUSCRIPTO	

ACTIVO

Disponibilidades	5.684.060
Inversiones Temporarias	
Créditos por préstomos	13.645.062
Otros Créditos	105.643
Bienes de Cambio	
Créditos a largo plazo	
Bienes de Cambio no ctes.	
Inversiones a largo plazo	
Bienes de Uso	7.110.360
Intangibles	
TOTAL DE ACTIVO	26.545.125

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	76.552
Deudas Fienancieras	
Deudas Diversas	21.662
Previsiones	
Deudas a largo plazo	
Previsiones no corrientes	
Capital	16.069.314
Aporte a Capitalizar	
Ajustes al Patrimonio	2.641.120
Reservas	4.548.605
Resultado Ejerc. Anteriores	
Resultados del Ejercicio	3.187.872
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	26.545.125

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 2006

	En $
Ingresos Operativos	5.030.186
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	
Ingresos Operativos Netos	5.030.186
Costo de los Bines Vendidos o servicios Prestados	(.........)
Resultado Bruto	5.030.186
Gastos de Administración y Ventas	- 1.748.268
Resultados Diversos	
Resultados Financieros	- 112.564
Resultados Extraordinarios	
Ajustes a Resultados Ej. Anteriores	18.518
Resultado Neto	3.187.872

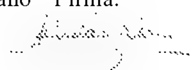
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 05/12/2006, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de julio 2011 y estan transcriptos en el libro Inventario de 88 fojas inscripto en el RNC con el N° 8932 el 16/05/2011

Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2006

A Reservas	
Fondo de Educación Cooperativa	318.787
Fondo de Reserva para préstamos incobrables	637.574
Voluntarias Libres	
A Socios	
Resultados a Capitalizar	2.231.510
En partes sociales	
En especie	
	3.187.872

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS
La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 12 de julio de 2011
Nombre: Adriana Cordano Firma:



28) $ 3790 1/p 19590 Jul 22- Jul 22

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES
Denominación de la Empresa: Cooperativa de Ahorro y Crédito Funcionarios de M.E.F.
C.A.C.F.S.M.E.F. RUT 211964430019
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 30 de setiembre de 2007

	En $
CAPITAL SOCIAL	19.241.733
CAPITAL INTEGRADO	
CAPITAL SUSCRIPTO	

ACTIVO

Disponibilidades	5.042.737
Inversiones Temporarias	
Créditos por préstomos	15.518.086
Otros Créditos	105.643
Bienes de Cambio	
Créditos a largo plazo	
Bienes de Cambio no ctes.	
Inversiones a largo plazo	

Bienes de Uso	9.664.029
Intangibles	
TOTAL DE ACTIVO	30.330.494

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	116.655
Deudas Fienancieras	
Deudas Diversas	19.632
Previsiones	
Deudas a largo plazo	
Previsiones no corrientes	
Capital	19.241.733
Aporte a Capitalizar	
Ajustes al Patrimonio	3.780.202
Reservas	5.504.967
Resultado Ejerc. Anteriores	
Resultados del Ejercicio	1.667.306
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	30.330.494

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 2007

	En $
Ingresos Operativos	3.711.852
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	
Ingresos Operativos Netos	3.711.852
Costo de los Bines Vendidos o servicios prestados	(.........)
Resultado Bruto	3.711.852
Gastos de Administración y Ventas	- 2.031.612
Resultados Diversos	101.280
Resultados Financieros	- 114.214
Resultados Extraordinarios	
Ajustes a Resultados Ej. Anteriores	
Resultado Neto	1.667.306

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 03/12/2007, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de julio 2011 y estan transcriptos en el libro Inventario de 92 fojas registrado en el RNC con el N° 8934 el 16/05/2011

Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2007

A Reservas	
Fondo de Educación Cooperativa	166.731
Fondo de Reserva para préstamos incobrables	333.461
Voluntarias Libres	
A Socios	
Resultados a Capitalizar	1.167.114
En partes sociales	
En especie	
	1.667.306

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS
La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 12 de julio de 2011
Nombre: Adriana

28) $ 3790 1/p 19591 Jul 22- Jul 22

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES
Denominación de la Empresa: Cooperativa de Ahorro y Crédito Funcionarios del M.E.F. C.A.C.F.S.M.E.F. RUT 21 196443 0019
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 30 de setiembre de 2008

	En $
CAPITAL SOCIAL	21.629.987
CAPITAL INTEGRADO	
CAPITAL SUSCRIPTO	

ACTIVO

Disponibilidades	3.687.916
Inversiones Temporarias	
Créditos por préstomos	14.611.576
Otros Créditos	105.643
Bienes de Cambio	
Créditos a largo plazo	
Bienes de Cambio no ctes.	
Inversiones a largo plazo	
Bienes de Uso	15.473.194
Intangibles	
TOTAL DE ACTIVO	33.878.329

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	24.989
Deudas Fienancieras	
Deudas Diversas	26.783
Previsiones	
Deudas a largo plazo	
Previsiones no corrientes	
Capital	21.629.987
Aporte a Capitalizar	
Ajustes al Patrimonio	5.420.853
Reservas	6.005.158
Resultado Ejerc. Anteriores	
Resultados del Ejercicio	770.558
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	33.878.329

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 2008

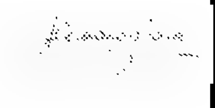
	En $
Ingresos Operativos	3.935.485
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	
Ingresos Operativos Netos	3.935.485
Costo de los Bines Vendidos o servicios prestados	(.........)
Resultado Bruto	3.935.485
Gastos de Administración y Ventas	- 2.215.979
Resultados Diversos	83.448
Resultados Financieros	- 295.216
Resultados Extraordinarios	
Ajustes a Resultados Ej. Anteriores	
Resultado Neto	1.507.738

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 03/12/2007, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de julio 2011 y estan transcriptos en el libro Inventario de 76 fojas inscripto en el RNC con el N° 8933 el 16/05/2011

Distribución de Excedentes
Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2007

A Reservas	
Fondo de Educación Cooperativa	150.774
Fondo de Reserva para préstamos incobrables	301.548
Voluntarias Libres	
A Socios	
Resultados a Capitalizar	1.055.417
En partes sociales	
En especie	
	1.507.738

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS
La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 12 de julio de 2011
Nombre: Adriana Cordano Firma:



28) $ 3790 1/p 19592 Jul 22- Jul 22

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES
Denominación de la Empresa: Cooperativa de Ahorro y Crédito Funcionarios de M.E.F. C.A.C.F.S.M.E.F. RUT 21 196443 0019
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 30 de setiembre de 2009

	En $
CAPITAL SOCIAL	23.745.427
CAPITAL INTEGRADO	
CAPITAL SUSCRIPTO	

ACTIVO

Disponibilidades	4.819.903
Inversiones Temporarias	
Créditos por préstomos	14.065.465
Otros Créditos	105.643
Bienes de Cambio	
Créditos a largo plazo	
Bienes de Cambio no ctes.	
Inversiones a largo plazo	
Bienes de Uso	16.305.338
Intangibles	
TOTAL DE ACTIVO	35.296.349

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	103.550
Deudas Fienancieras	
Deudas Diversas	228.832
Previsiones	
Deudas a largo plazo	
Previsiones no corrientes	
Capital	23.745.427
Aporte a Capitalizar	
Ajustes al Patrimonio	5.070.331
Reservas	6.236.326
Resultado Ejerc. Anteriores	
Resultados del Ejercicio	-88.117
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	35.296.349

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 2009

	En $
Ingresos Operativos	2.920.722
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	
Ingresos Operativos Netos	2.920.722

Costo de los Bines Vendidos o servicios prestados	(.........)
Resultado Bruto	2.920.722
Gastos de Administración y Ventas	- 2.736.475
Resultados Diversos	223.565
Resultados Financieros	- 13.258
Resultados Extraordinarios	
Ajustes a Resultados Ej. Anteriores	-482.671
Resultado Neto	-88.117

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 07/04/2010, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de julio 2011 y estan transcriptos en el libro Inventario de 76 fojas inscripto en el RNC con el N° 6754 el 14/04/2011

Financiación de Pérdidas

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2009

A Reservas	
Fondo de Educación Cooperativa	-8.812
Fondo de Reserva para préstamos incobrables	-17.623
Voluntarias Libres	
A Socios	
Resultados a Capitalizar	-61.682
En partes sociales	
En especie	
	-88.117

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS
La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 12 de julio de 2011
Nombre: Adriana Cordano Firma:

28) $ 3790 1/p 19593 Jul 22- Jul 22

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Carmelo	19 de Abril 430	4542-6543	4542-6543
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Independencia 824	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Colón 319	4532-9651	4532-9651
Tacuarembó	Gral. Flores 186	4633-1382	4633-1382
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598



IM.P.O.
ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2010 y AL 31/12/2009
(Expresados en Pesos Uruguayos del 31/12/10)

ACTIVO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	34.919.438	63.403.014
INVERSIONES TEMPORARIAS	37.306.783	274.674.279
CREDITOS POR VENTA	49.691.966	51.568.923
PROVISION P/INCOBRABLES	(29.296.601)	(30.118.955)
OTROS CREDITOS	541.335	864.118
BIENES DE CAMBIO	1.965.660	2.020.472
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**95.128.581**	**362.411.851**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTE	1.763.423	3.548.133
PROVISION P/DESVALORIZACION	-	(2.292.904)
INVERSIONES A L/P	52.502.343	45.287.824
AMORTIZACION ACUM. INVERSIONES	(18.093)	(2.163.147)
PROVISION P/INCOBRABILIDAD DE INV.	(15.681.946)	(14.698.491)
BIENES DE USO	75.554.239	71.662.373
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(18.669.634)	(22.088.972)
INTANGIBLES	4.271.494	4.193.008
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(3.999.433)	(3.879.953)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**95.722.393**	**79.567.871**
TOTAL ACTIVO	**190.850.974**	**441.979.722**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES	1.541.842	2.247.764
DEUDAS DIVERSAS	41.770.433	6.291.513
PROVISIONES	4.950.939	4.927.197
PROVISIONES LITIGIOS	3.410.317	14.669.282
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**51.673.531**	**28.135.756**
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS DIVERSAS	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	51.673.531	28.135.756
PATRIMONIO		
CAPITAL 01/01/96	10.770.626	10.770.626
CORRECCION POR INFLACION	36.317.786	36.317.786
TOTAL CAPITAL	47.088.412	47.088.412
AJUSTE TASACION INMUEBLES	19.021.892	-
TOTAL AJUSTES AL PATRIMONIO	19.021.892	-
RESULTADO ACUMULADOS		
RESULTADO DE EJ. ANTERIORES	58.904.505	390.873.736
RESULTADOS DEL EJERCICIO	14.162.634	(24.118.182)
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	73.067.139	366.755.554
TOTAL PATRIMONIO	**139.177.443**	**413.843.966**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**190.850.974**	**441.979.722**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA		
DEPOSITOS EN GARANTIA		
DEPOSITOS EN GARANTIA	1.710.245	1.739.506
RESPONSABILIDAD P/DEP EN GTIA	(1.710.245)	(1.739.506)

Gonzalo Reboledo
Director General

IM.P.O.
ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 2010 y 2009
(Expresados en Pesos Uruguayos del 31/12/10)

	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
VENTAS	92.691.883	98.148.145
COSTO DE VENTAS	(9.954.996)	(10.562.545)
RESULTADO BRUTO	**82.736.887**	**87.585.600**
GASTOS ADM. Y VTAS	(60.241.411)	(53.546.330)
AMORTIZACIONES	(2.009.234)	(2.461.305)
GASTOS ADM. Y VTAS	(62.250.645)	(56.007.635)
RESULTADO OPERATIVO	**20.486.242**	**31.577.965**
OTROS INGRESOS	100.593	624.835
DONACIONES	(270.375)	(126.076)
APOYO A LA DIFUSION, ART 341	(3.150.778)	(6.970.730)
R. POR VENTA DE BS DE USO	46.417	0
FORMACION DE PREVISIONES	(4.815.647)	(10.780.923)
RESULTADOS DIVERSOS	(8.089.790)	(17.252.894)
DIF.COT. VALORES PUBLICOS	187.009	1.017.946
RES.DEPRE.MON. Y DIF.CBIO REAL	1.579.173	(39.461.199)
RESULTADOS FINANCIEROS	1.766.182	(38.443.253)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**14.162.634**	**(24.118.182)**

Gonzalo Reboledo
Director General

IM.P.O.
ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS EJERCICIOS 2010 y 2009
Fondos = Disponibilidades
(Expresados en Pesos Uruguayos del 31/12/10)

	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
Resultado del Ejercicio	14.162.634	(24.118.182)
Más Partidas que no Representan Movimientos de Fondos		
Amortizaciones de Bienes de Uso	2.009.234	2.461.305
RDM y Dif de cambio real de Disponibilidades	2.763.845	5.092.121
Cargo por Previsiones Ds Inc.	(822.354)	(7.443.512)
Cargo por Previsiones Desv.Mercaderia	(2.292.904)	(137.710)
Cargo por Previsiones para juicios.	2.255.103	10.551.037
Resultado por venta de Bs de Uso	(46.417)	-
Cargo por variación Provisiones Laborales	23.741	241.672
Previsiones Financiera Contable	983.455	(4.612.587)
Intereses Devengados no percibidos	1.505.422	166.662
Sub-Total	6.379.125	6.318.988
Cambios en Activos y Pasivos		
Créditos por Ventas	1.876.957	837.431
Otros Créditos	322.783	(175.026)
Bienes de Cambio	54.812	442.223
Bienes de Cambio no Corriente	1.784.710	(166.104)
Deudas Comerciales	(705.922)	521.290
Deudas Diversas	(407.513)	576.075
Movimiento Provisiones Pago Juicios	(13.514.069)	(7.991)
Sub-Total	(10.588.242)	2.027.898

Total Fondos Provenientes de Operaciones	**9.953.517**	**(15.771.296)**
2. Flujo de Efectivo Asociado a Inversiones		
Pagos por Compras de Bienes de Uso	(2.020.339)	(1.460.958)
Ventas de Bienes de Uso	365.816	-
Inversiones Temporarias	235.862.074	24.115.040
Inversiones L/ Plazo	2.083.816	17.479.407
Transferencians al Tesoro Nacional	(271.964.615)	-
Sub-Total	(35.673.248)	40.133.489
Total Fondos Aplicados a Inversiones	**(35.673.248)**	**40.133.489**
3. Flujo de Efectivo Asociado al Financiamiento		
Aportes de capital	-	-
Variacion de Deudas Financieras	-	-
Total Fondos Provenientes del Financiamiento		
4. Aumento del Flujo Neto de Efectivo	**(25.719.731)**	**24.362.193**
5. Saldo Inicial del Efectivo	**63.403.014**	**44.132.942**
6. Fondos asociados al mantenimiento de Efectivo	**(2.763.845)**	**(5.092.121)**
7. Saldo Final del Efectivo	**34.919.438**	**63.403.014**

Gonzalo Reboledo
Director General



DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Resultados y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, los Anexos y Notas que los acompañan, y el Estado de Ejecución Presupuestal, formulados por el Organismo. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas y normas legales vigentes. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en ' las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría. Esta auditoría fue realizada, de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el Auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

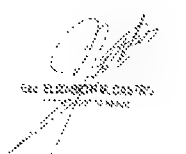
En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas y la ejecución presupuestal.

Párrafo de énfasis de asunto

Como se expone en la Nota 16 a los Estados Contables, por la Resolución Presidencial E/49 del 12 de abril de 2010 se estableció una contribución extraordinaria de IMPO a la Tesorería General de la Nación por USD 4:852.348, $ 160:645.074 y UI 16:777.201, con cargo a los montos de las Inversiones Temporarias del Organismo al 31 de diciembre de 2009.

En ejecución de la mencionada Resolución, IMPO realizó durante el Ejercicio 2010 cuatro depósitos correspondientes a las dos primeras cifras mencionadas, y se encuentra pendiente de transferir el importe de UI 16:777.201.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, se expresa que no se han constatado incumplimientos.



Montevideo, 30 de mayo de 2011.

28) (Cta. Cte.) 1/p 19654 Jul 22- Jul 22

CUALANI S.A.

Contrato: 13/07/2011
Inscripción Nro.: 11069 el 20/07/2011
Capital: $ 150.000
150.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3536 1/p 19658 Jul 22- Jul 22

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 134.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... $ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.............. $ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. $ 71.00 (*)

Avisos Varios.. $ 81.00 (*)

Venta de Comercios .... $ 57.00 (*)

Remates.. $ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... $ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).. $ 442.00 (*)

TARIFA (²)

Balances .... $ 8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9).......... $ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... $ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)........... $ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.) .... $ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones) .... $ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico
- Ley Nº 18.078.

Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas).. $ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

PEDRO BLANES VIALE

1878 - 1926 | PINTOR

BIOGRAFÍA

Pedro Blanes Viale nace en Mercedes en 1878, es hijo del médico mallorquín Pedro Blanes Mestre y de la mercedaria Rosa Viale Carbajal.

Desde muy joven cursa estudios de pintura con los maestros Juan Mestre y Miguel Jaume y Bosch.

En 1893, la familia Blanes Viale se instala a vivir en España, precisamente en Mallorca.

El pintor continúa su formación en Europa: cursa estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, luego en París estudia con Benjamin Constant y finalmente realiza estudios en Barcelona.

Su pintura abarca casi todos los temas en sus inicios: paisajes, retratos, religiosos y con[illegible], en una etapa posterior [illegible] de Mallorca y [illegible] del Uruguay, especialmente el período de la independencia [illegible].

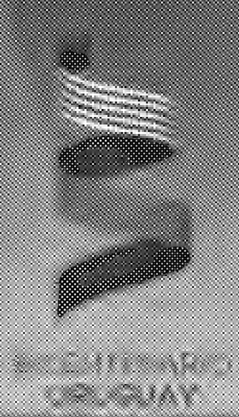
[illegible] fue ser el campamento de Purificación, y el otro recrea el Congreso de Abril de 1813 y se llama, justamente, *Las Instrucciones del Año XIII*. El primero de estos óleos se encuentra en el Museo Histórico Nacional y el segundo en el Palacio Legislativo, donde también está la tercera obra histórica de Blanes Viale: *La Jura de la Constitución*.

Realiza frecuentemente viajes a Uruguay y se mantiene vinculado a este país a través del arte, no sólo por sus pinturas sino por el trabajo que lleva a cabo en la enseñanza y difusión artística, dando clases gratuitas en la Escuela de Artes Aplicadas y en el Círculo de Bellas Artes.

Desde su punto de vista estilístico [illegible]

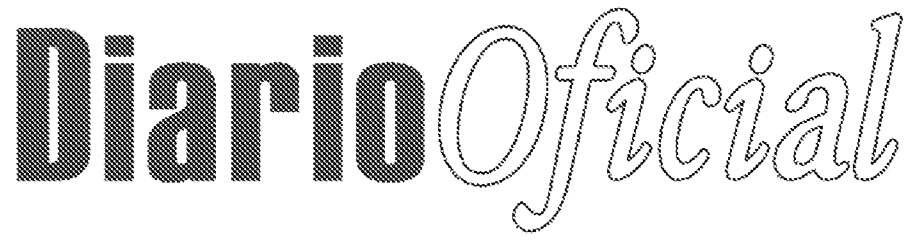
Pedro Blanes Viale fallece en Montevideo en 1926.

[illegible]



más información, más ciudadanía

Artigas dictando a su secretario José Monterroso. Óleo sobre tela, Pedro Blanes Viale - Dimensiones: 3460 x 2360 mm



DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.270 - Montevideo, viernes 22 de julio de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 425

EDICION COMPLEMENTARIA DEL DIARIO OFICIAL N° 28.270 CONTENIENDO DECRETO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01 09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218 996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto 242/011

Apruébanse las Bases Generales del sistema de concursos de oposición y méritos para el acceso a funciones específicas en la Dirección General Impositiva.
(1.233*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Julio de 2011

VISTO: los artículos 291, 297 y 298 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-

RESULTANDO: que los mismos establecen un sistema de concurso de oposición y mérito para el acceso a las funciones de Encargaturas de Departamento y Sección en la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas.-

CONSIDERANDO: que resulta necesario proceder a reglamentar el nuevo sistema que se establece.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el anexo adjunto e integrante del presente Decreto que establece las Bases Generales de los concursos de oposición y mérito para el acceso a las funciones de Encargaturas de Departamento y Sección de la Dirección General Impositiva.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

ANEXO I

CURRICULO VITAE RESUMIDO

Para hacer efectiva la inscripción al concurso, el funcionario deberá completar el presente formulario y presentarlo al momento de la misma, exhibiendo los originales de la documentación respaldante y acompañando las copias de la mencionada documentación.

IDENTIFICACION DE LA POSTULACION

Función	Código/Referencia

IDENTIFICACIÒN DEL POSTULANTE

1er. Nombre	2do. Nombre
Apellido Paterno	**Apellido Materno**
Cédula de Identidad	**Domicilio**

Correo Electrónico autorizado para el presente concurso	Teléfono Particular
Teléfono Móvil	**Otro Teléfono de Contacto**

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados. Los que no lo posean no serán ponderados ni considerados.

En el caso de títulos emitidos en el exterior, indicar en el casillero Instituto y/o Universidad, el país emisor y adjuntar el correspondiente plan para que pueda ser valorado adecuadamente por el tribunal.

Cualquier información complementaria podrá incluirse en el punto 8 del presente formulario.

Curso UTU o equivalente:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Otro Curso UTU o equivalente:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Curso terciario:+			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Otro Curso terciario:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Título de grado:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Otro Título de grado:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Postgrado:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Otro Postgrado:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Especialización:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Maestría:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Doctorado:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Otros:			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad

2. CAPACITACION

Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados.

Los que no lo posean no serán ponderados ni considerados.
En el caso de cursos en el exterior, indicar en el casillero Instituto y/o Universidad, el país en que fue llevado a cabo.

Nombre Curso y/o Seminario			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Nombre Curso y/o Seminario			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Nombre Curso y/o Seminario			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Nombre Curso y/o Seminario			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Nombre Curso y/o Seminario			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad
Nombre Curso y/o Seminario			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Cantidad horas cursadas	Instituto y/o Universidad

3. PUBLICACIONES

Nombre	**Fecha**	**Tipo**	**Publicado en:**

4. IDIOMAS

Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados. Los que no lo posean no serán ponderados ni considerados.
En el caso de cursos en el exterior, indicar en el casillero Institución Educativa, el país en que fue llevado a cabo.

Nombre Curso			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Carga Horaria y/o diploma otorgado	Institución Educativa
Nombre Curso			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Carga Horaria y/o diploma otorgado	Institución Educativa
Nombre Curso			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Carga Horaria y/o diploma otorgado	Institución Educativa
Nombre Curso			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Carga Horaria y/o diploma otorgado	Institución Educativa

5. HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS

Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados. Los que no lo posean no serán ponderados ni considerados.
En el caso de cursos en el exterior, indicar en el casillero Institución Educativa, el país en que fue llevado a cabo.

Nombre Curso			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Carga Horaria y/o diploma otorgado	Institución Educativa
Nombre Curso			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Carga Horaria y/o diploma otorgado	Institución Educativa
Nombre Curso			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Carga Horaria y/o diploma otorgado	Institución Educativa
Nombre Curso			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Carga Horaria y/o diploma otorgado	Institución Educativa
Nombre Curso			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Carga Horaria y/o diploma otorgado	Institución Educativa
Nombre Curso			
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Carga Horaria y/o diploma otorgado	Institución Educativa

6. DOCENCIA

Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados. Los que no lo posean no serán ponderados ni considerados.
En el caso de docencia en el exterior, indicar en el casillero Institución Educativa, el país donde la materia es dictada.

Materia dictada:		
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Instituto y/o Universidad
Materia dictada:		
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Instituto y/o Universidad
Materia dictada:		
Desde (mm/aa)	Hasta (mm/aa)	Instituto y/o Universidad

7. EXPERIENCIA LABORAL

En el caso experiencia laboral en el exterior, indicar en el casillero Institución/Empresa, el país donde la tarea fue llevada a cabo.

Cargo, función o tarea:			
Institución/Empresa:			
Unidad o Area de Desempeño	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	Duración del Cargo (cantidad de años y meses)
Funciones Principales (descripción general de las funciones realizadas y principales logros)			

Cargo, función o tarea:			
Institución/Empresa:			
Unidad o Area de Desempeño	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	Duración del Cargo (cantidad de años y meses)

Funciones Principales (descripción general de las funciones realizadas y principales logros)

Cargo, función o tarea:			
Institución/Empresa:			
Unidad o Area de Desempeño	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	Duración del Cargo (cantidad de años y meses)
Funciones Principales (descripción general de las funciones realizadas y principales logros)			

Cargo, función o tarea:			
Institución/Empresa:			
Unidad o Area de Desempeño	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	Duración del Cargo (cantidad de años y meses)
Funciones Principales (descripción general de las funciones realizadas y principales logros)			

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En el caso de que desee incluir información complementaria, que no corresponda incluir en otra parte de este formulario, por favor utilice este espacio:

ANEXO II

FORMULARIO VOTO CONCURSANTES/EVALUADOS ELECCIÓN REPRESENTATE EN TRIBUNALES

Fecha:

<Localidad> , <dd> de <mm> de 20<aa>

Función:

Código:

Voto por **<Apellido>, <Nombre>** - Nº de Orden -, como representante de los concursantes/evaluados por la/el <División>/<Departamento>.

ANEXO III

MODELO PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Se realizarán dos cuestionarios uno general y otro específico, de acuerdo a las áreas de especialización definidas en las Bases Generales y a las competencias técnicas específicas de cada función.

I. Cuestionario General
Se realizará un cuestionario de opción múltiple que conste de 10 a 20 preguntas sobre aspectos de procedimiento administrativo, competencias y cometidos de la Dirección General Impositiva, reglamentación interna de dicho Organismo y demás estatutos y normativa vigente aplicable a la mencionada Unidad Ejecutora.

II. Específico para cada Área de Especialización
Se realizará un cuestionario de opción múltiple sobre temas específicos del Área en concurso en un rango de 20 a 30 preguntas.

III. Puntuación
Se ponderarán los puntajes de las pruebas, de acuerdo al siguiente detalle:

Encargaturas de Sección:

1. Cuestionario general: 30%
2. Cuestionario específico: 70%

Encargaturas de Departamento:

1. Cuestionario general: 40%
2. Cuestionario específico: 60%

IV. Publicación de la prueba
Una vez finalizada la etapa de evaluación del factor II "Prueba de conocimientos", la prueba y su prototipo serán publicadas en la Intranet de la DGI.

ANEXO IV

MODELO EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Las competencias de la función se medirán de acuerdo a las siguientes técnicas:

1. Cuestionarios situacionales
2. Resolución de casos
3. Ejercicios específicos para competencias técnicas

Las evaluaciones serán elaboradas, aplicadas y corregidas por un técnico o técnicos especialistas externos, contratados a éstos efectos por la Dirección General Impositiva.
Se entregará al Tribunal de Concurso por parte del/los técnico/s contratado/s, lista conteniendo los resultados de la misma.
Los concursantes tendrán derecho a solicitar devolución de los resultados de las evaluaciones, por parte del/los técnico/s que la hayan aplicado.
La metodología variará en relación a la técnica aplicada pudiendo ser situaciones concretas que evalúen una habilidad, un caso en el que se midan distintas habilidades o ejercicios técnicos.
Respecto de los ejercicios, se aclara que se sugiere especialmente realizarlos, en aquellos casos de concursos donde deban evaluarse competencias técnicas en determinada materia.
La evaluación podrá contar con más de una instancia.
La duración de las mismas girará en torno a las 2 o 3 horas dependiendo de la complejidad de la misma, incluyendo para el caso que sea necesario, exposición oral al respecto de las situaciones, casos y/o ejercicio planteados.

BASES GENERALES DE CONCURSOS PARA PROVISIÓN DE ENCARGATURAS DE DEPARTAMENTO Y SECCIÒN

I. CONSIDERACIONES GENERALES

II. PERFILES DE LAS FUNCIONES A CONCURSAR

I. CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo a lo establecido en los artículos 291, 297 y 298 de la ley Nº 18.719 de 27.12.2010, a partir del 01/01/2011 las funciones de Encargaturas de Departamento y Sección de la Dirección General Impositiva se deberán proveer mediante el procedimiento de concurso de oposición y mérito.

Las funciones a concursar se clasifican en las que requieren formación profesional universitaria y las que no requieren formación profesional universitaria.

Asimismo, se agruparán por áreas de especialización, de acuerdo a las cuales se conformarán los tribunales de concurso.

Podrán postularse todos los funcionarios presupuestados a la fecha de inicio de las inscripciones que reúnan tanto los requisitos mínimos como los que se establecen en los perfiles de las funciones a concursar, las que se incluirán en el Manual de Funciones de Encargaturas.

Los requisitos mínimos de acceso a las funciones a concursar son los siguientes:

Funciones de Departamento con perfil profesional (a excepción de las áreas de Auditoría Fiscal):

- ✓ 5 años de antigüedad a la fecha del cierre de la inscripción, prestando funciones en DGI cualquiera haya sido la modalidad de contratación anterior a la presupuestación, con excepción del período desempeñado como de becarios y/o pasantes
- ✓ Títulos académicos establecidos como requisitos para la función

Funciones de Departamento con perfil profesional áreas de Auditoría Fiscal:

- ✓ 7 años de antigüedad a la fecha del cierre de la inscripción, prestando funciones en DGI cualquiera haya sido la modalidad de contratación anterior a la presupuestación, con excepción del período desempeñado como de becarios y/o pasantes
- ✓ Títulos académicos establecidos como requisitos para la función

Funciones de Departamento con perfil no profesional:

- ✓ 5 años de antigüedad a la fecha del cierre de la inscripción, prestando funciones en DGI cualquiera haya sido la modalidad de contratación anterior a la presupuestación, con excepción del período desempeñado como de becarios y/o pasantes
- ✓ Revestir en los Escalafones B, C, D, E, F y R sin título profesional

Funciones de Sección con perfil profesional (a excepción de las áreas de Auditoría Fiscal):

- ✓ 3 años de antigüedad a la fecha del cierre de la inscripción, prestando funciones en DGI cualquiera haya sido la modalidad de contratación anterior a la presupuestación, con excepción del período desempeñado como de becarios y/o pasantes
- ✓ Títulos académicos establecidos como requisitos para la función

Funciones de Sección con perfil profesional áreas de Auditoría Fiscal:

- ✓ 5 años de antigüedad a la fecha del cierre de la inscripción, prestando funciones en DGI cualquiera haya sido la modalidad de contratación anterior a la presupuestación, con excepción del período desempeñado como de becarios y/o pasantes
- ✓ Títulos académicos establecidos como requisitos para la función

Funciones de Sección con perfil no profesional:

- ✓ 3 años de antigüedad a la fecha del cierre de la inscripción, prestando funciones en DGI cualquiera haya sido la modalidad de contratación anterior a la presupuestación, con excepción del período desempeñado como de becarios y/o pasantes
- ✓ Revestir en los Escalafones B, C, D, E, F y R sin título profesional

Quedan habilitados a concursar en las funciones cuyo requisito académico sea bachillerato, todos los funcionarios no profesionales que hayan acreditado los conocimientos y habilidades requeridas según lo establecido en el art. 4º del Dto. 333/008 de 14.07.2008.

EXCEPCIONES PARA LA PRIMERA PROVISIÓN

Para la primera provisión quedan habilitados a concursar en la función que desempeñen, todos aquellos funcionarios que sin poseer los requisitos mínimos de antigüedad y/o académicos se encuentren ocupando alguna función de encargatura. En este caso, el funcionario interesado deberá inscribirse hasta las 72 hs. hábiles previas a la publicación del llamado, presentando la documentación del nivel académico en que se encuentran y/o de los años de antigüedad que poseen.

En caso de ejercicio del derecho que se concede en el inciso anterior por parte del encargado, quedan habilitados para concursar por dicha función, todos aquellos funcionarios que posean los requisitos académicos equivalentes y/o de antigüedad que el encargado habilitado.

Asimismo, podrán concursar, aquellos funcionarios con título universitario que ocupen a la fecha de cierre de la inscripción, funciones que se hayan definido con perfil no profesional.

Para la primera provisión, el cómputo de los años de antigüedad se efectuará a la fecha establecida para la prueba de conocimientos.

II. PERFILES DE LAS FUNCIONES A CONCURSAR

Los perfiles de las funciones a concursar se incluirán en el Manual de Funciones de Encargaturas de la DGI, a aprobar por resolución del Director General de Rentas previamente al llamado a concurso. Los mismos describen la unidad y ubicación organizacional, objetivos, tareas, requisitos académicos y/o de formación mínimos, competencias laborales y área de especialización de la/s función/es a concursar.
Son excluyentes los requisitos necesarios de formación académica mínima establecidos en los perfiles de las funciones a concursar.

III. PROCEDIMIENTO

III.1. Inscripción

Para inscribirse se deberá presentar:

- ✓ cédula de identidad vigente
- ✓ curriculum vitae (por triplicado) (según modelo adjunto como Anexo I)
- ✓ originales de constancias de estudio, escolaridad, asistencia a cursos, diplomas, docencia, experiencia laboral interna o externa, publicaciones, etc.
- ✓ sobre cerrado incluyendo el voto para la elección del representante de los concursantes en el Tribunal (según modelo adjunto como Anexo II).

El concursante deberá presentarse con fotocopia de la cédula de identidad y de las constancias que se presenten, las que serán autenticadas por el funcionario que las reciba.
Para las funciones que se desarrollan en el Interior del país se especificará en el llamado cada localidad en la que el puesto se desarrolla.
El hecho que el concursante designado no resida en la localidad para la cual se concursa no implicará en ningún caso el derecho al cobro de viáticos o de cualquier otra compensación adicional.
Para las funciones con idéntico perfil y de desempeño en puestos múltiples, se computa la misma como una postulación.

EXCEPCIONES PARA LA PRIMERA PROVISIÓN

Cada funcionario podrá postularse - en la primera provisión -, a un máximo de dos funciones de Departamento y dos de Sección respectivamente. En las siguientes provisiones, no existirá un máximo de postulaciones por funcionario.
En caso que se constate que algún postulante se inscribió a más concursos de los que se habilita, sólo se tomarán como válidas las dos primeras que se hayan efectuado, de acuerdo a la fecha que figure en la ficha de inscripción.

III.2. Publicaciones y notificaciones

Todas las publicaciones que deban realizarse (llamado, integración del tribunal, bases del concurso, resultados, etc.) deberán efectuarse a través de la web de DGI por el plazo de 5 días hábiles a través de lo cual se dará por notificado a los concursantes, a excepción de la lista de prelación final, la que será notificada a cada interesado en forma personal simultánea con la publicación web.
El llamado a concurso deberá publicarse asimismo, en la página web de Ministerio de Economía y Finanzas.

III.3. Procedimiento y calendario

A partir de la puesta en vigencia del sistema de provisión de funciones mediante concursos de oposición y mérito, se establece un procedimiento de calendario fijo, el cual se ajustará a las siguientes fechas, etapas y responsables:

Fecha	Etapa	Responsable
01/06	Publicación del listado de funciones a proveer, las bases de los llamados, los cursos habilitados por la Circular del año 2002, la equivalencia de horas entre cursos dictados para Interior y Montevideo y los Tribunales que se conformarán de acuerdo a las áreas de especialización	Departamento Recursos Humanos
02/06	Inicio de inscripciones para postulantes a representantes de los concursantes en los Tribunales	Departamento Recursos Humanos
09/06	Cierre inscripciones para postulantes a representantes de los concursantes en los Tribunales	Departamento Recursos Humanos
10/06	Publicación de lista de postulantes a representantes de los concursantes en los Tribunales	Departamento Recursos Humanos
15/06	Inicio de las inscripciones	Departamento Recursos Humanos
01/07	Cierre de inscripciones	Departamento Recursos Humanos
03/07	Publicación de nómina de concursantes habilitados	Departamento Recursos Humanos
06/07	Publicación del representante de la Administración en el Tribunal de Concurso	Departamento de Recursos Humanos
06/07	Acto de escrutinio de representante de los concursantes	Departamento Recursos Humanos
15/07	Publicación de la conformación del Tribunal de Concurso	Departamento Recursos Humanos
01/08	Publicación del técnico para la realización de la prueba de conocimiento	Tribunal de Concurso
10/08	Publicación de bibliografía y temas a ser evaluados en la prueba de conocimientos	Tribunal de Concurso
15/08	Publicación de nómina de concursantes que pasan a la prueba de conocimiento	Tribunal de Concurso
01/09	Prueba de conocimiento	Tribunal de Concurso
15/09	Publicación de nómina de concursantes que pasan a la prueba de competencias	Tribunal de Concurso
01/10	Prueba de competencias	Tribunal de Concurso
15/10	Fundamentación oral de la prueba de competencias	Tribunal de Concurso
01/11	Plazo máximo de devolución de los resultados al Tribunal por parte del técnico que realizó las pruebas	Tribunal de Concurso
01/12	Publicación de los resultados finales Entrega del tribunal a la Administración de la lista de prelación (salvo en caso de empate)	Tribunal de Concurso
15/12	Prueba de desempate	Tribunal de Concurso
20/12	Resultado final Entrega del Tribunal a la Administración de la nueva lista de prelación	Tribunal de Concurso
01/01	Plazo máximo para el comienzo de ejercicio de las nuevas encargaturas	Dirección General

En caso de caer en día inhábil, los plazos de este calendario se entenderán referidos al día hábil inmediato siguiente.
Todos los plazos podrán prorrogarse por razones fundadas, sin que ello afecte las giras de trabajo efectuadas en los meses de verano o las campañas de información y asistencia del Impuesto al la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y/o Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
Estas prórrogas se efectuarán por Resolución del Director General de Rentas.

EXCEPCIONES PARA LA PRIMERA PROVISIÓN

El cronograma para la primera provisión será establecido por Resolución del Director General de Rentas, sin que ello afecte las giras de trabajo efectuadas en los meses de verano o las campañas de información y asistencia del Impuesto al la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y/o Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS).
El calendario podrá diferenciar los concursos de encargaturas de departamento de los concursos de encargaturas de sección.
Todos los plazos podrán prorrogarse por razones fundadas.

III.4. Asignación de funciones

La asignación de funciones a los concursantes seleccionados, se efectuará a través de Resolución del Director General de Rentas.
En caso de que el concursante que obtenga el puesto se encuentre sometido a proceso disciplinario a la fecha de asignación de la función, no podrá acceder a la misma hasta la finalización del citado proceso o de las medidas disciplinarias que correspondieren.

El Director General de Rentas dispondrá las medidas necesarias para la prosecución de estos procesos en cuanto no se opongan a lo previsto en el presente Decreto.

III.5. Constancias de prueba realizada

Se entregará a cada concursante en oportunidad de participar de las instancias de prueba (conocimientos, competencias, fundamentación oral), un certificado de realización de la misma, especificando el número de páginas que entrega y el detalle de las preguntas no contestadas.

III.6. Empate

En caso de empate, al final del concurso, en cualquier puesto de la lista de prelación, se ordenará el puntaje considerando las posibles situaciones a resolver por desempate:
A igual puntaje en el total de la prueba, primará el concursante

que haya obtenido más puntos en la suma del factor tres (Prueba de Conocimientos) y factor cuatro (Prueba de Competencias Laborales).
En caso de subsistir el empate, para las funciones de encargados de Departamento, primará el concursante que haya obtenido mayor puntaje en el factor cuatro (Prueba de Competencias Laborales) y para las funciones de encargados de Sección en el factor tres (Prueba de Conocimientos).
Si subsiste el empate, primará el concursante que haya obtenido mayor puntaje en la prueba escrita de competencias sin considerar los puntos obtenidos en la fundamentación oral de la misma.
Finalmente, si subsiste el empate, se elaborará una prueba extra sobre normativa interna de DGI y normas de procedimiento administrativo, la que será aplicada en un plazo de 15 días luego de conocido el empate, previa notificación y publicación de los resultados finales que generaron el empate.

III.7. Subrogación, interinato, validez de la lista de prelación

El tribunal deberá entregar la lista de prelación de los concursantes que hayan completado la totalidad de las pruebas, obteniendo el mínimo establecido en cada una, la cual tendrán una validez de dos años.
Esta lista deberá aplicarse en los siguientes casos:

- ✓ Licencias por cualquier concepto del encargado titular superiores a 3 meses
- ✓ Fallecimiento
- ✓ Jubilación
- ✓ Cese
- ✓ Renuncia
- ✓ Evaluación negativa
- ✓ Cualquier motivo por el que quede sin titular la encargatura

En caso de que la encargatura quede sin titular definitivamente vencida la validez de la lista de prelación, se designará interinamente al concursante que hubiera ocupado el lugar inmediato siguiente en dicha lista y a los solos efectos de desempeñar la encargatura mientras el concurso se desarrolla.

III.8. Concursos desiertos

Se consideran concursos desiertos aquellos en que no hay concursante o de haberlos, no alcanzan los mínimos requeridos en el concurso.
En este caso, se designará al jerarca superior inmediato y se convocará inmediatamente a nuevo concurso ampliando las posibilidades de presentación a todos los funcionarios de la Unidad Ejecutora que cumplan con los requisitos académicos requeridos en primera instancia.
Para el caso en que se volviese a declarar desierto, se ampliarán las posibilidades de presentación a todos los funcionarios del Inciso que cumplan con los requisitos académicos y de antigüedad establecidos, refiriéndose en este caso, a los años que efectivamente posea el postulante de desempeño en el Inciso.

IV. ETAPAS Y FACTORES

IV.1. Etapas

La evaluación se llevará a cabo en etapas sucesivas, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas posteriores.
En primer lugar se realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos como excluyentes y cuyo incumplimiento determinará la exclusión del postulante.
Los factores serán evaluados en forma sucesiva, indicándose en cada etapa, cuál es el puntaje mínimo de aprobación que determinará el paso a la siguiente etapa.
Todos los factores que se incluyen deben tener relación con la materia y el área de especialización de la DGI, a excepción de aquellos en los que se establece expresamente algún criterio diferente.
Las etapas de evaluación de los concursantes, para las funciones que poseen requisito profesional como para las que no lo poseen, serán las siguientes:

Etapa I: Factor 1. "Formación y capacitación"

Factor 2. "Antecedentes funcionales"

- ✓ Antigüedad en DGI
- ✓ Evaluaciones de desempeño
- ✓ Experiencia en el área

Etapa II: Factor 3. "Prueba de conocimientos"

Etapa III: Factor 4. "Evaluación de competencias laborales"

IV.2. Criterios de valoración de factores

Los factores se especifican de acuerdo a la clasificación de las funciones.

Funciones con requisitos de formación profesional universitaria

Etapa	Factor	Componente	Puntaje máximo	Puntaje mínimo del factor
I	**Formación y Capacitación**	Título de grado	4	
		Otro título de grado relacionado con la función	0,5	
		Postgrado	2,5	
		Doctorado y Master	3,5	
		Cursos menores a 50 hs. (con o sin evaluación)	2	
		Cursos mayores a 50 hs. (con o sin evaluación)	3	
		Idiomas	1	
		Herramientas ofimáticas	1	
		Publicaciones e investigaciones no curriculares	1	
		Docencia	1,5	
		Total Factor 1	**20**	
	Antecedentes funcionales	Antigüedad en DGI	5	

		Evaluaciones	10	
		Experiencia en el area	10	
		Total Factor 2	**25**	
		Total Etapa I (Factor 1 y Factor 2)	**45**	**18**
II	**Prueba de Conocimientos**		**15**	**10,5**
III	**Evaluación de Competencias Laborales**		**40**	**28**

Factor 1: Formación y capacitación

Este factor mide la formación académica y general del concursante.

a. Título de grado: El puntaje establecido es el máximo del factor. Se aplicará a aquellos concursantes que tengan un título de grado relacionado con la función.
Para las funciones en las que los requisitos de acceso sean tanto títulos de grado como títulos técnicos y/o equivalentes, se otorgarán 2 puntos a este último.

b. Otro/s título/s de grado: El puntaje establecido es el máximo del factor. Se aplicará a aquellos concursantes que tengan otro/s título/s de grado relacionado/s con la función.

c. Postgrado o diplomas relacionados con la función: se acredita con el diploma. Para los casos en que el concursante no haya finalizado, se acreditará la escolaridad y se asignarán los siguientes puntajes:
   - ✓ Postgrado iniciado con al menos el 25% de las materias obligatorias aprobadas: 0,5 punto
   - ✓ Postgrado con el 50 % de las materias obligatorias aprobadas: 1 punto
   - ✓ Postgrado con el 75 % de las materias obligatorias aprobadas: 1,5 puntos
   - ✓ Postgrado terminado: 2 puntos
   - ✓ Más de un postgrado: 2,5 puntos

Los títulos de Postgrado deberán ser otorgados por la UdelaR y/o instituciones universitarias autorizadas a funcionar como tales por el Poder Ejecutivo o aquellos que hayan sido registrados ante el MEC o en su caso, revalidados por éste, de acuerdo a lo establecido en el Dto.308/995 de 11.08.995. Se aceptarán además los títulos de esta naturaleza promovidos por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

d. Maestría o Doctorado relacionados con la función: se acredita con el título. Para los casos en que el concursante no hay finalizado, se acreditará la escolaridad y se asignarán los siguientes puntajes:
   - ✓ Maestría o doctorado iniciado con al menos el 10% de las materias obligatorias aprobadas: 0,5 puntos
   - ✓ Maestría o doctorado con aprobación del 25% de las materias obligatorias: 1 punto
   - ✓ Maestría o doctorado con aprobación del 50% de las materias obligatorias: 2 puntos
   - ✓ Maestría o doctorado con aprobación del 75% de las materias obligatorias: 2,5 puntos
   - ✓ Maestría o doctorado con tesis pendiente y 100% de materias obligatorias aprobadas: 3 puntos
   - ✓ Título de Doctor o Master: 3,5 puntos

Los títulos de Postgrado deberán ser otorgados por la UdelaR y/o instituciones universitarias autorizadas a funcionar como tales por el Poder Ejecutivo o aquellos que hayan sido registrados ante el MEC o en su caso, revalidados por éste, de acuerdo a lo establecido en el Dto.308/995 de 11.08.995. Se aceptarán además los títulos de esta naturaleza promovidos por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

e. Cursos: se discrimina entre cursos con carga horaria mayor o menor a 50 horas.
Se incluyen tanto los cursos en el país como en el exterior que puedan ser, a juicio del Tribunal interviniente, tomados en cuenta.
Los cursos incluyen seminarios, charlas, congresos, talleres, simposios, jornadas, etc.
No se computarán los cursos de inducción dictados por la Administración.
Para los cursos en el exterior a los que se haya podido acceder a través de selección efectuada por la DGI, sólo se computarán aquellos que lo hayan sido en igualdad de condiciones, habiendo aplicado la Circular del año 2002 sobre esta materia. A estos efectos se publicará con anterioridad al llamado, el listado de cursos que cumplen con esta condición.
Se equipararán las horas entre los cursos dictados por la DGI a los funcionarios del Interior y los de Montevideo, a efectos de que la ubicación geográfica de la oficina de DGI donde el funcionario realiza su tarea, no afecte el puntaje.
El plazo máximo de validez de los cursos a ser tomados en cuenta es de 10 años.
Se ponderarán además los cursos de formación anteriores a 10 años y con una duración mínima de 200 horas.
Los funcionarios que dicten cursos en DGI en calidad de docentes, los computarán como curso aprobado en calidad de participante con el máximo de la calificación a otorgar, de acuerdo a la carga horaria que posea el curso dictado.
La educación tributaria brindada por los funcionarios en las escuelas, será considerada mérito en función de la carga horaria que haya insumido su dictado.

f. Idiomas: se priorizarán los conocimientos en inglés y portugués, a través de los certificados correspondientes. Se valorarán asimismo otros idiomas, de acuerdo a la naturaleza de la función.

g. Herramientas ofimáticas: se tomarán en cuenta los conocimientos del concursante en software de aplicación: procesadores de texto, planillas electrónicas, presentaciones en diapositivas, navegadores web, etc. Los mismos se acreditarán con los certificados correspondientes o mediante prueba a implementar por la DGI, que deberá efectuarse anualmente y en forma previa al inicio de las inscripciones.

h. Publicaciones e investigaciones no curriculares: se tomarán en cuenta las publicaciones e investigaciones, relacionadas con la función, no incluidas en la currícula de maestrías, doctorados u otros títulos.

i. Docencia: este componente se incluye a efectos de ponderar la capacidad del concursante en cuanto a la capacidad de transmisión de conocimientos y manejo de grupos.
En todos los casos, la docencia a tener en cuenta es toda aquella que sea enfocada a adultos y que haya sido ejercida durante 2 años de manera continua.

Factor 2: Antecedentes funcionales

Este factor mide los años de experiencia laboral en el Organismo (independientemente de la modalidad de vinculación), la evaluación de desempeño y la experiencia interna o externa del concursante en las áreas de especialización establecidas.

a. Antigüedad: sólo serán considerados los años de experiencia laboral en DGI, independientemente de la modalidad de vinculación anterior a la presupuestación –con excepción de la que el concursante hubiese tenido como becario y/o pasante-, atendiendo a que es un organismo altamente especializado.
Para el caso, quedan contempladas todas las situaciones en la que los funcionarios se encuentren en comisión, comisión de servicio, reserva de cargo, etc.

El mínimo de antigüedad requerido para la postulación es el establecido en el punto I “Consideraciones Generales”.

Ponderación de la antigüedad para Encargados Sección (a excepción de las áreas de Auditoría Fiscal):

Años en DGI	Puntaje
25 años o más	5 puntos
20 años	4.5 puntos
15 años	4 puntos
12 años	3.5 puntos
9 años	3 puntos
8 años	2.5 puntos
7 años	2 puntos
6 años	1.5 puntos
5 años	1 punto
4 años	0.5 punto
3 años	0 punto

Ponderación de la antigüedad para Encargados Sección Auditoría Fiscal y Departamentos (a excepción del área de Auditoría Fiscal):

Años en DGI	Puntaje
25 años o más	5 puntos
20 años	4.5 puntos
17 años	4 puntos
15 años	3.5 puntos
13 años	3 puntos
11 años	2.5 puntos
9 años	2 puntos
8 años	1.5 puntos
7 años	1 punto
6 años	0.5 punto
5 años	0 punto

Ponderación de la antigüedad para Encargados Departamento del área Auditoria Fiscal:

Años en DGI	Puntaje
25 años o más	5 puntos
22 años	4.5 puntos
20 años	4 puntos
17 años	3.5 puntos
15 años	3 puntos
12 años	2.5 puntos
11 años	2 puntos
10 años	1.5 puntos
9 años	1 punto
8 años	0.5 punto
7 años	0 punto

b. Evaluaciones: se ponderarán las tres últimas evaluaciones de desempeño efectuadas al momento del cierre de la inscripción. Para el caso de que no existan evaluaciones por causas ajenas al concursante, se tomarán en cuenta y ponderarán las que existan.
En los casos en que hubiese recaído sanción disciplinaria sobre alguno de los postulantes en el período transcurrido entre la última evaluación considerada y el cierre de las inscripciones, el Tribunal quedará facultado a detraer puntos en este factor, de acuerdo a la sanción aplicada.
Se asignará el puntaje máximo cuando el promedio obtenido en las evaluaciones sea de 20 puntos. Las puntuaciones restantes de la escala se transformarán proporcionalmente en función del valor máximo de 20 establecido precedentemente.

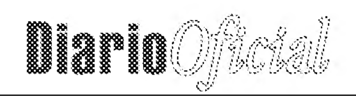
c. Experiencia en el área: se ponderará en este componente, la experiencia de los concursantes por el tiempo efectivamente trabajado en DGI o fuera de ella –salvo para la Auditoria Fiscal que se tomara exclusivamente la experiencia adquirida internamente-, en las siguientes áreas de especialización:

Informática
Planificación y Organización
Gestión Tributaria
Auditoría Fiscal
Asesoría Tributaria
Procedimiento Administrativo Tributario
Procedimiento Administrativo Contable
Gestión Humana
Contabilidad Pública
Intendencia
Jurídico Contencioso
Gestión Tributaria y Control Operativo

Del total de puntos asignados al componente, podrán asignarse hasta 3 como experiencia externa.
El Departamento de Recursos Humanos documentará el período que el concursante haya desempeñado en cada área, de acuerdo a la/s División/es, Departamento/s y/o Sección/es en las que se haya ubicado, a fin de que el Tribunal pueda computar la misma. Para el caso que la Administración no pueda efectuar dicha certificación, el concursante podrá presentar declaración jurada en la que consten dichos períodos.
Se computarán los años en meses, pudiendo serlo en períodos no sucesivos.
A efectos de ponderar la experiencia externa, los concursantes deberán presentar documentación respaldante por el período de tiempo en que se hayan desempeñado en alguna de las áreas consideradas, a fin de que el Tribunal pueda computar la misma.
Las escalas para efectuar dicho cómputo serán las siguientes:

Ponderación de experiencia interna en el área:

Años en el área	Puntaje
25 años o más	10 puntos
20 años	9 puntos
15 años	8 puntos
10 años	7 puntos
7 años	6 puntos



5 años	5 puntos
4 años	4 puntos
3 años	3 puntos
2 años	2 punto
1 años	1 punto

Ponderación de experiencia externa en el área:

Años en el área	Puntaje
5 años o más	3 puntos
4 años	2.5 puntos
3 años	2 puntos
2 años	1 punto
1 año	0,5 puntos

Factor 3: Prueba de conocimientos

Este factor mide los conocimientos generales y específicos del concursante en relación a la función que se concursa.
La misma se aplicará por parte de un técnico externo, cuya designación será efectuada por el Tribunal de Concurso, en los plazos establecidos en el calendario.
El técnico contratado a tales efectos, deberá dar a conocer los temas y bibliografía sobre los que se tomará la prueba, dentro del plazo establecido en el calendario.
La prueba se aplicará de acuerdo al modelo especificado en el Anexo III del punto IV.3.

Factor 4: Evaluación de competencias laborales

Este factor mide el desarrollo del concursante para cada una de las competencias definidas para la función que se concursa.
La misma se aplicará por parte de un técnico o equipo de técnicos externos, cuya designación será efectuada por la Administración.
La evaluación se aplicará de acuerdo al modelo especificado en el Anexo IV del punto IV.3.

Funciones con perfil no profesional

Etapa	Factor	Componente	Puntaje máximo	Puntaje mínimo del factor
I	Formación y capacitación	Cursos menores a 50 hs. (con o sin evaluación)	2,5	
		Cursos mayores a 50 hs. (con o sin evaluación)	3,5	
		Idiomas	1	
		Herramientas ofimáticas	2	
		Docencia y publicaciones	1	
		Cursos terciarios relacionados directamente con la función o formación equivalente a los requisitos académicos mínimos establecidos para el escalafón B	5	
		Cursos terciarios no relacionados con la función	3	
		Cursos UTU o equivalente relacionado con la función	2	
		Total Factor 1	20	
	Antecedentes funcionales	Antigüedad en DGI	10	
		Evaluaciones	7	
		Experiencia en el área	8	
		Total Factor 2	25	
		Total Etapa I (Factor 1 y Factor 2)	**45**	**18**
II	**Prueba de Conocimientos**		**15**	**10,5**
III	**Evaluación de Competencias Laborales**		**40**	**28**

Factor 1: Formación académica

Este factor mide la formación académica y general del concursante.

a. Cursos: se discrimina entre cursos con carga horaria mayor o menor a 50 horas.
Se incluyen tanto los cursos en el país como en el exterior que puedan ser, a juicio del Tribunal interviniente, tomados en cuenta.
Los cursos incluyen seminarios, charlas, congresos, talleres, simposios, jornadas, etc.
No se computarán los cursos de inducción dictados por la Administración.
Para los cursos a los que se haya podido acceder a través de selección efectuada por la DGI, sólo se computarán aquellos que lo hayan sido en igualdad de condiciones, habiendo aplicado la Circular del año 2002 sobre esta materia. A estos efectos se publicará con anterioridad al llamado, el listado de cursos que cumplen con esta condición.
Se equipararán las horas entre los cursos dictados por la DGI a los funcionarios del Interior y los de Montevideo, a efectos de que la ubicación geográfica de la oficina de DGI donde el funcionario realiza su tarea, no afecte el puntaje.
El plazo máximo de validez de los cursos a ser tomados en cuenta es de 10 años.
Se ponderarán además los cursos de formación anteriores a 10 años y con una duración mínima de 200 horas.
Los funcionarios que dicten cursos en DGI en calidad de docentes, los computarán como curso aprobado en calidad de participante con el máximo de la calificación a otorgar, de acuerdo a la carga horaria que posea el curso dictado.
La educación tributaria brindada por los funcionarios en las escuelas, será considerada mérito en función de la carga horaria que haya insumido su dictado.

b. Idiomas: se priorizarán los conocimientos en inglés y portugués, a través de los certificados correspondientes. Se valorarán asimismo otros idiomas, de acuerdo a la naturaleza de la función.

c. Herramientas ofimáticas: se tomarán en cuenta los conocimientos del concursante en software de aplicación: procesadores de texto, planillas electrónicas, presentaciones en diapositivas, navegadores web, etc. Los mismos se acreditarán con los certificados correspondientes o mediante prueba a implementar por la DGI, que deberá aplicarse anualmente y en forma previa al inicio de las inscripciones.

d. Docencia y publicaciones: este componente pondera al concursante en cuanto a su capacidad de transmisión de conocimientos y manejo de grupos, como las publicaciones e investigaciones no incluidas en la currícula de títulos técnicos.

En todos los casos, la docencia a tener en cuenta es toda aquella que sea enfocada a adultos y que haya sido ejercida durante 2 años de manera continua.

e. Cursos terciarios relacionados directamente con la función: se tomarán en cuenta todos aquellos cursos de nivel terciario dictados por Universidades, Institutos y/o Escuelas, convalidados por el MEC o la formación equivalente a los requisitos académicos establecidos para el escalafón B.
Para los casos en que el concursante no haya obtenido el diploma y/o posea menos de los tres años requeridos, se acreditará la escolaridad y se asignarán los siguientes puntajes:
 - ✓ Con aprobación del 10% de las materias: 1 punto
 - ✓ Con aprobación del 25% de las materias: 2 puntos
 - ✓ Con aprobación del 50% de las materias: 3 puntos
 - ✓ Con aprobación del 75% de las materias: 4 puntos

f. Cursos terciarios no relacionados con la función: se tomarán en cuenta todos aquellos cursos de nivel terciario dictados por Universidades, Institutos y/o Escuelas, convalidados por el MEC.

g. Cursos UTU o equivalentes relacionados directamente con la función: se tomarán en cuenta todos aquellos cursos de nivel no terciario dictados por la Universidad del Trabajo del Uruguay y/o equivalentes reconocidos por el MEC.

Factor 2: Antecedentes funcionales

Este factor mide la antigüedad en el Organismo, la evaluación de desempeño y la experiencia del concursante en las áreas de especialización establecidas, tanto interna como externa.

a. Antigüedad: sólo serán considerados los años de experiencia laboral en DGI, independientemente de la modalidad de vinculación anterior a la presupuestación – con excepción de la que el concursante hubiese tenido como becario y/o pasante- , atendiendo a que es un organismo altamente especializado.
Para el caso, quedan contempladas todas las situaciones en la que los funcionarios se encuentren en comisión, comisión de servicio, reserva de cargo, etc.
El mínimo de antigüedad requerido para la postulación será el establecido en el punto I "Consideraciones Generales".

Ponderación de la antigüedad para Encargados Sección (a excepción de las áreas de Auditoría Fiscal):

Años en DGI	**Puntaje**
25 años o más	10 puntos
20 años	9 puntos
15 años	8 puntos
10 años	7 puntos
9 años	6 puntos
8 años	5 puntos
7 años	4 puntos
6 años	3 puntos
5 años	2 punto
4 años	1 punto
3 años	0 punto

Ponderación de la antigüedad para Encargados Departamentos (a excepción del área de Auditoría Fiscal):

Años en DGI	**Puntaje**
25 años o más	10 puntos
22 años	9 puntos
20 años	8 puntos
15 años	7 puntos
10 años	5 puntos
9 años	4 puntos
8 años	3 puntos
7 años	2 puntos
6 años	1 punto
5 años	0 punto

b. Evaluaciones: se ponderarán las tres últimas evaluaciones de desempeño efectuadas al momento del cierre de la inscripción.
Para el caso de que no existan evaluaciones por causas ajenas al concursante, se tomarán en cuenta y ponderarán las que existan.
En los casos en que hubiese recaído sanción disciplinaria sobre alguno de los postulantes en el período transcurrido entre la última evaluación considerada y el cierre de las inscripciones, el Tribunal quedará facultado a detraer puntos en este factor, de acuerdo a la sanción aplicada.
Se asignará el puntaje máximo cuando el promedio obtenido en las evaluaciones sea de 20 puntos. Las puntuaciones restantes de la escala se transformarán proporcionalmente en función del valor máximo de 20 establecido precedentemente.

c. Experiencia en el área: se ponderará en este componente, la experiencia de los concursantes por el tiempo efectivamente trabajado en DGI o fuera de ella, en las siguientes áreas de especialización:

Informática
Planificación y Organización
Gestión Tributaria
Auditoria Fiscal
Asesoría Tributaria
Procedimiento Administrativo Tributario
Procedimiento Administrativo Contable
Gestión Humana
Contabilidad Pública
Intendencia
Jurídico Contencioso
Gestión Tributaria y Control Operativo

Del total de puntos asignados al componente, podrán asignarse hasta 3 como experiencia externa.
El Departamento de Recursos Humanos documentará el período que el concursante haya desempeñado en cada área, de acuerdo a la/s División/es, Departamento/s y/o Sección/es en las que se haya ubicado, a fin de que el Tribunal pueda computar la misma. Para el caso que la Administración no pueda efectuar dicha certificación, el concursante podrá presentar declaración jurada en la que consten dichos períodos.
Se computarán los años en meses, pudiendo serlo en períodos no sucesivos.
A efectos de ponderar la experiencia externa, los concursantes deberán presentar documentación respaldante por el período de tiempo en que se hayan desempeñado en alguna de las áreas consideradas, a fin de que el Tribunal pueda computar la misma.
Las escalas para efectuar dicho cómputo serán las siguientes:

Ponderación de experiencia interna en el área:

Años en el área	**Puntaje**
25 años o más	8 puntos
20 años	7.5 puntos
15 años	7 puntos
10 años	6 puntos
5 años	5 puntos
4 años	4 puntos
3 años	3 puntos
2 años	2 punto
1 años	1 punto

Ponderación de experiencia externa en el área:

Años en el área	**Puntaje**
5 años o más	3 puntos
4 años	2.5 puntos
3 años	2 puntos
2 años	1 punto
1 año	0,5 puntos

Factor 3: Prueba de conocimientos

Este factor mide los conocimientos generales y específicos del concursante en relación a la función que se concursa.
La misma se aplicará por parte de un técnico externo, cuya designación será efectuada por el Tribunal de Concurso, en los plazos establecidos en el calendario.
El técnico contratado a tales efectos, deberá dar a conocer los temas y bibliografía sobre los que se tomará la prueba, dentro del plazo establecido en el calendario.
La prueba se aplicará de acuerdo al modelo especificado en el Anexo III del punto IV.3.

Factor 4: Evaluación de competencias laborales

Este factor mide el desarrollo del concursante para cada una de las competencias definidas para la función que se concursa.
La misma se aplicará por parte de un técnico o equipo de técnicos externos, cuya designación será efectuada por la Administración.
La evaluación se aplicará de acuerdo al modelo especificado en el Anexo IV del punto IV.3.

IV.3. Modelos de pruebas de conocimiento y de evaluación de competencias

Los modelos de pruebas a ser aplicadas en los Factores III y IV, se adjuntan como Anexos III (Prueba de Conocimientos) y IV (Evaluación de Competencias).
Los técnicos contratados a efectos de su aplicación deberán elaborar las mismas en base a los citados modelos.

V. TRIBUNALES DE CONCURSO

V.1. Integración

Se integrará un Tribunal de Concurso por cada función con perfil equivalente, integrado por:

a. Un representante de la Dirección General
b. Un representante de los concursantes, elegido por voto secreto
c. Un representante electo de común acuerdo entre ambos, quien presidirá el Tribunal.

Cada miembro tendrá suplentes elegidos en igual forma que el titular.

Los representantes de los concursantes serán elegidos mediante voto secreto entre quienes se hayan postulado para ello, de acuerdo al cronograma previsto. Corresponderá la titularidad al postulante más votado y la suplencia a aquel que ocupe el segundo lugar en la votación. Los concursantes entregarán al momento de la inscripción un sobre cerrado conteniendo en el exterior su nombre, nº de orden y función por la que concursa y dentro del mismo, otro sobre sin identificación visible externa, en el cual se incluirá el Formulario para Voto (Anexo I).
Podrán postularse para integrar los Tribunales en representación de los concursantes, todos aquellos funcionarios que cumplan con los requisitos académicos de las funciones que aspiran a representar.
El acto de escrutinio de carácter público, se efectuará en la fecha establecida en el cronograma.
Hasta el momento de apertura de los sobres, la unanimidad de los concursantes podrá presentar una lista de consenso con sus representantes destruyéndose los votos ya emitidos sin abrirlos.
En caso de que no existan postulantes para representar a los concursantes y/o quedase desierta la lista por algún motivo, la Administración designará a dicho integrante.
Se consideran inhabilitantes para integrar los Tribunales las siguientes causas:

a. Ser postulante al concurso
b. Ser cónyuge, concubino y/o tener relación familiar hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad, de cualquier otro designado y con los concursantes inscriptos.

Los integrantes de los Tribunales de Concurso, firmarán una declaración jurada estableciendo que no poseen causas inhabiltantes.
Por razones fundadas y dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la publicación de la conformación del Tribunal, de acuerdo al cronograma establecido (art. 3º del Dto.500/991 en la redacción dada por el art.1º del Dto.420/2007), cualquiera de los concursantes deberá recusar a uno o más miembros del Tribunal designado.

EXCEPCIONES PARA LA PRIMERA PROVISIÓN

Para la primera provisión quedan inhabilitados a integrar Tribunales en cualquier calidad, los Directores de División y los Encargados de Departamento.

V.2. Cometidos

Serán cometidos del Tribunal de Concurso:

a. Evaluar los factores I (Formación y Capacitación) y II (Antecedentes funcionales) del concurso
b. Informar los criterios de valoración de las etapas aplicadas
c. Determinar el técnico externo que elabore la prueba de conocimientos y sus bases de corrección (de acuerdo al Anexo III del punto IV.3)
d. Aplicar y corregir la prueba de conocimientos
e. Presenciar las etapas de la prueba de competencias
f. Dilucidar con objetividad con base en los principios de equidad e igualdad de oportunidades y en el marco de la normativa vigente, toda situación que no estuviese prevista en las presentes Bases Generales, debiendo expedirse en un plazo máximo de 2 días hábiles de planteada
g. Detraer puntos en el componente “Evaluaciones de Desempeño” del factor “Antecedentes funcionales” para los casos en que existan sanciones disciplinarias que no hayan sido reflejadas en las evaluaciones consideradas
h. Elaborar la lista de prelación en orden decreciente de puntajes de los concursantes que hayan alcanzado o superado el mínimo estableciendo e información de los concursantes que no lo lograron.
i. Llevar actas de cada una de las sesiones.

V.3. Fallos

El Tribunal podrá actuar con dos de sus miembros -siempre que se encuentre presente el Presidente-, y resolver por mayoría de no lograrse el consenso. En caso de empate resolverá el Presidente.

V.4 Actas

El Tribunal de Concursos desde su constitución y hasta el cierre del concurso, deberá levantar actas en cada una de sus sesiones, en las que dejará constancia de lo actuado. Las actas deberán contener la información necesaria para que cada concursante pueda verificar el cabal cumplimiento de las bases y pertinencia, en cuanto a su relación con los requerimientos para la función, de las antecedentes tomados en consideración.